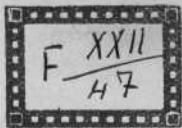


82954



NAS ORIGINALES

(MEMORIAS DE UN MAESTRO DE ESCUELA)

por el profesor

D. VALERO ALMUDÉVAR

DEDICADAS

AL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

~~~~~  
Precio: 1'50 pesetas en Madrid. 1'75 en Provincias,  
franco de porte  
~~~~~

En las principales librerías de Madrid
y en casa del autor, Encomienda, 23, Colegio





Aut 17 8º 7º 5521

D-379

PÁGINAS ORIGINALES.



R. 9.232

Sigu. 82954.

PÁGINAS ORIGINALES

(MEMORIAS DE UN MAESTRO DE ESCUELA)

POR

D. VALERO ALMUDÉVAR

DEDICADAS

AL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA


~~~~~  
Precio: 1'50 pesetas en Madrid. 1'75 en Provincias  
franco de porte  
~~~~~



En las principales librerías de Madrid
y en casa del autor, Encomienda, 23, Colegio

Es propiedad del autor. Todos los ejemplares llevan una contraseña particular.

875



AL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

Excmo. Sr.:

La enseñanza primaria, base firmísima, fundamento esencial de los conocimientos humanos, es una institución tan necesaria, tan noble, tan elevada, que á todos interesa en alto grado su mayor desarrollo, por ser la regeneradora de las costumbres de los pueblos, y la que los inclina á la práctica de las virtudes cívicas, á las cuales deben su grandeza, prosperidad y ventura.

Los gobiernos sobre todo, y en especial los que como V. E. inspiran su política en las ideas de libertad y justicia, tienen el deber de velar por la enseñanza y propagarla y difundirla por todos los ámbitos de la Nación, poniendo á su servicio su valiosa influencia, para que adquiera todo el prestigio de que debe rodearse tan salvadora institu-

ción que, tanto en el orden moral como en el político y social, marca á la humanidad el camino para llegar al bien que anhela.

Pero en España, Excmo. Sr., existe un mal respecto á la enseñanza primaria, que es necesario remediar á todo trance. Los maestros se hallan tan mal retribuidos en los pueblos pequeños; hay tan poco apoyo por parte de la población rural á la instrucción; de tal manera se hallan entronizados en ella el fanatismo y la ignorancia, que continuamente se ven escarnecidos y vilipendiados aquellos dignos profesores, que con un entusiasmo y abnegación sin límites aceptaron la ingrata tarea de difundir la enseñanza en dichas localidades, aconteciendo esto generalmente por cuestión de intereses, pues que tienen que ser pagadas sus mezquinas dotaciones del presupuesto municipal, y tal desembolso no es nada agradable para la mayoría de los ayuntamientos y contribuyentes.

Cierto es que están muy recargados de contribuciones é impuestos que consumen sus recursos, por lo cual desconocen la misión civilizadora del Maestro, no viendo en él más que al funcionario ó empleado que constituye para ellos una nueva carga municipal insoportable, supuesto que no pueden satisfacer sus más imperiosas necesidades; pero si los maestros han de conservar el prestigio y la autoridad moral que les son tan indispensables, es preciso que se estudien y adopten los medios

para evitarles la mengua, el escarnio y el vilipendio.

En las grandes ciudades, ya por la mayor ilustración de sus habitantes, ya por sus mayores recursos, ya por otras causas, la enseñanza primaria se encuentra más atendida, no admitiendo punto de comparación las condiciones en que se hallan los profesores en unas ú otras localidades, tanto respecto á las consideraciones que se les otorgan como á los sueldos y manera de percibirlos; siendo tanto más injustificada esta desigualdad, cuanto que todos son maestros de la Nación, á todos se exigen los mismos conocimientos y todos tienen el mismo trabajo, mejor dicho, mucho más ímprobo los menos retribuidos.

Otro grave inconveniente con que tienen que luchar los maestros, es la diversidad de criterio aplicado á las leyes de instrucción pública desde la revolución de Septiembre hasta la fecha por los diferentes ministerios que se han sucedido, según las ideas más ó menos retrógradas de cada uno de ellos. Ocho ó diez son los proyectos de ley que en dicho periodo se han redactado, y todos ellos han pasado como un meteoro, únicamente por acallar el clamoreo de los maestros y de los amantes de la instrucción popular, que continuamente vienen pidiendo las reformas que reclaman los adelantados de los tiempos modernos.

Confiado en que V. E., tan amante de la ins-

trucción popular, es el llamado á remediar esos males, me permití dedicarle este modestísimo trabajo (que se dignó aceptar con su reconocido agrado y benevolencia), en el cual ciertamente no hallará V. E. ni escogido lenguaje, ni galano estilo, ni verdades científicas, ni nada que notable sea; pero sí un indicador, un guía que da la voz de alerta en un asunto que debe llamar poderosamente la atención de todo Gobierno amante de la cultura y adelanto de su patria, cual es la reforma y abolición de costumbres que denigran y rebajan la noble institución del Magisterio de la juventud patria; y si tal resultado consigue la presente obra, será quizá el único mérito que tenga, si bien lleva ya el alto honor de poder estampar en esta dedicatoria la aceptación de V. E., uniendo al distinguido é ilustre nombre del eminente repúblico, hábil político y enérgico y elocuente orador, el modestísimo del autor

VALERO ALMUDÉVAR.

PÁGINAS ORIGINALES

6

MEMORIAS DE UN MAESTRO DE ESCUELA.

Estudio de la vida real y práctica del maestro.—Datos exactos y apuntes curiosos que señalan el estado de los pueblos y sus relaciones con la enseñanza, precedido de varias reformas sobre instrucción primaria y breve reseña de la Asociación de Directores de enseñanza privada de Madrid.

Por el año 1860, tres años después de la promulgación de la ley de instrucción pública del Sr. Moyano, ocurriósele á un íntimo amigo nuestro y condiscípulo de la infancia estudiar en Madrid la carrera del Magisterio.

Terminados sus estudios en 1864, tomó el título el 8 de Abril del mismo año, contando á la sazón nuestro protagonista veintiun años de edad y sintiendo un verdadero amor á la enseñanza y una decidida vocación al Magisterio, razón por la cual pretendió sin duda ganar la corona del martirio, y lo demostró en el rudo empeño con que quiso hacer una *verdadera práctica* en las localidades más atrasadas de la Nación, donde la ignorancia se marcara más

ostensiblemente. Porque por desgracia es una triste y reconocida verdad, que la instrucción primaria está sumamente descuidada en pueblos que por su posición topográfica, por sus productos, por su historia, por su origen, debían ocupar un puesto de preferencia en la estadística del progreso y de la ilustración.

Diremos, pues, siguiendo el hilo de nuestra verídica historia, que á las cinco de la tarde de uno de los días más hermosos de la primavera del referido año, hallábase nuestro héroe sentado en uno de los bancos que todavía existen en el Paseo del Prado, meditando acerca de la provincia que había de elegir para realizar su dorado sueño.

Una hora poco más ó menos pasaría sumido en sus meditaciones, cuando se levantó con la agilidad propia de un joven lleno de ilusiones, y con apresurado paso y risueño semblante fué-se derechamente á su casa calle del Molino de Viento, donde á la sazón vivían sus padres. Ya había escogido y fijado el sitio donde deseaba ejercer su profesión, siendo éste una provincia del Norte.

A los pocos días nos sorprendió nuestro amigo con una visita extraordinaria, anunciándonos que en virtud de un plan que había concebido y que iba á poner en ejecución, había dispuesto abandonar á Madrid, llevarse la familia, y fijar su residencia en uno de los pueblos pirenaicos. Al despedirse de nosotros, le hicimos objeciones muy razonables para disuadirle, insistiendo muy especialmente sobre la inconveniencia de lo que hacía, máxime lleván-

dose consigo á la familia; pero nada detuvo á nuestro amigo, siendo su resolución irrevocable, pues nos replicó, que por el momento le acompañaría en sus excursiones su anciano padre, y que con la mayor premura y á la primera ocasión, llevaría á su querida madre y dos hermanas á la provincia que había elegido para campo de su trabajo, donde tenía parientes que podrían asistirlos, si no con tanta solicitud, á lo menos con más desahogo que él podía hacerlo. En virtud de estas explicaciones, no pudimos contradecirle, y quedamos en acompañar al padre y al hijo al día siguiente á la Estación del Mediodía.

Amaneció el día 2 de Mayo de 1864, día de tristes recuerdos nacionales para España, y muy especialmente para Madrid, que con el estallido del cañón traía á la mente de los habitantes de la coronada villa lúgubres recuerdos, y conmovía el corazón de todos los buenos españoles amantes de su independencia.

Este día, tan notable en la historia, fué el dedicado para el viaje, como para recordar entre los amigos el de la partida. El día apareció claro, sereno y apacible, mostrando un cielo azul y diáfano.

Por la mañana temprano fuimos los primeros que acudimos al domicilio de los viajeros con objeto de acompañarlos á la estación. En el andén los esperaban ya varios amigos y conocidos, con el fin de estrecharles la mano y desearles un viaje feliz y la completa realización de sus proyectados planes. En el momento de despedirnos, padecimos moralmente, con esos senti-

mientos que experimenta el alma, mucho mayores que los dolores físicos, sin poder articular palabra, porque la emoción embargaba nuestra voz, quedando por breves momentos como autómatas.

El silbido de la locomotora nos sacó de nuestra dolorosa emoción, y al dar el último adiós á los viajeros, vimos á la madre y sus dos hijos impresionados por la separación, no por breve ménos dolorosa, de los dos únicos varones. Estos, asomados á las ventanillas del coche, nos dirigían frases de ternura y cariño, afectándose tanto el hijo, que varias veces le vimos aproximar el pañuelo á los ojos para contener sin duda lágrimas de dolor. Entre tanto principió majestuosamente la marcha del tren, desapareciendo poco á poco de nuestra vista.

Consolamos del mejor modo que pudimos á las señoras y las acompañamos á su domicilio. A los dos ó tres días nos escribieron los viajeros varias cartas detallándonos la llegada y las peripecias de su viaje. Poco tiempo después la madre y sus dos hijas siguieron el mismo camino, para residir en la capital de la provincia elegida. Los amigos perdimos una respetable familia buena y cariñosa, á la que nos unía estrechos lazos de amistad; perdimos á un discípulo amable y á un amigo querido, quedándonos un vacío difícil de llenar. Mucho tiempo pasó sin tener noticia de los ausentes; transcurrían meses y años con vertiginosa rapidez y nada sabíamos; escribimos repetidas veces, nadie contestaba á nuestras cartas. En vista, pues, de un silencio tan obstinado, nos decidimos á dejar transcurrir el tiempo, cre-

yendo que algún día la casualidad había de proporcionarnos el conocimiento de la residencia de nuestro buen amigo, teniendo que aguardar en forzosa calma los sucesos.

Cuando nos reuníamos los amigos de más confianza, siempre preguntábamos por el ausente en estos ó parecidos términos:

—Oye, Pedro, ¿tienes alguna noticia de nuestro amigo V...?

—No.

—¿Y tú, Juan?

—Yo tampoco. El otro día pregunté á los amigos Rafael, Avila, Pasamón, Andrés de la Cruz, Mariano Fernández, Carlos García y otros y me dijeron que nada sabían, extrañándoles mucho semejante silencio. Lo mismo me tiene dicho á mí nuestro querido Maestro de primera enseñanza: Mira, Pedro, lo que ha hecho V... es una locura. Se necesita una voluntad inquebrantable, un heroísmo sin límites, y una vocación firme y decidida, para dejar los atractivos de la Corte y hacer como los anacoretas una vida de penitencia, con el plausible fin de desasnar á cuatro ganapanes, en lo más escabroso de los Pirineos.

—Tienes razón, Juan; pero ¡quién sabe el móvil que le ha impulsado á semejante proceder!

—¿Te ha revelado á tí ese misterioso secreto que tanto nos preocupa á todos?

—No sé nada. Pedro; lo que únicamente puedo decirte es que V... debe haber cometido algún *pecado*.

—No entiendo lo que quieres decir.

—Voy á explicarme. ¿No se dice generalmente que por la penitencia se conoce el pecado?

—Sí, pero...

—Pues bien, V... debe haber pecado, porque la penitencia que él mismo se impuso es severísima, y si no ha pecado, entonces es que quiere ganar la corona del martirio para que le veneremos como santo.

—Mira, déjate de bromas, y procura ver á los amigos para...

—A propósito de los amigos, voy á contarte lo que el otro día hablé con Tomás en su casa. Cuando me anuncié, salió Tomás y me dijo: ¡Hola, mi querido Juan! ¿Tú por aquí? Me alegro de verte, hombre, porque deseo hacerte una pregunta. Dime, que te parece lo que ha hecho V..., ese joven de veintiun años, tan bueno, tan amable, tan expansivo, tan...—A mí lo que me parece es que ha cometido un solemnísimó disparate.—Aquí en Madrid hubiera tenido colocaciones honrosas fuera y dentro del Magisterio, sin necesidad de recurrir al último rincón de España. Además, compañeros colocados como primeros maestros en las escuelas municipales de Madrid, le decían hace poco: No salgas de la Corte, repasa muy bien los libros, rodéate de amigos de valer, acostúmbrate á hablar en público, pronunciando discursos elocuentes en periodos rotundos y brillantes, y verás cómo consigues una plaza como las nuestras con diez ó doce mil reales anuales y casa. Nosotros, decían, conocemos como tú que para ser buen Maestro se necesita una vocación sin límites, una práctica constante y concienzuda en la enseñanza, y una larga experiencia de observaciones. Comprendemos muy bien que no es lo mismo historiar la Pedagogía en todas sus

manifestaciones, que someter sus principios al terreno práctico de los hechos, donde el camino se presenta erizado de escollos. Todo esto lo comprendemos perfectamente; pero, amigo mío, estas son *vulgaridades*, sí, querido, *vulgaridades*. Quédate en Madrid y no atropelles los acontecimientos, pues eres joven, y con unas cuantas leccioncitas de *educación social sui generis* que recibas, te pondrás al corriente para subir de un tirón al final de la carrera, que es donde hoy nosotros estamos.

Esta fué la contestación que oí á la pregunta que me hizo nuestro amigo Tomás, el cual, después de escucharme atentamente, me dijo: Es verdaderamente extraña tan singular resolución, y no comprendo los motivos tan poderosos que habrá tenido para obrar en un sentido tan opuesto á su carácter y condiciones. De todos modos, deploro la tristísima situación en que debe hallarse en estos momentos el pobre V..., separado de la familia, sin amigos, y sin los recursos de la Corte.

—¿Qué más te dijo Tomás?

—Nada. Me despedí de él y de su familia sin que me indicara la menor noticia de V...

—Esto es insufrible; parece que se ha caído en un pozo. Yo voy á dirigirme al Gobernador de la provincia de H., para...

—Paciencia, querido Pedro, paciencia, y esperemos con calma los sucesos.

Estos y otros comentarios formulaban los amigos; pero como todo en este mundo tiene su término, á fines de Febrero de 1874 fuimos sorprendidos con varias cartas que el ausente se

dignó dirigirnos, en las cuales nos anunciaba su venida á la Córte.

Grande fué la alegría que todos esperiméntamos con tan fausta nueva. Al momento le contestamos aconsejándole que retardara el viaje unos días, con objeto de prepararle una decorosa colocación á su llegada. Nada detuvo á nuestro héroe, indicándonos que conocía á Madrid á fondo, y que á pesar de *los diez años transcurridos*, podía hacer frente á las veleidades de la fortuna si la Providencia le conservaba la *salud* que era la única *riqueza que poseía*. En virtud, pues, de estas consideraciones, no quisimos contradecirle, razón por lo cual el 1.º de Marzo de 1874 tuvimos el inmenso placer de verlo á nuestro lado.

A los tres ó cuatro días de descanso reunió á sus íntimos, y después de los correspondientes abrazos y apretones de manos, y entre los sorbos de un exquisito café y las espirales de humo de sendos cigarrillos, nos refirió las aventuras que vamos á reproducir aquí, de la misma manera que él nos la contó, distribuyéndolas en tantas veladas como noches invirtió en narrarlas.

VELADA PRIMERA.

IMPRESIONES DEL PUEBLO C...

Llegué á la provincia de H... mi país natal, y previo el descanso de unos días me presenté al Secretario de la Junta provincial, rogándole influyera con el Presidente para que me nombrara profesor de una de las escuelas pirenaicas que hubiera vacantes, para lo cual le exhibí el título correspondiente y le entregué la instancia solicitando la plaza. Me miró despacio y con extrañeza, creyéndome original ó excéntrico, y después de un minucioso examen, concluyó por decirme:

—Mucho siento, amigo mío, el que se haya Vd. molestado en venir á esta provincia, para ejercitarse en la profesión del Magisterio. Los pueblos rurales, generalmente, son refractarios á toda idea de progreso y de civilización, y por consiguiente tienen poco apego á la enseñanza y á sus maestros. Va Vd. á librar grandes batallas con la ignorancia, en las que saldrá Vd. per-

diendo, porque el trato de los campesinos es muy distinto al de los ciudadanos. Debió Vd. quedarse en Madrid, donde el Magisterio está más atendido, pudiendo hacer una lucida práctica con elementos mucho más valiosos que los que aquí poseemos.

Le supliqué no se molestara en tratar sobre este asunto, porque lo había meditado bien, así como porque mi resolución era irrevocable. Quedó asombrado de mi virtud, en esta época de positivismo, y sin más explicaciones tomó las llaves de su mesa, sacó un papel con una lista de los pueblos vacantes, en la que se detallaban los sueldos y demás emolumentos legales, y me dijo:

—Ahí tiene Vd. esa lista; escoja Vd. el pueblo que mejor le convenga, y en la próxima sesión que la Junta celebre, será Vd. nombrado interino.

Después de un minucioso examen, y unas preguntas intencionadas, supe que el pueblo C... era el favorito en mis ideales y el que yo soñaba en mis ilusiones.

El 18 de Mayo de 1864 fuí nombrado, y enseguida me hice acompañar de mi querido padre para emprender el viaje hacia el indicado pueblo.

Salimos de H. por la carretera de B.; marchamos sin dificultad ninguna hasta llegar á G. Desde este punto encontramos un camino tan áspero, que se hacía imposible transitar por él en carruaje.

Un guía, con varias caballerías, nos iba internando poco á poco por terrenos montuosos

con veredas cruzadas, y una vegetación sorprendente, otras muchas y elevadas montañas terminadas ya en agudo pico, ya en cortes más ó menos caprichosos que apenas permitían distinguir más firmamento que el zénit que cubría nuestras cabezas. Más adelante, sinuosidades y precipicios imposibles muchas veces de salvar, á no ser por la pericia de nuestro conductor. En fin, todo cuanto en un panorama se pueda presentar, es pálido ante la perspectiva de la Naturaleza en todo su esplendor, porque aquellos cuadros nos infundían respeto y contemplábamos al Sér Supremo como autor y creador de tanta magnificencia y sublimidad.

Atravesamos aldeas que yo creo no deben estar consignadas en mapa alguno, y que se han escapado á la inteligencia de los más afamados estadistas y geógrafos. A medida que íbamos andando, el caracter y costumbres de los habitantes eran distintos; que no parece sino que la Naturaleza se mostraba pródiga en presentarnos un lujo de detalles. Los tejados de las casas iban perdiendo su general construcción, permutándolas por pizarras, y había en algunos tan poca altura del suelo, que con facilidad podía cualquiera encaramarse en ellos. Yo tuve la ocurrencia de hacerlo, para montar en mi cabalgadura, y poder decirnos hoy á todos con razón y verdad, aunque parezca broma, *que he montado á caballo desde el tejado de una casa.*

Por fin llegamos al pueblo. El alcalde me recibió en su casa, y también me dió posesión del destino. Deseando conocer la posición topográfica del pueblo, salí á visitar sus contornos,

y observé que éste se hallaba dividido en dos partes, llamadas por los naturales, *villa de arriba* y *villa de abajo*, y en el centro de las dos orillas estaban la iglesia y la Escuela. Las dos villas distarían del centro unos seis hectómetros escasos.

La *villa de arriba* tenía mejores condiciones higiénicas que la *villa de abajo*, razón por lo cual estaba habitada por los empleados más acaudalados. El párroco y el Maestro tenían sus viviendas en el centro, al lado de la iglesia y de la Escuela respectivamente; pero como el señor cura tenía la habitación en estado ruinoso, obtuvo del Ayuntamiento una bonita casa en la *villa de arriba*. También la del Maestro era inhabitable, pero no quisieron hacer valer sus derechos mis antecesores, por el temor de una ruptura con la autoridad local. La cuestión de casa me tenía sin cuidado, pues no habíamos de utilizarla nosotros, por la sencilla razón de tener que recurrir al hospedaje, única manera de estar bien asistidos.

La *villa de abajo* estaba situada en la ladera de una montaña y rodeada de enormes peñascos que impedían la entrada del sol, por cuyo motivo era sombría, húmeda y predispuesta á enfermedades. En esta parte del pueblo vivían el herrero y los vecinos de más escasa fortuna.

Por los alrededores, había una vegetación sorprendente en prados naturales, no pudiendo cultivarse la vid y otros vegetales por ser un clima excesivamente frío, tanto es así, que las crestas de las montañas conservaban todavía

nieve, á pesar de estar en el último tercio de Mayo.

La mayoría de los hombres usaban la barretina ó gorro catalán, chaqueta, chaleco y calzón corto de pana parda, medias azules de estambre, y alpargatas á lo miñón. Las mujeres zagaleros de lana, azules, medias blancas de algodón, alpargatas en forma de sandalias y jubón ó justillo de veludillo. Otras, en vez de jubón, usaban magníficos corsés de seda encarnada, con unos bordados primorosamente hechos de seda amarilla, sin duda para sujetar las ballenas, llevando descubierta la cabeza, en la que mostraban un rarísimo peinado. Consistía éste en echarse el pelo hacia atrás, y con él hacer una finísima trenza ancha, con muchos cabos, y después formar un delicadísimo moño, en forma de picaporte. No se cubrían la cabeza más que cuando iban á la iglesia; entónces se ponían por mantilla una especie de capuchón que les llegaba á la cintura; la mayor parte eran blancos, y de lana muy fina. Observé en algunas mujeres que pendían de su cuello unas especies de bultos, llamados bócios ó papadas, que las hacía repugnantes y horriblemente feas.

El primer día que tuve clase, se me presentaron unos 20 ó 30 niños, en un estado de cultura alarmante, descalzos, sucios y haraposos, que más bien parecían una turba de hambrientos arrapiezos, que niños dispuestos á recibir la enseñanza.

La escuela corría parejas con sus alumnos, y estaba dotada de un material riquísimo; dos bancos del tiempo de Noé, y restos de unos po-

quísimos carteles de autor desconocido. La sala de clase era un cuartucho bajo, hediondo y húmedo, teniendo por entarimado la misma tierra removida y preparada, como si se tratara de la labor y cultivo de un campo.

Figuráos por estos detalles en qué situación de ánimo estaría para llenar cumplidamente mi sagrada misión. Era el principio de mi martirologio; pero no había que desmayar, aunque los obstáculos fueran insuperables. En efecto, dí principio á la clase. ¿Cuál no sería mi sorpresa, al observar que los niños no me entendían á mí, ni yo entendía á los niños?

Yo les hablaba en castellano, y ellos en un chapurrado que ni tenía los honores de dialecto. En esta triste situación me encontraba, cuando mi anciano padre, que había servido toda la campaña de la primera guerra civil y sabía muy bien algunos dialectos españoles, vino en mi ayuda como una Providencia, sacándome de mil apuros para hacerme entender de los niños y sirviéndome de intérprete á la vez.

Si los gobiernos de la Nación estudiaran detenidamente la historia, naturaleza y aficiones de los pueblos que administran, otra sería la suerte de la enseñanza y de sus maestros; pero sigamos el relato de nuestra verídica historia.

En el siguiente mes, Junio, el alcalde me indicó la conveniencia de que asistieran otras tantas niñas á la escuela de niños. Yo me opuse terminantemente, haciéndole poderosas observaciones y emitiendo cuantas razones pudiera aducir para convencerle, máxime cuando la escuela era elemental completa, por tener asig-

nado por personal 2.500 reales y demás emolumentos consignados por las leyes. De consiguiente, se hallaba dentro de la legalidad para sostener una maestra de niñas. Entendió bien el señor alcalde estas explicaciones, pues en virtud de ellas consiguió de la autoridad competente rebajar al maestro una pequeña parte del personal con objeto de evadirse del sostenimiento de la maestra.

En el momento de confeccionar estas páginas, año 1886, he visto en los periódicos profesionales anunciada la vacante de esa escuela todavía con la misma rebaja que propuso el señor presidente de la Junta local. ¡Hace 21 años! Los comentarios huelgan...

Por los meses de Julio y Agosto observé en todos los vecinos un movimiento general, como dispuestos á emprender un largo viaje; yo me alarmé creyendo se trataba de una epidemia ó de otra cosa parecida y al preguntar al alcalde la causa de semejante agitación, me contestó: que todos los años por igual época los vecinos abandonan el pueblo para ir á las *bordas*, de consiguiente, me daba completa licencia para cerrar la escuela, y amplia libertad para residir donde quisiera, teniendo entendido que era en uso de vacaciones forzosas, por no quedar ningún niño en el pueblo.

Me direis: ¿Y qué son las *bordas*? Los naturales llaman *bordas* á una especie de casas ó pajares, á 5 kilómetros del pueblo, edificadas en unos desfiladeros ó gargantas. Con unas enormes guadañas que tienen á prevención, siegan las hierbas para el ganado y las guardan en estos

sitios para alimentarlo durante el invierno, que por efecto de la nieve no puede pastar en los prados. En las *bordas* existe una preciosa ermita, y los días festivos acude el párroco para decirles el santo sacrificio de la misa, que oye el pueblo con religiosa devoción.

En virtud, pues, de esta evasión, mi señor padre se marchó á la capital para unirse con la familia.

El cura parroquial y el maestro éramos los únicos que quedamos en el pueblo. El señor cura tenía una hermana que le asistía para los cuidados domésticos; pero yo carecía de ese auxilio, y como era soltero no se me permitía participación femenil, según me indicó el párroco, para evitar murmuraciones.

Por más que yo le expuse razones en contra, promoviendo acaloradas discusiones sobre el particular, no me valieron. Me anunció que todos mis antecesores adoptaron ese plan, por su iniciativa, y que yo debía seguirlo por costumbre. Para evitar un choque, que al fin había de traer fatales consecuencias al pueblo, accedí á sus deseos, dando así una prueba de humildad y mansedumbre provinciana.

Como yo vivía en una casa grande, *la casa del Alcalde*, comprendí que para un hombre solo y joven era mucha casa; por lo tanto, determiné marcharme con los colonos. Allí hice la verdadera vida del campesino montaraz.

La caza era abundante y barata. Las carnes sabrosísimas. La leche y miel inmejorables. El agua, fresca y cristalina, serpenteaba por aquellas rocas con estruendo, y convidaba á remojar

las fauces. Unas veces dormía en las eras, sobre montones de paja, y otras á cubierto, encima de las hierbas que los segadores amontonaban. En este último punto el ruido de los insectos y el vuelo de los saltamontes no me dejaban reposar.

Cansado de una vida tan diferente de la de la corte, decidí volverme al pueblo para convertirme en una especie de ermitaño. De buena gana hubiera pasado aquella temporada en la capital al lado de la familia; pero la distancia era larga, el camino escabroso, y sobre todo los recursos escasos. Así es que me sometí á la fuerza de las circunstancias, esperando con estoica calma mejores tiempos.

Al dirigirme al pueblo, iba examinando con extrema curiosidad la aspereza de aquel agreste terreno y sus producciones. No se veía á mi lado más horizonte que inmensas moles de montañas, que amenazaban tragarme en los abismos si me separaba de ciertas veredas, que los naturales habían hecho para dirigirse al pueblo; y á medida que iba adelantando, el camino mejoraba insensiblemente lo accidentado del terreno, presentándose á mi vista verdaderos bosques de avellanos. Tuve gran cuidado, por lo que pudiera ocurrir, de llenar el pañuelo y los bolsillos de este precioso fruto, con objeto de utilizarlo como por vía de postre en mi frugal alimento, gracias á los víveres que la prodigalidad del alcalde dejó en su casa á mi disposición.

Algunas tardes, y á su invitación, paseaba con el párroco, que provisto de trozos de cho-

colate y anises, me acompañaba á las fuentes más próximas, donde bebíamos con un verdadero deleite. Todas las fuentes eran naturales y el agua en extremo deliciosa y fina, pero de una elevada temperatura; tanto es así, que en algunas de ellas se consumían en poco tiempo pedazos de carne que se echaban de intento con objeto de enterar á los viajeros de fenómeno tan singular. Pocos días pasaron sumido en esta vida solitaria.

Un sastré, que á la sazón se hallaba trabajando en los pueblos comarcanos, regresó al pueblo terminadas sus tareas. Era casado y vivía con su esposa. Me presenté á este matrimonio, y les indiqué el triste estado en que me hallaba. Estos me atendieron y procuraron mitigar algún tanto mi desesperación, para lo cual me propusieron vivir con ellos, no en calidad de huésped, sino como un individuo de la familia, dándome la manutención y limpieza de ropa.

El cielo ví abierto al oír de sus labios una proposición para mí tan halagüeña, y que había de variar tan radicalmente mi método de vida. Yo no sabía como darles las gracias por tan señalado favor; así es, que al instante me trasladé á casa del sastré, donde hice toda una verdadera vida de canónigo, es decir, comer y pasear. Para mí ya había concluido el cocinear para condimentar los alimentos que tenía que comer, el remover los colchones y preparar la cama donde debía dormir, el barrer, el fregar y demás usos domesticos propios de una mujer. Todo eso desaparecía como por encanto, y al felicitarme de transición tan

repentina, consideraba al sastre como una Providencia en medio de mi infortunio, y el refugio ó asilo que me daba, me parecía como el indulto de un sentenciado que espera su ansiada libertad. Mis pulmones se dilataban al respirar una atmósfera más libre, porque mi situación era distinta. Me había despojado de las condiciones de monje, para entrar en otra vida más expansiva, propia de mi juventud. Deseando saber los honorarios que debía dar al sastre por mi permanencia en su casa, le hice á los pocos días la siguiente pregunta:

—Diga Vd., señor F... ¿qué debo abonar yo por los gastos que ocasiono?

A lo que el buen hombre me contestó:

—*Dos reales y medio diarios.*

—¿Está Vd. cierto en lo que dice?—le contesté creyendo que se equivocaba.

—Sí señor, ciertísimo.

—Pues en ese caso queda cerrado el trato, y á vivir.

Mi asombro no tenía límites al pedirme una cantidad tan insignificante. En seguida formé mi presupuesto de gastos é ingresos, y resultaba; que ganando 3.000 reales anuales, y dando 900 reales al sastre, me quedaba un remanente á mi favor de 2.100 reales todos los años.

Quizá me direis: hombre, debías tener otros gastos que los del sastre, como vestir, fumar, etc., etc. Esos gastos podía hacerlos con el producto de la escuela de adultos. Ahora bien, para ahorrar esos 2.100 reales debía residir en el pueblo un año, por lo menos, permanecer en m estado de soltería, no ser vicioso, y sobre

todo, y esto es lo más importante, *debía cobrar la asignación* sin entorpecimiento y con puntualidad.

A los pocos días de mi instalación y nueva vida, se me presentó un joven estudiante, el cual, aprovechando las vacaciones de verano, regresó al pueblo para pasar aquellos días al lado de su familia.

Era aficionadísimo á la caza. Me relacioné con él, y en breve simpatizamos. Varias veces le acompañé en su diversión favorita por aquellos despeñaderos, y aunque me puse alpargatas á lo miñón, algunas caídas sufrí, y á veces estuve expuesto á perecer en las profundidades de los abismos.

La última cacería me gustó en extremo. Fuimos á cazar lo que allí se llaman güallas (codornices). Eramos tres en esta cacería; pues se nos agregó un hermano del estudiante que había regresado de las *bordas*, por haber terminado ya las labores. Este llevaba la escopeta, y nosotros cargamos con una red que pesaría sus ocho libras cuando menos.

Llevábamos excelentes perros. Dispuestos ya, salimos á cierta distancia del pueblo, y en los rastros echamos los perros, que coleando y haciendo eses anduvieron muy poco delante de nosotros, hasta que repentinamente se pararon. A una señal convenida, extendimos la red de golpe, la apretamos por los lados, y ví con complacencia una porción de codornices que pugnaban por salir, sacando sus cabecitas por entre las mallas de la red. La que no estaba apriisionada, el de la escopeta se encargaba de ella

si remontaba el vuelo, ó los perros si no estaba debajo de la red. Tres veces hicimos esta operación, y otras tantas con igual resultado. Llenamos nuestros morrales de caza muerta y otras piezas, y las llevamos vivas al pueblo.

Otro día fuimos á caza de ciervos, provistos de escopetas cargadas con bala. Nos separamos bastante del pueblo por terrenos inaccesibles, por los que teníamos que trepar á gatas y por los que únicamente la agilidad y destreza de los veinte años podía hacernos sostener y caminar. Vimos por dos ó tres veces atravesar cerca de nosotros manadas de ciervos; pero sin tiempo ni condiciones para hacer uso de las armas. Los perros nos anunciaron poco tiempo después que algo extraordinario ocurría. Nos preparamos é hicimos fuego á otros ciervos que aparecieron en la cima de un peñasco. Los perros se precipitaron é hicieron presa en una cierva muerta y otra herida.

Reconocido el terreno, no pudimos encontrar más huellas de los fugitivos. Regresamos á casa, no sin grandes trabajos, á causa de los insuperables obstáculos que oponían las dos ciervas, al trasladarlas al pueblo, por efecto de lo accidentado del camino.

Al siguiente día preparamos un gran banquete con la res muerta y varias codornices. En mi vida he comido manjar tan exquisito; aquella carne despedía un perfume embriagador, tierna como la manteca, fresca como la nieve; en fin, no tenía desperdicio. La cierva viva tenía fracturada una pata, y la encomendamos á los cuidados de un famoso veterinario por ver

si sanaba, para conservarla como un ejemplar raro de belleza.

Algunos días estuvimos sin salir á nuevas cacerías á causa del mal tiempo. Las tronadas son horrosas en aquellos sitios, dejando espantada la caza y muy húmedo el suelo. El poco firmamento que la vista alcanza se presenta algunas veces límpido y azul turquí sin señales de lluvia, y como por encanto aparece una pequñísima nube que al momento se convierte en deshecha tempestad. Cuando ésta se desencadena el espíritu padece como si se hallara presenciando un combate entre infinitos soldados de diferentes armas, destruyéndose unos á otros, al estruendo de la fusilería y artillería. Los relámpagos parecíanme los fogonazos de esas bocas de infierno llamados cañones; los estampidos de los continuados truenos las detonaciones de las armas de fuego; el rugido de la lluvia, el choque de los sables y bayonetas al encontrarse los bandos enemigos; el silbido del huracán los ayes de los moribundos.

Todo este cuadro tétrico venía á mi imaginación como aterrado por esas conmociones atmosféricas que hacen inclinar la cabeza al más refinado incrédulo y proclamar á voz en grito la omnipotencia y sabiduría de Dios.

El día de Santiago (25 de Julio de aquel año) fué un día de tristes recuerdos. La noche anterior se presentó imponente. Durante el día el calor había sido sofocante dando lugar á la formación de unas nubes, en forma de cúmulo más ó menos caprichosos; pero que amenazaban grandes cataclismos atmosféricos, según el sen-

tir de muchos campesinos bastante prácticos en la meteorología.

Es costumbre general en muchos pueblos y muy especialmente en éste, echar á vuelo las campanas de la parroquia, cuando se presentan tempestades, y es tal la credulidad de los aldeanos, que aseguran muy formales que ninguna tronada resiste al tañido de sus predilectas campanas, siempre que ésta no esté en su término municipal, pues entonces carecen de esa virtud y poderío, para ahuyentar los males y demás accidentes que trae consigo. En virtud, pues, de esa costumbre, algunos aldeanos se dirigieron á la torre de la iglesia, como especie de observatorio, para poner en movimiento las campanas en caso de urgente necesidad.

Por aquella época acuden de los lianos muchos pastores, conduciendo su ganado á las montañas para alimentarlo durante el verano, con las hierbas que tanto abundan en los prados. En este día merodeaban por el pueblo gran número de rebaños, y los pastores, que observando sin duda el aspecto atmosférico, comprendieron al momento la proximidad de una violenta tempestad, pues en vez de sestear el ganado, acordaron tocar retirada con objeto de guarecerse en los pueblos inmediatos con la mayor premura. Así lo hicieron; pero por desgracia para algunos demasiado tarde.

Figuráos una noche muy oscura y en calma con intervalos de ese melancólico y poco armonioso cántico de algunas aves de mal agüero, del aullido de los lobos, del balido de las ove-

jas, de los gritos de los pastores y del clamor de las campanas.

Figuráos que en medio de ese poco agradable concierto, repentinamente se desprende de una nube descomunal una lluvia de piedra. Que al instante aparecen los relámpagos iluminando el oscuro espacio, los truenos que con su espantoso ruido retumban en las montañas, convirtiendo la lluvia de piedra en agua y granizo. Que en toda la noche no cesan los elementos atmosféricos, el relámpago, el rayo, el trueno y la piedra. Que en medio de este aparato, todo parece asolación, ruina, muerte.

De pronto brilla una luz vivísima que, surcando el aire perpendicularmente, ilumina la torre de la iglesia. Gritos de terror y espanto se escapan de los pechos de todos los vecinos. Las campanas cesan de oírse breves momentos, pero luego dan señales de alarma y socorro.

Las mujeres, atribuladas, encienden velas benditas y las colocan ante las imágenes, suplicando de rodillas y con lágrimas abundantes, cese tanto mal.

Los hombres, aterrados, pierden el ánimo, y el sentimiento religioso aparece en ellos para dirigir fervorosas oraciones al Supremo Hacedor en aquellos momentos de angustia y dolor.

Por fin, con la proximidad del día y á medida que éste avanza, va cediendo la tempestad, el ruido de los truenos se debilita paulatinamente, las nubes se desvanecen, cesa la lluvia, el sol rompe las tinieblas y envía sus rayos á iluminar aquellas gigantescas montañas. Un hombre despreocupado que se hallara en la so-

ledad del campo, una noche como la que acabo de deciros, necesitaría gran corazón y serenidad de espíritu para no temblar, aunque se cobijara en sitio seguro, durante el período álgido de la tempestad.

Todo el valor y bravura de los hombres desaparece en aquel instante, y solo les alienta y sostiene una cosa indefinible, sobrenatural, que no entienden, pero que hace renacer en su alma la idea religiosa, que aprendieron en su infancia; idea que les anima á contemplar las maravillas del Supremo Hacedor, y en el éxtasis de su meditación, descubren su cabeza y exclaman: ¡Bendita sea la omnipotencia y sabiduría de Dios!

Principiaron las exploraciones con febril impaciencia y los resultados fueron tristes y dolorosos. Los vecinos de las dos villas se unieron al momento para prestar auxilio y comunicarse sus tristes impresiones. En los rostros se ven marcadas las huellas del insomnio, del sufrimiento y del espanto.

Los portales de las casas están atestados de ganado lanar, todo mojado, y en las calles aparecen reses ahogadas, oyéndose en distintos puntos del pueblo lastimeros balidos de las ovejas llamando á sus corderillos.

El ruido del agua retumbaba con estruendo por aquellos despeñaderos y los contornos del pueblo aparecían completamente inundados, sintiéndose el frío del invierno á causa del granizo y la piedra todavía congelada. En la torre cayeron dos exhalaciones, fundiendo la campana más favorita del pueblo, dejando muerto al

que la volteaba y asfixiando á dos de los seis que en la torre se hallaban.

Los otros tres, poseidos de un pánico terrible, se entregan por completo al dolor y caen desvanecidos; pero luego se reponen y en un momento de lucidez agitan una de las campanas en son de alarma, para anunciar la desolación que allí reina. Falta mucho ganado y algunos pastores, creyéndose sin duda que las corrientes del agua los arrastró en los desfiladeros.

Muchas familias que vivían con el producto que les proporcionaba el ganado, quedan sumidas en la más espantosa miseria y sin más recursos que mendigar de puerta en puerta implorando los auxilios de la caridad pública.

Los vecinos más ancianos y experimentados confiesan no haber visto jamás catástrofe tan tremenda, y aconsejan á los jóvenes que en virtud de las desgracias ocurridas en la torre, tengan en lo sucesivo más prudencia. Lo mejor y más acertado sería que en vez de aconsejarles la prudencia, evitaran á todo trance que en día de tormenta se acercaran á la torre, ni á sitios altos, donde la electricidad se desarrolla y se acumula, favoreciendo, como es consiguiente, la producción de la chispa eléctrica y demás fenómenos meteorológicos, dando lugar con esto á desgarradoras escenas. Mucho ganarían los pueblos si los señores párrocos, como personas ilustradas en la materia, prohibieran terminantemente á sus feligreses introducirse en la iglesia para dar lugar á semejantes desahogos, tan perjudiciales á ciertas gentes que por su igno-

rancia estúpida son víctimas de una superstición tan ciega y ridícula.

Dejémonos, por ahora, de relatar asuntos serios y demos al ánimo más expansión para explicaros acontecimientos de índole muy diferente, pues en el curso de estas páginas no faltarán escenas que han de contristar el espíritu y llevar la alarma á las timoratas conciencias.

Las diversiones de los jóvenes aldeanos son muy raras y caprichosas. Con motivo de la fiesta del pueblo, por curiosidad y como mero espectador, asistí á un baile dado en la plaza pública. Allí se reunió desde muy temprano todo el elemento joven y muchos vecinos del pueblo y sus alrededores. La música alternaba con unas dulzainas y otros instrumentos rústicos indefinibles. A la hora convenida y á una señal, las parejas se ordenaban y entraban en un círculo que habían dispuesto para el baile y donde los jóvenes debían lucir sus habilidades.

Los músicos se colocaron en un balcón corrido y espacioso que tenía la fachada principal de la casa Ayuntamiento que dominaba la plaza. En seguida dió principio el baile. Concluida la primera danza desaparecían los jóvenes, como por encanto, dejando solas y abandonadas á las aldeanas.

Antes de dar comienzo á la segunda danza, salían ellas mohinas y cabizbajas en busca de su respectiva pareja, colocándose en acecho en las esquinas de las bocacalles de la plaza. A continuación, y una vez ya colocados en esta forma, daban una especie de gritos por los lados opuestos á los que contestaban ellos con

otros parecidos á los del juego del cu cú. A medida que los jóvenes repetían los gritos, se aproximaban á las aldeanas, y éstas, que continuaban en las esquinas, asomaban de cuando en cuando la cabeza para contestarles.

Ya cerca unos y otras, se tomaban las manos las anteriores parejas y, frenéticas, se lanzaban al baile. Así que terminaba una nueva danza, volvían á repetir las mismas escenas que me hacían reír estrepitosamente.

Tuve que marcharme antes de concluir, porque excitada la risa por las ridículas contorsiones que hacían con el cuerpo y los gestos mímicos, pudiera llamar la atención de algunos curiosos y tomarla como ofensiva.

No creáis que las aldeanas y los pastorcitos son tan novelescos como nos lo pintan los poetas, porque exageran sus versos al poner en relieve como tipo de inocencia y candor sus decantadas costumbres. Examinemos sin pasión los pueblos todos de la Península, estudiemos detenidamente la posición topográfica, clima, producciones, naturaleza de sus habitantes, y sobre todo, la *educación intelectual*, y veremos en ellos, distintas aspiraciones en su modo de ser. Analicemos con espíritu imparcial un pueblo próximo á la capital de su provincia, y veremos á sus habitantes con más instrucción, con mejores formas sociales que los de otro pueblo completamente alejados de aquel centro de población.

¿A qué es debido semejante fenómeno? ¿Al roce social y constante con personas cultas? ¿Qué me diríais, pues, de un pueblo de los más

alejados de la capital, por ejemplo, el de C... cuya mayor parte de sus habitantes, no tienen más conocimiento del mundo que el horizonte del pueblo en que nacieron? ¿Qué me diríais si os dijera, que he visto en este pueblo á zagalistas desgreñadas, mugrientas, descalzas y haraposas, espantarse, cual tímida corza, de un joven y elegante extranjero al demandarlas hospitalidad?

¿Qué me diríais si os dijera que he visto á gañanes que cuidan el ganado mayor, con roña en la cara, manos y piés, señales ciertas y evidentes de no haberse lavado desde la pila bautismal?

¿Qué me diríais si os dijera que he oído á otros rústicos personajes expresiones feas y atrevidas que ruborizan al hombre más desprecupado? Me diríais que la cultura de esas gentes y su educación social estaba completamente descuidada.

¿Qué me importa que la ciencia médica aconseje todos los días y á todas horas, como medida puramente higiénica, el aseo y limpieza para la conservación de la salud, y medio eficaz y poderoso para prevenir enfermedades contagiosas, que tanto lastiman á la humanidad?

Para ciertos campesinos y ciertos pueblos esto es letra muerta, no sirviendo para nada ni los consejos, ni la experiencia, ni las amonestaciones, siguiendo por consiguiente la malaventurada rutina que aprendieron de sus padres y abuelos.

Poco tiempo hacía que estaba en el pueblo,

y observaba que mi rostro poco á poco iba perdiendo su blancura, convirtiéndose primero en moreno, é insensiblemente después, el color iba subiendo llegando á parecerme un mulato. Principié á ponerme en cuidado y quise averiguar la causa de semejante transformación.

Es costumbre en el pueblo no usar para las luces, ni aceite, ni otras sustancias líquidas ó gaseosas, prefiriendo á todo lo conocido la *tea*, para el alumbrado de las casas. Como es consiguiente, el humo que ésta despide, es denso, abundante y continuo, dando lugar con esto á que las paredes de las habitaciones se conviertan en fondos de chimeneas de cocina, y los objetos que el humo domina en una sombra negra que no se distingue. Para quemar la tea y hacer que ésta alumbre toda la habitación, lo verifican en una plancha de metal, que, á manera de lámpara, tienen pendiente del techo y sujeta con dos alambres unidos en sus extremidades.

Deben tener mucho cuidado en ir alimentando constantemente el combustible para no quedar á oscuras con la mayor facilidad. No puede ser más económica la luz; pero, en cambio, está sujeta á muchos y graves inconvenientes, que es fácil de comprender.

La tea, pues, era la causa perenne de que mi rostro y mis manos tuvieran un color tan oscuro, y por más que todas las mañanas me lavaba con jabón, no cedía el color como yo deseaba, así es, que decidí afeitarme.

Me dirigí á la barbería del pueblo, y al llegar tomé asiento en un banco antiguo de made-

ra, dispuesto para el pueblo barbudo. En la sala había algunos hombres esperando turno, y enfrente de la luz que recibía de una gran ventana, estaba una brava moza como de unos 24 años de edad, robusta cual una matrona, que desempeñaba el oficio barberil, con una sin igual desenvoltura, en la persona de uno de los allí presentes.

Quedé estupefacto al observar tan singular escena, y mi asombro fué tal al ver el rostro del que en aquel momento servían, que al instante recordé el lavatorio de D. Quijote en casa de la Duquesa. Yo no sabía que hacer; estaba indeciso, si quedarme ó abandonar la barbería. Opté por quedarme, porque, á la verdad, estaba horriblemente feo, y convenía á mi rostro una buena enjabonadura y hasta una raspadura con navaja de afeitar. Me coloqué, pues, en el sitio que me correspondía, observando con mucha atención todos los movimientos barberiles de la joven y esperando á que me llamaran.

Llegó, por fin, mi turno. La joven barbera, conociendo, sin duda, lo que yo quería, manoseó mi cara de lo lindo con tres aguas distintas: la primera fué para remojar mi ennegrecido rostro; la segunda para lavarlo, á fuerza de esfriegas, y la tercera para enjabonarlo. Hecha esta operación, preparó sus navajas con una destreza envidiable, y en un momento me rasuró, sin notar mi cutis la menor sensación al pasar por él el agudo filo de las navajas. La agilidad de la moza, su manera de servir, lo agraciada que era y su carácter jovial, agradaban á cuantas personas la conocían por vez primera.

Al retirarme de la barbería, iba meditando sobre las peluquerías de Madrid y me hacía las siguientes reflexiones: Si allí fueran las peluquerías desempeñadas por el sexo femenino, estoy segurísimo de que casi todos los hombres dejarían crecer poco sus barbas, y aun creo que se dejarían rapar como los chinos, por el solo placer de ser servidos por jóvenes barberas.

Los dueños ganarían cuanto quisieran, siempre que el personal que sirviera al público fuese un personal escogido.

El mes de Septiembre se aproximaba con rapidez y los colonos ya estaban todos en sus hogares. Yo tuve la precaución de solicitar desde X... la propiedad de una de las escuelas que se anunciaran vacantes en el más próximo concurso, para lo cual presenté al secretario de la Junta provincial el correspondiente expediente, con objeto de que cuando llegara la época oportuna le diera curso.

Así lo hizo, pues en el mes de Septiembre obtuve el deseado nombramiento expedido por el señor rector del distrito universitario á que pertenecía la provincia de X. El pueblo distaba 14 leguas hácia el Mediodía y su dotación era incompleta, pues tenía de personal 2.170 reales.

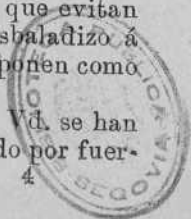
Mis padres me escribieron desde la capital, anunciándome que me esperaban en el pueblo para que había sido nombrado. Al instante me presenté al alcalde, le rogué arreglara mis cuentas y al explicarle que había sido nombrado para otro pueblo maestro en propiedad, se alegró el buen señor y me dió la enhorabuena, diciéndome:

Celebro y aplaudo, señor maestro, su traslado en la época presente, pues si llega Vd. á permanecer en el pueblo en el mes de Noviembre, ya no sale usted de él en todo el invierno á causa de la nieve tan abundante que cae en estos sitios, cubriendo nuestras casas y viviendo aislados todos los vecinos. De cuando en cuando hubiera sentido Vd. unos extraordinarios estruendos, debidos á inmensas moles de nieve que se desprenden de las montañas que, á manera de grandes bolas ruedan por las vertientes y sepultan en ellas á los más atrevidos viajeros.

Comprendí que hacía referencia á los aludes.

Fuimos á la Casa Consistorial, donde estaban reunidos los vecinos más acaudalados y de respetabilidad. Por orden del alcalde, satisfizo el depositario de los fondos municipales mi pequeña deuda, y todos me decían: Señor maestro, mucho sentimos que Vd. nos abandone; pero, por otra parte casi nos alegramos que mejore de terreno, porque este país, sépalo de una vez, no es para personas como Vd., y si hubiera permanecido más tiempo, estamos segurísimos de que se hubiera cansado. En el invierno no oímos misa porque la nieve nos lo impide, y cuando ésta va desapareciendo y principiamos á salir á la iglesia, todos los vecinos vamos provistos de una especie de zuecos ó zapatones de madera, contruidos de tal manera, que evitan la caída en el suelo, pendiente y resbaladizo á causa de las grandes heladas que lo ponen como el cristal.

Todos los maestros antecesores á Vd. se han sometido á estas pruebas y han tenido por fuer-



za que aprender gimnasia higiénica, llevando algunos porrazos por la poca costumbre.

Despedíme de ellos, deseándoles salud y prosperidades, y abrevié mi partida con toda celeridad.

En resumen: puedo decir que el pueblo es bueno para el verano, y mucho más para los aficionados á la caza; pero, en cambio, sus habitantes son supersticiosos y fanáticos; tienen poco apego á la enseñanza de sus hijos y mucha afición á las cosas santas; son de costumbres primitivas en sus diversiones, en sus trajes y en su lenguaje peculiar; razón por la cual su educación está excesivamente descuidada.

Si los gobiernos estudiaran con detenimiento la educación intelectual y moral de estos pueblos, por medio de comisiones, agentes ó inspectores, adquirirían datos preciosos para la formación de una estadística de cultura, de civilización y progreso.

VELADA SEGUNDA.

IMPRESIONES DEL PUEBLO L...

Llegué al pueblo de L... en compañía de mis queridos padres y una hermana, que salieron á recibirme. La hermana mayor permaneció en la capital, dedicada al oficio que había aprendido en Madrid, y bajo el cuidado de unos parientes que la trataban con cariñosa solitud.

Tomé posesión de mi cargo á fines de la segunda decena de Septiembre de 1864, y di principio acto continuo á ejercer el magisterio.

Sobre 28 niños acudieron el primer día á recibir la enseñanza, en una casa llamada Abadía, por haber sido la vivienda del coadjutor ó regente parroquial.

En esta casa estaba instalada la escuela, que, á la verdad, tenía capacidad y condiciones para las exigencias del pueblo; pero carecía de medios materiales para transmitir la enseñanza.

En el espacio de tres años que allí estuve,

doté á la escuela del menaje más útil y necesario y que competía con las mejores escuelas de la cabeza de partido. Mesas, reloj, libros de registro, visita y correspondencia, etc.

Para la dirección espiritual, el pueblo contaba con un anciano párroco jubilado y un regente que vivía con él en la Abadía. Como es natural, fuí á visitarlos y á ofrecerles mi sincera amistad, si la creían digna de algún provecho, á lo que contestaron galantemente y correspondiendo con iguales ofrecimientos. Otro tanto hice con algunos vecinos de los más caracterizados, siendo la mayor parte de éstos alpargateros, quedando, por consiguiente, en minoría los labradores, y distinguiéndose unos de otros por el trato, costumbres y aficiones. Todos vestían calzón corto, faja y pañolito alrededor de la cabeza, en forma de cinta, con lazo al lado izquierdo, excepto alguno que otro alpargatero que usaba pantalón; pero apenas si se veían en el pueblo tres ó cuatro barretinas.

En tiempo de labores, tales como la siembra, siega ó trilla, los días festivos tocan á misa al despuntar la aurora, y los fieles acuden á este llamamiento con suma solicitud.

Yo, que acostumbraba asistir á cualquier misa de las muchas que se dicen en Madrid, encontraba gran trabajo en levantarme á una hora tan intempestiva, pudiendo decirse que todos los días festivos estaba de mal humor y hasta enfermo. Si el párroco jubilado decía misa algún día festivo, siempre eran las nueve de la mañana á causa de sus achaques y de sus años. A esta misa acudían los ancianos, los niños y los adul-

tos delicados de salud, y cuando el párroco no la decía, quedaban sin oírlos bastantes vecinos del pueblo.

El regente era muy exacto en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, tan exacto que rayaba en lo exagerado. No permitía que los jóvenes bailaran en la plaza valeses y mucho menos habaneras, para lo cual los expiaba desde la barandilla de la torre de la iglesia, y después publicaba en el templo todo lo que había visto. Estas exigencias eran causa de que le mirara con prevención el elemento joven del pueblo, y no conseguía otra cosa que enardecer los ánimos y hacer que repitieran los bailes con más frecuencia.

Para que formeis una idea del excesivo celo y de la rara intransigencia del coadjutor, voy á indicaros á la ligera lo que me sucedió el primer año de permanencia en el pueblo. Es costumbre inmemorial que en el tiempo de Cuaresma, y previo un aviso del párroco, vayan los feligreses á la sacristía con objeto de ser examinados de *doctrina cristiana*. Yo fuí avisado como feligrés para que me presentara á sufrir el examen, sin cuyo requisito no podía de ninguna manera cumplir con la parroquia.

Me opuse terminantemente, aduciendo al emisario que vino con la nueva, entre otras muchas razones la de que había sufrido bastantes exámenes de religión ante tribunales competentes durante mi carrera, y por lo tanto, me creía con conocimientos suficientes para comprender los deberes de un buen cristiano. Además que encontraba en el coadjutor una exigencia al

maestro del pueblo, que continuamente enseña la doctrina á los niños y adultos, un examen que, por lo raro y excepcional, había de ser ridículo; pero, en fin, á ruegos de mi familia, que opinaba que el coadjutor tomaría á ofensa el no asistir al examen, me presenté y tuve la paciencia de ser examinado por el eclesiástico que me hizo las preguntas vulgares que un párvulo sabe responder.

Hecha esta digresión del momento, volvamos al personal de la iglesia. El párroco había sido fraile y, como vulgarmente se dice: *tenia la manga más ancha*. Este, con sus acertadas disposiciones, supo dominar á todos bastantes años, valiéndole esta manera de conducirse infinitos regalos, gracias á la piedad de los fieles y al exquisito tacto y prudencia que desplegó entre ricos y pobres. En su época consiguió de todos sus feligreses la armonía más envidiable, haciendo del pueblo una especie de familia cuyos individuos fraternizaban y obedecían ciegamente las órdenes de su pastor espiritual, de la misma manera que el soldado sigue con la escrupulosidad debida los impulsos de su deber militar cumpliendo las Ordenanzas con la exactitud posible.

Examinando detenidamente los medios de subsistencia de que podía disponer en la localidad este buen exfraile y señor, pude averiguar que tenía de sueldo fijo 6.000 reales anuales libre la intención y una casa como un palacio. Además, poseía algunos terrenos propiedad de la iglesia, que unos años cultivaba él á sus expensas, y otros arrendaba á los vecinos, mediante

una buena cantidad, que por lo general pagaban en frutos, porque, francamente, en el pueblo la moneda escaseaba, pues reinaba una verdadera crisis monetaria. En la abadía tenía un magnífico huerto cuyos productos utilizaba para el gasto de su casa y dos grandes corrales donde se veían gallinas, abundantes conejos y dos robustísimos cerdos. No quiero molestaros con describiros en pequeños detalles todo cuanto perteneciente al *arte bucólico* encerraba la abadía porque sería pálido ante la realidad de los hechos. Únicamente os diré que el más refinado gastrónomo y el más hambriento viajero, con seguridad encontrarían en casa del señor párroco un confortable refugio que los dejaría completamente satisfechos.

En cambio el pueblo era tan inmensamente pobre, que la mayoría de los vecinos se alimentaba casi todo el año solamente de vegetales. He visto á los más acaudalados venderse el trigo y los mejores frutos para proveerse de dinero, que allí, como os he dicho, anda por las nubes, y en su lugar alimentarse la mayor parte del año con pan de bellotas, de centeno y otras sustancias indefinibles. He visto á las familias comer unas especies de panes llamados *cocos* en el país, de la misma manera que los niños comen aquí las rosquillas. Los *cocos* son unos panes compuestos de un poco de harina y mucho salvado; lo amasan perfectamente, lo ponen al horno y después que está cocido, como es natural, aparece desquebrajado y pesado. Hay personas que por un pan de éstos, son capaces de andar una legua de distancia. Con esto podreis

comprender la pobreza tan extrema, debido sin duda, á las continuas contribuciones que aniquilan al pueblo, razón por la cual está completamente metalizado.

Con sutil perspicacia iba observando la cuestión de subsistencias de todos y cada uno de los vecinos, y tras un detenido estudio y una madura reflexión, comprendí que el sueldo más pequeño valía más que una regular hacienda del pueblo; por eso y á fuerza del tiempo, del sueldo, de los ahorros y de los regalos, se había convertido la abadía en una especie de monasterio donde cualquier prójimo podía hacer los honores de una penitencia en debida forma.

Todos mis antecesores se quejaban de la poca puntualidad en los pagos, y todos sufrían privaciones y penalidades por el abandono de tan sagrada obligación. El secretario, que á la vez era recaudador, acostumbraba pagar á los maestros, y cuando lo hacía era á regañadientes, porque la superioridad enviaba al Ayuntamiento órdenes terminantes y á veces le conminaba con apremios por la morosidad en el pago de dichas atenciones. Un día me llamó el recaudador á su casa, con objeto de pagarme un trimestre muy atrasado de personal, retribuciones y material; me introdujo en un pequeño cuarto, donde había una cama, varias sillas y un arca; frente á la cama había una ventana que permitía la entrada de la luz en el aposento. Abrió el arca, sacó el dinero ya contado y preparado, lo extendió sobre la cama y me dijo: Ahí tiene Vd. su cuenta y el libramiento para que lo firme. Dicho esto, entornó un poco la

ventana produciendo con esta acción algo de sombra. Como estaba de espaldas á la luz, no intenté siquiera aproximarme á la ventana para examinar la cuenta, creyendo de buena fe que el recaudador había de ser persona honrada, y por consiguiente, incapaz de engañarme. Así es que después de contar el dinero, lo recogí, firmé el libramiento trimestral y me retiré tranquilamente á mi casa, sin sospechar ni por asomo el engañoso chasco que me habían jugado ni la preparada red en que había caído.

Pasaron unos cuantos días, sin ocurrir nada de especial mención; pero teniendo necesidad la familia de hacer compras para la manutención de la misma, pagué el gasto con el dinero que pocos días antes había recibido. ¿Cuál no sería mi sorpresa al ver que todas las monedas de oro eran falsas, poniéndome en el tristísimo estado de recurrir al préstamo mediante una usura enorme, ó echarme en brazos de la caridad si había de sostener á mis queridos padres una pequeña temporada? Pero antes de nada, me presenté con las mismas monedas que me entregó en casa del recaudador, justificándole mi queja; yo apelé á la nobleza de sentimientos; yo hice esfuerzos sobrehumanos, para convencerle, pero todo fué inútil; aquel hombre tenía el corazón de hielo, y no me atendió, logrando únicamente enemistarme con él y crear entre los vecinos hablillas, murmuraciones y chismes de campanario, perjudicando mi reputación particular y mi crédito profesional.

Aquella temporada, fué una temporada de prueba; el hambre llamaba á las puertas de mi

casa, y ante perspectiva semejante comprendí que mi razón se extraviaba y siniestros pensamientos cruzaban por mi mente con la idea de matar al recaudador ó en medio de mi desesperación lanzarme al suicidio; pero mi febril agitación tornóse insensiblemente en calma y una razonada reflexión surgió en mi vacilante espíritu, que me decía. "No seas loco; perteneces á tus padres en cuerpo y alma y atentas contra tus deberes como hombre y como maestro. Ten paciencia y sigue el calvario que tú mismo te has trazado." Decidíme pues á esperar y á sufrir.

El pueblo tiene á los maestros cierta prevención originada en la ignorancia y en el fanatismo, pues los considera como sanguijuelas del presupuesto municipal á causa de ser empleado que recibe el dinero directamente de las arcas municipales.

Como el pueblo es mísero en extremo, considerado bajo su estado material, ignorante bajo su estado intelectual, y supersticioso, y fanático bajo su estado moral, se oyen algunas frases sentenciosas, que ruborizan al más despreocupado. Hay algunas como éstas, dichas en tono socarrón: "Señor Maestro, á usted no se le apedrea el sueldo." "Señor Maestro, usted siembra sobre nuestras costillas, y tiene bien segura la cosecha." Unase esto á las mayores ó menores simpatías que tenga con la Junta local, pues esta corporación es generalmente la que oprime la libertad del Maestro, y la que le hace perder hasta la dignidad profesional, si el Maestro es débil, ó tiene que acudir al crédito

ó préstamo en especie, para alimentar á su pobre familia, y se tendrá una idea de lo que hay que sufrir en ciertos pueblos y en ciertas ocasiones.

Todos los años era deber del Maestro redactar el presupuesto de la escuela y entregarlo á la Junta local para someterlo por su conducto y con su informe á la Junta provincial, para que esta corporación decida su irrevocable fallo. Al mes y medio próximamente, la Junta provincial devuelve al Maestro el presupuesto, para que ejecute lo que hayan informado ambas corporaciones. El primer año observé en el presupuesto algunas enmiendas, suscritas muy especialmente por el regente de la parroquia. Me callé, y al poner en ejecución gastando, con arreglo á las partidas aprobadas, tuve mucho cuidado en no salirme ni un ápice del presupuesto, y procurando proveerme de documentos comprobantes y numerados ordenadamente, para evitar que el secretario y algunos otros individuos de la Junta me cogieran en un renuncio, y me envolvieran en una causa criminal, pues eran capaces de cualquier cosa. El presupuesto lo formé con arreglo á la ley de instrucción pública de 1857, que todavía rige, y en la cual se ordena que de la asignación señalada para personal, los municipios abonen una cuarta parte más para material de la escuela. Con arreglo, pues, á este fondo hice mi presupuesto. La mitad para material propiamente dicho, como libros, papel, tinta, plumas, etc. La otra mitad para aseo y limpieza. Como no se gastaba todo, y á veces, después de presupuestado,

había partidas que no eran muy precisas, éstas entraban como existencia para el siguiente año económico. Como os he dicho que el pueblo era inmensamente pobre, en su estado intelectual, estaba tan atrasado, que les dominaba la más crasa ignorancia; por eso aquel año, que fué el primero, hice gratis la clase nocturna de adultos, consiguiendo, no sin poco trabajo, que el alcalde abonase un poco de aceite de olivas para alimentar las luces durante las veladas.

Llegada la época de los nuevos presupuestos redacté los de aquel año, indicándome la Junta que cuando los tuviera terminados, hiciera el obsequio de avisar al presidente para examinarlos en la misma escuela. Así lo hice, y con la mayor sorpresa fuí visitado por toda la Junta en pleno en el local de la escuela, á la terminación de la clase de los niños.

Todos sus individuos se enteraron minuciosamente del material existente, y examinando atentamente los presupuestos, hacían comparaciones y formaban comentarios. A cada partida que leían me hacían objeciones raras y curiosas, hasta el punto de desatender mis observaciones, y reemplazándolas por otras extravagantes sin piés ni cabeza. Me acuerdo que el señor cura (el coadjutor ó regente parroquial), me indicó la conveniencia de que todos los niños usarán *atriles* para la clase de escritura.

Yo le expuse mis razones, fundadas en los principios pedagógicos, indicándole que eran un estorbo, y que les servirían de pantalla y resguardo para jugar y no poder ver el profesor todos los niños de un solo golpe para corre-

gir los defectos, ya de posición de cuerpo, manera de tomar la pluma, etc. etc. No me sirvieron de nada estos argumentos, y por consiguiente, aquella partida fué puesta en el presupuesto, reemplazando á otra de más interés para la enseñanza.

Como mis indicaciones no agradaron al señor cura, principió á suscitar obstáculos y la Junta á hacerle coro, poniendo el presupuesto hecho una lástima. Todos llevaban un fin particular al discutir de la manera que lo hacían el presupuesto de mi escuela; pero como, gracias á la Providencia, en aquella ocasión comprendí la malicia de todos los señores individuos de la corporación, tuve calma y serenidad de espíritu para dejarlos obrar libremente.

Llegaron al balance ó resumen, y observando que había una existencia de unas *ochenta pesetas* pronunció el señor coadjutor, dirigiéndose á todos, estas elocuentes palabras: "Señores: Vosotros sabeis el estado ruinoso en que se encuentra la preciosa ermita de Santa María. Es deber de todo buen cristiano restaurarla y contribuir al culto de tan milagrosa imagen. Para ayudar á ello, la ocasión se nos presenta favorable con los 18 ó 20 duros de existencia que el señor Maestro tiene en su poder."

Al oír estas frases sentí escalofríos y creí ponerme malo. Aguardé la contestación de los demás individuos, y como nadie decía su parecer creía que iba á prevalecer la proposición del coadjutor; pero uno de los señores al fin dijo: señor cura, me parece secundario lo de la ermita, y por consiguiente opino que esos fondos vuel-

van donde han salido; es decir, á las arcas municipales.

Con tal motivo se formaron dos bandos: uno que apoyaba al coadjutor y otro que deseaba el beneficio para el pueblo. Este último era mayoría, y por más que hubo acaloradas cuestiones en los dos bandos, el de las arcas municipales tenía tendencias muy liberales, extremadamente liberales; por eso y comprendiendo yo que sus principios y hasta sus fines eran transformar los fondos en unas cuantas comilonas y observando el giro que la cuestión tomaba, pedí permiso al presidente para modificar el presupuesto.

Creendo el buen alcalde que sería beneficiosa la modificación para su bando (que era el de la mayoría), me entregó el presupuesto sin ninguna vacilación, y en seguida puse el aditamento siguiente: "La existencia que queda en este presupuesto, debe invertirse como gratificación para el profesor y alumbrado para la escuela nocturna de adultos." Así que leyeron el parrafito quedaron pensativos y terminadas las diferencias de los dos bandos enemigos. Por más que el presupuesto lo modificaron á su antojo é hicieron sangre en muchas partidas, todo lo arreglé yo, escribiendo particularmente á la Junta provincial lo que había ocurrido, é indicándola lo tuviera en cuenta para su aprobación definitiva. Esta corporación, como más ilustrada, acordó lo justo y razonable, y por consiguiente, aquella velada tuvo gratificación por la enseñanza nocturna de adultos. Llegó el tercer año, y sin discusiones ni argumentos de unos y otros, fué aprobado el presupuesto, y co-

mo no había existencias, hice gratis la clase de adultos, consiguiendo del alcalde á fuerza de trabajo é ingenio un poco de aceite para el alumbrado; pero con la circunstancia agravante de que el aceite (según me indicó el alcalde), era de olivas amargas. ¡Tendría malicia el buen señor presidente y alcalde!...

Celebrábamos con frecuencia exámenes generales. Esto no dejaba de satisfacerme, pues al fin habían de ver palpablemente que no malgastaba el tiempo, y que me esforzaba por ilustrar al pueblo, á pesar de los desengaños crueles que continuamente recibía. De los individuos de la Junta local, los únicos que podían formar un juicio más ó menos acertado eran: el señor cura y el señor secretario, los demás no conocían las letras. ¿Qué concepto podían formar, ni qué juicio podían emitir *séres tan inverosímiles* en materia de enseñanza? Por estas razones y otras que me réservo, yo mismo me avergonzaba de verme obligado á someter mis discípulos á personas inhábiles para juzgar. Un día me avisó la Junta con la anticipación debida para verificar los exámenes generales y apreciar el estado de la enseñanza de los niños, para lo cual ordenó que éstos se hicieran en la fiesta del patrón del pueblo. Los preparé convenientemente, y llegado el día, dispuso la Junta que me presentara con mis discípulos en la plaza pública al lado de la iglesia. Así lo hice, y á la hora convenida salí con los niños en dirección á la plaza. Al llegar á ella, observé que en un sitio convenientemente preparado, había una gran mesa con tapete verde, y detrás de

ella, tres individuos de la Junta, y á los lados los otros dos, incluso el célebre secretario, ocupando la presidencia el señor cura.

De frente y á los lados había bastantes bancos para el público, dejando un hueco suficiente para que cupieran todos los niños y el maestro. La asistencia era numerosa por efecto de las fiestas que en L... se verificaban aquellos días, y los curiosos y aficionados á espectáculos ocupaban los bancos dispuestos para el público, llegando el caso de estar de pié muchos vecinos de los pueblos comarcanos. Nos acercamos al sitio designado, y después de la correspondiente salutación, y previo descanso de unos minutos, dió principio el examen, entonando antes los niños una preciosa oración.

Terminada ésta, tomé los libros de lectura, y repartí primero al tribunal de examen, teniendo mucho cuidado de no olvidarme del señor alcalde y los otros individuos que no sabían leer, y los que sobraron los entregué á la concurrencia. Leyeron los niños con gusto, precisión, tono y valentía, satisfaciendo notablemente al público que los oía y dando infinitas pruebas de asentimiento. Después leyeron los mayores en manuscritos antiguos y en verso, coronando con éxito mis desvelos.

Entretanto el señor alcalde era atentamente observado por varios concurrentes que á su lado había, dando lugar á chicheos y á risas más ó menos atrevidas. ¿Qué os figurais que es lo que excitaba la risa á los concurrentes? Era que el dignísimo señor alcalde hacía que seguía á los niños la lectura con el libro puesto al revés.

Así que comprendió el buen señor el papel tan ridículo que representaba, todos los colores del arco íris aparecieron en su rostro, y de buena gana en aquellos momentos hubiera dimitido su autoridad. Todo mohino y avergonzado dejó sobre la mesa el libro, contentándose con oír el examen, que para él y los otros dos señores era como quien oye llover.

A continuación siguió la escritura, repartiéndolo primero á la Junta y después al público profusión de orlas y planas de diversas reglas que guardaron todos con esmero. Después fueron examinándose detenidamente de todas las asignaturas que abraza la primera enseñanza elemental, y todos contestaron acertadamente á cuantas preguntas les hice y muy especialmente á las que les dirigió el señor cura en religión, y el secretario en aritmética (las cuatro operaciones prácticas de enteros,) pues teóricas, creo que no las sabía.

En los intermedios de asignatura á asignatura, cantaban los niños himnos religiosos y científicos que agradaban al público tanto, que el señor cura los hacía repetir para satisfacción de la concurrencia. Terminado el examen, uno de los niños pronunció un discurso alusivo al acto, que arrancó lágrimas de ternura, y el público mostraba satisfacción inmensa del mérito de los alumnos examinados.

Pocos momentos después, despedíme de la autoridad y de la concurrencia, á quien le debía, por sus marcadas muestras de atención, resultado tan favorable, y me retiré con los niños á la escuela. Una vez dentro del local, les diri-

gí una especie de alocución, dándoles á todos gracias repetidas por su comportamiento, por su aplicación y por el orden que habían observado. Como ningún individuo de la Junta me indicó nada respecto de premios, decidí repartirlos yo solo con objeto de estimularlos, desarrollando en ellos la emulación al saber y la afición al estudio; por lo tanto, á los mayores y más laboriosos y aplicados, les di un magnífico diploma á cada uno y los restantes fueron premiados con medallas y otros diferentes objetos. Todos fueron á sus casas premiados y todos estuvieron alegres y contentos.

No creía yo que el examen había de terminar de esa manera, pues esperaba algún incidente casual ó previsto que diera al traste con mi crédito profesional, según la tirantez de relaciones que tenía con la Junta local; pero tal fué, gracias al público sensato y gracias á que la mayoría eran forasteros. ¿Qué puede esperarse de una autoridad, por indigna que sea, que al concluir un examen no estimule á los niños con premios ú otros objetos? ¡Y esa autoridad es representante de la educación del pueblo, y esa autoridad está creada para velar por el Maestro!

¡Desgraciados niños, desgraciados maestros y desgraciada enseñanza en manos de esas desgraciadas autoridades!

Mucho antes de la Navidad de aquel año, se presentó el coadjutor en mi casa para hacerme una visita particular. Extrañé mucho aquella visita, siendo así que nunca había puesto los piés en mi casa; de consiguiente, lo recibí

atentamente y con exquisita delicadeza, esperando explicara el objeto de su visita. Principió hablándome de un proyecto que tenía meditado, y el cual había yo de llevar á cabo con toda eficacia.

—¿Y qué proyecto es ese, señor cura, que tanta falta hace en él mi humilde persona?

—Se reduce única y exclusivamente á que enseñe Vd. á los niños de su escuela unos villancicos para que los canten durante las fiestas de Navidad en la iglesia.

—Señor cura, ¿se ha figurado Vd. que yo soy profesor de música, para enseñar á los niños el canto?

—Ya sé yo que Vd. no sabe música; pero eso no obsta para que los niños entonen preciosos himnos, y oraciones bonitas, como las que cantaron durante el examen, el otro día en la plaza.

—Muchas gracias por la lisonja; pero es imposible que salgan bien.

—Yo sé que saldrán bien; por consiguiente lo comprometo.

—Señor cura: ¿no sería mejor que Vd. se encargara de este trabajo, como más conocedor que yo en asuntos de iglesia?

—No señor. Además, mis compromisos parroquiales me lo impiden.

—Hay que tener en cuenta otra cosa.

—¿Cuál?

—Que como Maestro, mis discípulos van á perder mucho tiempo, que necesitan para la enseñanza, si me dedico á lo que Vd. me propone, y por consiguiente, falto á la ley y á mis deberes de profesor.

—No tenga Vd. cuidado, nadie le dirá á usted ni una palabra, y hasta los mismos padres estarán contentísimos conque Vd. enseñe los villancicos á sus hijos, aunque para ello descuide un poco tiempo la enseñanza.

—¿Y la Junta?

—No tenga Vd. cuidado, hombre, no tenga Vd. cuidado, pues la Junta es la más interesada en ello.

—Adelante, pues; Vd., señor cura, es mi editor responsable. Desde mañana daré principio á mi trabajo, y salga lo que salga, antes de las Navidades verá Vd. mi obra completamente terminada.

—Bueno, señor Maestro, así me gusta á mí, resolución y firmeza.

Pocos momentos después y terminado el objeto de su visita, nos despedimos, yéndose el señor cura á la Abadía y quedándome yo en mi casa pensativo y cabizbajo. Al día siguiente, principié á revolver mis libros de todas clases y condiciones por ver si encontraba algunos villancicos alegóricos y que vinieran al caso; por fortuna hallé unos preciosos villancicos en un libro del inmortal y célebre autor "Martínez de la Rosa." Los hice copiar á los niños para que se los aprendiesen de memoria, y entretanto, repasaba mi repertorio musical, acordándome de los conciertos, bailes, óperas, zarzuelas, etc., etc., que yo había visto; pero como la música debía ser al oído, no sabía amoldar el verso, y por más ensayos que hice, ninguno se acomodaba á las circunstancias de una música alegre y festiva. Tarareé algunas zarzuelas de

las muchas que había visto, voceé, silbé, grité, y creo que hasta bailé solo, y después de mil rodeos, encontré al fin una música agradable, sonora y ligera de una zarzuela muy popular y conocida. Ya encontrada, acomodé perfectamente los versos saliendo unos villancicos á pedir de boca. Todos los días dedicábamos una hora á este trabajo; media que quitaba á la clase y media que con gusto daba yo de mi reposo.

Como la escuela era incompleta, no había maestra titular; y con objeto de que las niñas y jóvenes pudieran recibir enseñanza, mi querida madre se prestó gustosa á ello, recibiendo de las madres por este trabajo extraordinario pequeñas gratificaciones en especie, según lo permitían sus recursos y posición. El número de las alumnas que mi madre tenía era crecido, razón por la cual y sin conocimiento del señor cura aprendían las niñas también á cantar los villancicos.

Todos los días, sin interrupción, repetían los cánticos, y á fuerza de ejercicios continuados llegaron á dominar tan perfectamente mi obra, que tanto los niños como las niñas estaban en disposición de ser juzgados por el señor cura, iniciador de todo lo ocurrido. Al verlos en esta disposición, llamé al señor cura para que presenciara el estado del trabajo que me encomendó. El buen señor vino, y en seguida al leer los villancicos, le gustaron mucho y más al enterarse de quién era el autor. Me dijo que había estado inspirado al escoger un autor de unos versos tan bonitos.

Acto continuo preparé á los niños, tomé un

puntero de los que servían para señalar en los carteles de lectura, y haciéndole de batuta hice la señal, comenzando á cantar los niños sin miedo, con voz y con gusto. Atentísimo estuvo el señor cura á todos los detalles de las voces, coros y hasta creo que estudió los compases, sostenidos, bemoles, becuadros, silencios, calderones y demás signos musicales. Cuando terminaron los niños, le dije: Voy á dar á Vd. una sorpresa; quédese un momento con los niños que en seguida vuelvo.

El bueno del señor cura no sabía lo que le pasaba, y quedó embobado esperando unos momentos á que yo volviese con mi querida madre acompañado de todas las discípulas que tenía. Estas saludaron y besaron la mano al ministro del Señor, y colocadas en la misma posición que lo habían hecho los niños, principiaron á cantar los villancicos, con lucidez y gallardía. Yo, con el puntero en la mano y á manera de batuta, iba dirigiendo las voces como hice con los niños, hasta que terminaron. Cantaron divinamente, con precisión y valentía, pudiendo competir con los niños en afinación y gusto.

El cura no sabía qué hacerse al ver que había ido yo mas allá de lo que me encargó y demostró un placer vivísimo al ver que los niños del pueblo estaban entusiasmados con sus villancicos; y él en una plática de gracias que nos dirigió á todos, se afectó tanto, que no pudo continuar su peroración. Por fin despidióse de nosotros, anunciándonos que ya nos diría lo que debíamos de hacer antes de la función de Navidad.

Los niños estaban esperando el día de Nochebuena de la misma manera que los labradores esperan el agua de Mayo, para sus secos campos.

Llegó por fin el anhelado día y por la noche estuvieron completamente desvelados, creyendo no iban á dar las doce: tan interminable les parecía el tiempo que transcurría. La hora se iba aproximando y cuando me pareció oportuno, salimos en dirección á la iglesia, llevando mi querida madre sus discípulas y yo mis niños, los cuales colocamos del modo siguiente: en el fondo de la iglesia y cerca del altar mayor, había dos bancos paralelos y perpendiculares al altar, y en el hueco ó calle que formaban los dos bancos se colocaron los niños en dos filas también paralelas. Estos bancos tienen respaldo y están reservados para el Ayuntamiento y demás autoridades, teniendo el Maestro un puesto destinado para que vigile á los niños en el caso de una irreverencia. Mi señora madre se situó en una de las naves laterales con sus niñas, de manera que no perjudicara á los fieles más próximos al altar. Colocados ya todos, salió el sacerdote á decir la misa del Gallo, que fué cantada desde el coro por los aficionados á estos actos religiosos. En el momento de ir á adorar los pastores al niño Jesús, principiaron los niños á cantar los villancicos y cuando á los niños les tocaba el turno cantaban las niñas. Todas las Pascuas exhibieron los pequeños cantores sus habilidades, cada vez con más lucidez, llamando extraordinariamente la atención en el pueblo y todo sus alrededores.

Un detalle curioso voy á referiros. En el

coro cantaban la misa varios vecinos que no sabían leer; como es consiguiente, encomendaban á la memoria y á la rutina la letra y la música; pero ¿cuál sería el apuro en que se encontraban los pobres, que poco antes de llegar á la epístola me llamaron precipitadamente para que subiera yo á cantarla? No tuve más remedio que transigir en aquellas críticas circunstancias y encomendar á los niños á una persona formal, mientras volvía del coro donde con tanta urgencia era llamado. Canté la epístola á gusto de los coristas del pueblo y muy especialmente del cura, quien me nombró por esta circunstancia imprevista corista de primera clase y por ende director y profesor de aquellos pobres y sencillos aldeanos que no sabían leer ni aun conocer ninguna letra del alfabeto.

Desplegué gran entusiasmo en enseñarles á leer y escribir, única enseñanza que podían aprender, y á fuerza de trabajo y constancia conseguí mis deseos en unos cuantos que mostraban gran afición y marcadas muestras de inteligencia. Todas las tardes de los días festivos era invitado por el señor cura para cantar en el coro con el sacristán, el ermitaño, el barbero y demás aficionados, las vísperas y otros actos religiosos; pero francamente, estaba tan harto de música y tan escaso de recursos, que iba de mala gana al coro, prefiriendo ménos música y más cuartos.

A los pocos días dispuso el señor cura premiar á los niños, obsequiándolos con un banquete y un baile. Al efecto, reunió á todos los niños y niñas que asistían á la escuela, entregan-

do á una niña de las mayores un precioso niño Jesús, que mi querida madre le había vestido con gusto y elegancia. Hecho esto, mandó al sacristán que con los niños fuera por las casas pidiendo lo que aquí se llama *aguinaldo*. El sacristan tomó un capacho y entregó otro á un niño de los mayores y en seguida salieron por el pueblo en busca de provisiones para el banquete que el señor cura había dispuesto.

Al llegar á una casa les cantaban los villancicos que yo les enseñé, los vecinos daban un beso al niño que llevaban y á continuación cada cual les echaba al capacho lo que buenamente podían.

El niño y el sacristán acudieron dos veces á casa completamente cargados de toda clase de alimentos, consistentes en cecina, judías, tocino, pan, embutidos, patatas, etc., etc.

El siguiente día, que era primero de año, fué el designado para la celebración del banquete y del baile. Hicieron en mi casa los preparativos para la comida, condimentándola á satisfacción del señor cura, y algunos vecinos que por curiosidad asistieron al convite, y en seguida se transformó la escuela en inmenso comedor, convirtiendo las mesas de la escritura en mesas de comer, donde satisficieron grandemente el apetito, bebiendo sus correspondientes traguitos de vino para ayudar á la digestión. El señor cura los obsequió con profusión de dulces que como vía de postres tenía convenientemente guardados para este caso.

Terminada la comida y despojada la sala de todos los útiles pertenecientes á la bucólica, se

barrió y se arrimaron las mesas á las paredes, con objeto de dejar espacio para el baile. El sacristán acudió con una guitarra, y dos amigos suyos trajeron un violín y un guitarrero. Dió principio la música, y haciendo yo de bastonero comenzaron á bailar las parejas con gran estrépito, algazara y ruido.

En este momento nos dejó el cura, marchándose á la Abadía para contar sin duda al párroco todo lo ocurrido.

Una hora poco más ó menos duraría el baile, y cuando ya se encontraban casi todos rendidos de cansancio y fatiga, descansaron unos minutos, y después regresaron á sus casas alegres, contentos y satisfechos.

En medio de esta sencillez de costumbres no dejaré de contaros uno de los casos que tanto embrutece á los pueblos por su fanatismo y por su superstición, tan reñida con la civilización de las gentes y con el progreso de los pueblos modernos.

En aquella época se comentaba por el pueblo y sus alrededores ciertos milagros sobrenaturales de una joven que, si mal no recuerdo, se llamaba Rosa Morancho. Contábanse cosas estupendas capaces de poner los pelos de punta. Uno de los más ricos y también el más supersticioso, decía: que la indicada joven la había tenido en su casa y que durante la noche, sus hijos pequeñuelos de seis y ocho años (que asistían á la escuela), habían visto en el cuarto de la joven una gran señora vestida de blanco, y resplandeciente como un sol, conversar con ella. Que los padres habían observado durante algunas

noches resplandores y un olor á perfumes embriagador. Que no tomaba ninguna clase de alimentos, pasando sin comer mucho tiempo.

Otros vecinos decían: que se les había aparecido en el campo en medio de una nube resplandeciente de oro y plata. El cartero peatón aseguraba: que el demonio, en figura de Rosa Morancho, se le había aparecido en los aires, cuando llevaba la correspondencia de un pueblo á otro, y que todo azorado y convulso tuvo que refugiarse en el pueblo más próximo, pidiendo agua y vinagre por el susto que había recibido. Que sostiene hasta la muerte no padecer alucinación, porque estas apariciones se han repetido después entre varios amigos suyos.

Entré en curiosidad, y para enterarme con certeza en el asunto acudí al señor cura párroco. Este que, como os he dicho, había sido fraile, representaba una edad avanzada que le hacía respetable y hasta creo que la mayoría del pueblo le prestaba religiosa veneración.

Al entrar en explicaciones sobre mi visita y sobre los comentarios que los vecinos más caracterizados formulaban en el pueblo respecto á los supuestos milagros de la célebre joven Rosa Morancho, con gran calma y serenidad de espíritu me contestó: "Sepa Vd. señor Maestro, que yo mismo he observado un milagro en esa para mí santa mujer. Ha sido confesada mía, y un día al darle la comunión y á un decímetro de distancia, la Sagrada Forma se fué de mis manos á su boca, de la misma manera que por un fenómeno físico el imán atrae al hierro.

Yo estoy dispuesto á declarar á todo el mun-

do este milagro, aunque padezca toda clase de persecuciones por la justicia humana, pues estoy segurísimo de que existe el milagro.»

Quedé por un momento perplejo y sin saber lo que me pasaba, dudando si soñaba ó estaba despierto. Todas las autoridades tanto civiles como eclesiásticas de las dos provincias lindantes se ocuparon de la Rosa Morancho.

Nombróse una comisión de médicos para que estudiaran sobre el terreno la estupenda milagrería de la joven, y estos célebres galeños principiaron sus observaciones con discusiones estériles al principio, y al practicar en la Rosa un reconocimiento, tanto físico, como moral é intelectual, comprendieron que la joven comía, y se aseguró después, que merced á una continua y larga vigilancia de observaciones, se le había encontrado alimentos en una bolsita que llevaba escondida.

En virtud de las manifestaciones que muchos vecinos hacían á la Santa, como algunos la llamaban, dispusieron las autoridades que ingresara en un convento de monjas para que estas benditas mujeres observaran en ella con exquisito cuidado, todos los milagros que pudiera hacer. Dícese que trataron á la Rosa con rigor durante su estancia en el convento; pero sea de ello lo que quiera, regresó poco tiempo después al pueblo, sin que las monjas pudieran explicar ningún caso general ni aun particular de sus milagros. A los dos ó tres días de su llegada al pueblo principiaron sus milagros con más fuerza que antes de su salida, dejando á todos aterrados y sin darse cuenta de lo que veían.

Cuando volvió otra vez la autoridad á ocuparse de este asunto, cayó la infeliz enferma y murió á los pocos días.

Después de haber formado infinidad de juicios más ó menos erróneos la enterraron en un nicho que habían construido *ad hoc* para ella, único que se ostentaba en el cementerio.

Mucho se hablaba por todas partes de este asunto llegando á decirse que había de resucitar á los *seis años*, según indicaciones que hizo la Rosa cuando vivía. Llegaron los seis años y también los doce; pero Rosa Morancho todavía duerme el sueño de la eternidad. Todos los admiradores de sus virtudes han ido desapareciendo de las escenas de la vida, sin que hayan vuelto á reproducirse milagros tan estupendos. Había algunos vecinos chuscos ó supersticiosos que cualquier suceso casual ó imprevisto le hacían proceder de la Santa, como varios la llamaban.

Una apacible noche en que la luna alumbraba el tejadillo del nicho de la Rosa, salieron del centro del mismo unas luces resplandecientes como rutilantes estrellas. Los primeros observadores fueron sigilosamente en busca de los vecinos más adictos á la causa de Rosa Morancho, para que presenciaran fenómeno tan singular. Estos y otros acudieron al sitio señalado, unos por convicción y otros por mera curiosidad. Reunidos alrededor del cementerio y frente al nicho, todos vieron perfectamente las lucécitas, que los más pusilámines creyeron de buena fe en un nuevo milagro, que había de traer fatales consecuencias al pueblo por no haber defendido en vida á la Santa.

Los comentarios que formaban respecto de este incidente, eran curiosos en extremo, dando lugar á serios conflictos y á discusiones acaloradas. Gozábame yo en verles discutir á su manera; pero en cambio tenía cierto miedo al fanatismo religioso de unos cuantos ignorantes, que estaban dispuestos á hacer una barbaridad con los que no pensaban como ellos. Repentinamente suena una voz y exclama: Esas lucecitas son el alma de Rosa Morancho. Se aproximan al momento, y como movidos de un resorte, dos jóvenes de los allí presentes, y se llegan á donde estaban las lucecitas. Todos los concurrentes quedan como petrificados, y esperan que aquellos imprudentes y temerarios reciban un tremendo castigo por profanación de sepulturas. Apenas respiran por oír los movimientos de los atrevidos jóvenes. Pasan algunos minutos de cruel agonía. Todo permanece en un silencio sepulcral.....

Por fin vuelven los mancebos con fragmentos de espejo y cristales que por casualidad ó malicia los habían allí colocado. Todo fué desencanto para los timoratos de conciencia y visionarios. El reflejo de la luna hería en los cristales, y estos devolvían el reflejo á los observadores. Quitada la causa se quitó el efecto, quedando todo en su primitivo estado.

Por aquella época observé en una aldeanita de un pueblo cercano que residía en L., raras y excepcionales prendas de honradez y probidad, virtudes ambas no muy comunes en todos los pueblos, y como simpatizamos de una manera formal, no tuve inconveniente en proponerle el

matrimonio, á lo cual accedió ella y de lo que no me pesa, ni me ha pesado, pues puedo decir con razón que vivimos como dos bienaventurados, cruzando esta pasajera vida conformes y contentos de la mejor manera que podemos.

Voy á indicaros lo original de mi casamiento. Es costumbre de aquel pueblo que el día de santa Agueda vayan las mujeres sin distinción ni estado á la torre de la iglesia para tocar las campanas, con objeto de no padecer mal en los pechos. Y es tanta la creencia y la fe en la devoción de su santa abogada, que aseguran no padecer enfermedad de ningún género en ellos, siempre que ese día hayan tañido las campanas de la iglesia.

Una de las jóvenes me llamó la atención entre todas por sus modales y distinción; la miré con insistencia, no pasando desapercibida para ella esta acción, pues al cruzarse nuestras miradas se sonrojó, y huyendo como una gacela fué á confundirse entre sus compañeras que traspasaban en aquel momento la puerta del templo. Una vez dentro, el sacristán cerró la puerta con llave, y se salió de la iglesia. En seguida tomé informes y supe que la indicada aldeana había sido enviada por sus padres desde el pueblo de su nacimiento, distante próximamente dos leguas al pueblo L... con objeto de estar al cuidado de un señor anciano primo de su padre, y por consiguiente tío de la aldeana. Supe también que había sido requerida de amores por un joven del pueblo; pero que la familia del mancebo se mostraba dispuesta á no consentir en el matrimonio, si la aldeana no aportaba un dote

suficiente para establecerse ambos en su oficio. Por cuestión, pues, de intereses, propuso la familia del joven otra mujer que reuniera estas circunstancias, dando la familia con este motivo lugar á una ruptura.

Separados ya, y rotas las amorosas relaciones, principió á desarrollarse en la aldeana el despecho.

Esto ocurría en la primavera del año 1865. A la caída de una de sus hermosas tardes, y al regreso de mi paseo vespertino, se me ocurrió pasar á visitar al tío de la joven aldeana, y estando en conversación sobre frívolos asuntos, la ví cantando al estilo del país unos bonitos versos alusivos á sus perdidos amores.

—Muy contenta está su sobrina, le dije al tío.

—Ya lo creo, me contestó, como que ha reñido con el novio.

—De modo que sus canciones son más bien de despecho que de otra cosa.

—Sí, señor.

—Que no se apure por eso. ¿Quién sabe si ese desengaño del joven y su familia sea un bien que le depare la Providencia?

Hubo un momento de pausa, y sentí en mí sér una cosa extraordinaria, así como simpatía hacia la joven, pero una simpatía más que de amistad, más que de cariño, *era un principio de amor*. Sin detenerme me dirigí al tío diciéndole:

—Diga Vd., don S... ¿Qué me contestaría usted si yo solicitara su sobrina para casarme en seguida con ella?

—Hombre, le contestaría á Vd. que desde

ahora mismo puede contar con su mano, siempre que ella sea gustosa en ello.

—Entonces háblela Vd. en mi nombre respecto de este asunto, que dentro de una hora vendrá mi señor padre á pediría formalmente en matrimonio.

Terminó el diálogo, despidiéndome de don S... y al llegar á casa conté á mi familia todo lo ocurrido. Deseando mi buen padre darme siempre gusto en todo, y sabedor de las virtudes y honradez de la aldeana y su familia, no tuvo inconveniente en presentarse al tío solicitando á su sobrina como á hija. Para terminar os diré, que arreglaron ambos los preparativos de boda, dióse cuenta de ellos á la novia y á su padre y hermanas, (pues era huérfana de madre) y después de un mes que transcurrió en las diligencias y esponsales, me uní para siempre á la que hoy es mi mujer.

Hubo, como es de rigor, curiosos incidentes en mi casamiento, incidentes de esos que en el mundo son tan frecuentes como naturales. El herrero del pueblo, que en silencio devoraba un amor puro hacia la que es mi mujer, y que no se lo había participado porque estaba ya comprometida, quiso *manifestarla*; pero desistió de sus propósitos al ver lo irrealizable de su proyecto, quedando altamente sorprendido al contemplar nuestra unión hecha al vapor. Un año después de nuestro enlace se unió el antiguo novio con la mujer que su familia le propuso; pero sin amor y sin condiciones de felicidad.

Mis padres vivían en mi compañía; pero como era insuficiente el pequeñísimo sueldo que

tenía yo asignado para poder vivir, por iniciativa y á ruego de mi buen padre gestioné de la Junta provincial me concediera un nombramiento para una escuela incompleta de aquellos alrededores. Supe que el pueblo C... que era el más próximo, cuya vacante estaba anunciada con 92 céntimos de peseta diarios, tenía casa y retribuciones. Solicité mi señor padre aquella escuela y fueron tan galantes en la Junta, que á correo seguido enviaron el nombramiento. Le acompañé á la toma de posesión, y por el camino iba haciendo mis reflexiones de la manera siguiente:

«El anciano que acompaño á ser Maestro con 32 cuartos de sueldo diario en el último rincón de España es un señor capitán sin retiro, por no haber apostatado de sus opiniones políticas. Tiene en su carrera militar 19 años de servicio activo, siete años que le abonaron como de campaña en la primera guerra civil, que suman 26 años, 5 cruces, entre ellas la de San Fernando, 22 meses prisionero de guerra y tres honrosas cicatrices de tres balazos que recibió en su cuerpo.»

A estas reflexiones sucedían otras de otro género distinto que, como corolario de las primeras, dan materia suficiente para que forméis los juicios y comentarios que gustéis.

Llegamos al pueblo C... y al presentarnos al Alcalde presidente de la Junta local, entregamos el nombramiento para que se enterara del objeto de nuestra visita; como no sabía leer ni escribir, tuvimos que explicarle verbalmente el asunto. El Alcalde nos indicó que ya tenía

noticia de ello, pues había recibido de la Superioridad el traslado del nombramiento, por lo cual en seguida dió posesión del Magisterio á mi querido padre, indicándonos que se alegraba mucho se encargara de la enseñanza de los niños una persona tan ilustrada. Nos habló del Maestro que en la actualidad desempeñaba la escuela de niños, y nos dijo que era un vecino del pueblo que apenas sabía escribir, y que en vez de enseñar á los niños lo poco que él sabía, la mayor parte del tiempo se dormía en la clase, haciendo los muchachos cuanto se les antojaba jugando y burlándose. Al poco tiempo simpatizó con el cura y le nombró sacristán. Después tomó la secretaría que le ofreció el Alcalde, y con el producto de los tres empleos, reunió el sueldo suficiente para vivir, si no con lujo, á lo menos con gran desahogo y en mejores condiciones que yo pudiera hacerlo en L...

Mandó arreglar la casa de la mejor manera posible, yendo mi querida madre y hermana para cuidar al padre y dedicarse á los quehaceres domésticos, viviendo los tres en el pueblo C... muy satisfechos de haber tomado semejante determinación.

Como el pueblo C... distaba de L... unos diez ó doce kilómetros, casi todos los días los visitaba, y cuando por imposibilidad no podía hacerlo, les enviaba un perrillo que teníamos procedente de Madrid, al que llamábamos *Borrascas*. El día que desde L... queríamos enviar á C... una carta con la mayor rapidez, no había más que llamar á *Borrascas*, atarle al cuello una cinta, coserla una bolsita, dentro de la cual y á

manera de buzón introducía la carta y cerraba la bolsita con unos cordones y lazo corredizo. En seguida salíamos de casa á colocarnos en el camino de C... A una señal mía, emprendía el perro una vertiginosa carrera, y no paraba hasta llegar al domicilio de mis padres.

Al ver éstos el perrillo con la lengua fuera y todo jadeante, abrían la bolsita, y al enterarse de la carta, si veían que el asunto era urgente, miéntras descansaba *Borrascas*, escribía mi padre otra, y al instante teníamos contestación por el perrillo. Era necesario no abusar de este correo especial, porque el tal peatón era *perro viejo*, y el mejor día podía hacernos una trastada por el camino, como nos sucedió una vez que vino dos días después de la salida de C... todo sucio, mojado y lleno de lodo, sin encontrar en la bolsita otra cosa que restos de una carta toda manchada, y fragmentos que pendían aún de su cuello y que apenas pudimos leer con grandísimo apuro.

Hubo un mes con tres fiestas seguidas, y solicitamos del alcalde de C... que mis padres los pasaran en nuestra compañía, disfrutando de la expansión de la familia. Fácilmente conseguimos la licencia, y obtenida, mis padres y hermana se trasladaron á L... donde estuvimos entretenidos agradablemente en esas diversiones patriarcales de los hijos, de los padres, de los hermanos y de las esposas.

Mi buen padre besaba á su nietecilla, pequeña de mantillas, y restregando en su carita la barba recién afeitada, la hacía llorar. Mi queridísima madre reñía al esposo y prodigaba á

la niña todo el amor, todo el cariño, toda la ternura de una segunda madre. Contábamos nuestras impresiones de Madrid, y cada uno hacía alarde de sus gustos y aficiones. Mi buen padre refería todos los incidentes de su vida militar, que oíamos con verdadero deleite y entusiasmo. Las batallas, las acciones, las escaramuzas y los asaltos, eran innumerables, todos llenos de peripecias y de acontecimientos dramáticos.

Al segundo día de estar mis padres en nuestra compañía, quise divertirles con una sorpresa. Teníamos en la casa un pequeño huerto que producía lo necesario para el consumo de la familia, y en un sitio conveniente y preparado de antemano, sin que nadie se apercibiera, dispuse los preparativos para la elevación de un globo de papel. Aguardé á que se hiciera de noche, y como ésta estaba en perfecta calma, convidaba á realizar mi proyecto. El sacristán me proporcionó unos cabitos de vela de cera que habían de hacer su efecto. Dispuestos todos los útiles necesarios para la ascensión del globo, principié á poner en práctica mi pensamiento. Coloqué el aparato en el cuello del globo, encendí los cabitos que estaban dentro de unos farolitos de papel de color, y una vez hinchado, le dejé en completa libertad. En este momento, avisé á mi familia apresuradamente. Cuando acudió á mi llamamiento, vieron el globo que con majestuosa serenidad iba ascendiendo lentamente por el espacio. A las voces que daban de alegría, se apercibieron los vecinos más cercanos, después otros, y en general casi todo el

pueblo, que deseaba saber el motivo de aquel trastorno popular.

Al dirigir la vista al espacio y observar el movimiento de las lucecitas, todos se santiguaban, creyendo en brujas, duendes ó vestiglos, y por más que les expliqué la causa de ello, indicándoles que era yo el autor de todo lo que veían, nadie se convenció; al contrario, se dirigieron en tropel á casa del señor cura para que excomulgara aquello que no entendían, y para que echaran del pueblo al Maestro, por estar endemoniado. Mi situación se agravaba, y mientras el pueblo estaba en movimiento observando la marcha del globo, me introduje furtivamente en la abadía para explicar á los señores curas y personas entendidas, la humorada que había tenido. Como personas ilustradas, al oír relatar de mis labios todo lo ocurrido, se rieron estrepitosamente delante de muchos vecinos que quedaron con un palmo de boca abierta. El globo se sostenía en el espacio, y con tendencias á bajar en dirección á una aldeita de unos 2 kilómetros próximamente de distancia. Como los cabitos encendidos eran cortos, se acababan de consumir, y como es natural, se prendió fuego al papel, haciendo unas llamaradas en el espacio que produjeron una alarma general, tanto en los vecinos de L. como en los de la aldeita, creyendo sin duda, que había llegado el día del juicio final; pero la alarma y el terror subió de punto en los vecinos de la aldeita, cuando observaron que hacia ellos se dirigían las inflamadas llamas. No sirvieron las exhortaciones del párroco, ni las del coadjutor

para quitarles de la mollera en unos, que eran brujas, en otros, que era el alma de Rosa Morancho.

Yo les invité á que fuéramos al sitio donde había caído el globo, para que por sus propios ojos se convencieran de que estaban alucinados, dándoles como pruebas, fragmentos de papeles quemados que sin remedio se debían encontrar. No se atrevieron á ir al punto donde cayó, temerosos de alguna desgracia por los genios maléficos. No tuve más remedio que hacer nuevos experimentos delante de ellos con otro globo como el anterior, para convencer á un pueblo fanatizado que luchaba entre la verdad y el error.

Designé un día festivo para la elevación del globo, en mitad de la plaza pública, con objeto de que presenciara todo el mundo su ascensión sin faltar con esto á sus ocupaciones ordinarias. Reunióse multitud de personas de diferentes pueblos el día designado, y después de los preparativos convenientes, tuve la suerte de que el globo se elevara por los aires con toda solemnidad en medio de aquel público ignorante y falto de toda idea de civilización y progreso.

En consecuencia de tan satisfactorio resultado, quedaron admirados los concurrentes, prodigándome toda clase de atenciones y considerándome con más saber que el mismo Salomón. ¿Qué hubiera hecho aquel pueblo de mi pobre humanidad, si por un accidente imprevisto hubiera fracasado mi atrevido proyecto? Esta pregunta, que continuamente bullía en mi cerebro, me hacía estremecer.

Poco tiempo después de este acontecimiento, mi querida madre tuvo necesidad de ir á la capital, donde asuntos urgentes de familia la llamaban al lado de mi hermana mayor; por consiguiente, dejó á su ida el cuidado de la casa á la otra hermana que residía con los padres en el pueblo de C...

Durante la ausencia de mi querida madre á la capital, había sufrido mi anciano padre varias veces quebrantos en su salud. Un día llegó á L. con toda velocidad un propio que mi hermana envió de C., anunciando que mi señor padre se hallaba en cama gravemente enfermo.

Al instante preparé un caballo, provisto de buenas alforjas llenas de abundantes provisiones para hacer frente á las eventualidades de una larga enfermedad, y en seguida nos dirigimos á C... el propio y yo con la mayor rapidez. Al llegar al domicilio de mi buen padre, lo primero que hice fué introducirme en su alcoba, y examinándole detenidamente lo encontré bastante grave. Pregunté á mi hermana por el médico encargado del enfermo, y me contestó que era un anciano cirujano del pueblo del que se servían todos los vecinos. Al momento mandé llamar á dicho cirujano para interrogarle sobre el estado y situación del enfermo, el cual, se presentó con la mayor premura. Representaba una edad bastante avanzada, era venerable su figura y la severidad de su semblante anunciaba fatales y tristes augurios.

Acercóse lentamente á la cabecera del enfermo, y después de unos segundos de meditativa y profunda observación, pidióme una audiencia

en otra estancia. Mis presentimientos se confirmaban; pero perplejo en la incertidumbre del dolor y de la duda, quise arrostrar el golpe que se cernía sobre mi cabeza. Una vez solos en un contiguo departamento, el buen anciano pronunció la sentencia que esperaba, de la manera siguiente: Querido joven: voy á hablarle con sinceridad y con el deber que mi cargo me impone. Su señor padre de Vd. está gravísimo, y no hay ciencia posible que pueda salvarle; pues mis largos estudios, y más que todo, una experiencia de muchos años, me dice que esta enfermedad pondrá en breve, término á su vida; por consiguiente, soy de parecer, y sería muy conveniente, que el sacerdote se encargara de los auxilios espirituales.

Dicho esto, que cayó sobre mí como una bomba de Orsini, despidióse de la casa, trémulo y afligido, con la lentitud de sus contados pasos. Dispuse que se administrara á mi buen padre los Santos Sacramentos, que recibí como buen cristiano, y poco después parecióme un tanto despejado. En seguida escribí á la capital participando á mi querida madre y hermana lo que ocurría, y á L... envié un propio para que viniera mi esposa. Entretanto observaba que mi padre entraba en un periodo crítico y que la enfermedad iba acabando con su vida, de la misma manera que la lámpara sin alimento arde enviando los últimos fulgores de su existencia. Mandé llamar al señor cura por mi hermana para que le ayudara á bien morir porque el enfermo se agravaba por momentos; pero no dió tiempo á que llegara. Comprendiendo yo que

iba á morir, me revestí de valor é hice las veces del sacerdote. Con el corazón partido de dolor, coloqué la mano debajo de la almohada, levanté suavemente la venerable cabeza del autor de mis días, y todo emocionado, dirigí su espíritu al Supremo Hacedor, para que lo acogiera en la mansión de los justos. Parecíame que en sus ojos velados por la muerte, se percibían destellos de inteligencia y que en sus facciones se dibujaba la sonrisa, signos precursores de asentimiento á mi valor en tan piadoso acto. Todavía luchaba el espíritu con la materia; todavía la guadaña de la muerte no había segado aquella preciosa existencia, y sin embargo, sus facultades intelectuales no estaban atrofiadas. Aún le quedó un momento, un soplo de vida, un supremo esfuerzo para bendecir á su hijo, que de rodillas al lado del lecho, derramando en silencio abundantes y amargas lágrimas, besaba con amor y ternura por última vez la mano de quien le dió el ser.

En este instante apareció el sacerdote y mi hermana en la alcoba. Esta, llena de dolor y angustia, abraza á su moribundo padre, consiguiendo, no sin gran trabajo, sacarla dulcemente varios vecinos piadosos. Examina el sacerdote al moribundo, y no encontrando ya allí más que un cadáver, pronuncia fúnebres oraciones por el descanso eterno de aquella alma. Aquel día fué para mí día de insomnio, de desaliento y de desdicha. Tuve que escribir nuevamente á mi querida madre y hermana á la capital, participándolas tan tremenda desgracia. Mi pobre señora acudió al siguiente día, toda azorada y

llena de sobresalto, sin poder asistir á la agonia de mi señor padre; pero en cambio tuvo que sufrir bastante en el entierro. Es costumbre general en aquel país que las partes interesadas asistan á la misa de cuerpo presente, y después al cementerio. El cadáver de mi señor padre lo depositaron en una capilla que existe en el cementerio, hasta que terminadas las veinticuatro horas, se procedió á darle sepultura.

Casi todo el pueblo asistió al entierro que se verificó del modo siguiente:

En el cementerio había una fosa abierta, el sacerdote se colocó en la cabecera de la fosa y el acompañamiento en el pie de la misma, por este orden: primero las partes interesadas y detrás el acompañamiento. A una señal del sacerdote dábamos tres vueltas alrededor de la sepultura, echando por cada vuelta una moneda cualquiera en el bonete del sacerdote, y besando al mismo tiempo la estola.

Entretanto, el sacerdote pronunciaba responsos y oraciones á media voz por el alma del finado.

Hecho esto, quedaba terminada la ceremonia pudiendo dar sepultura al cadáver en seguida ó después, según las circunstancias.

Todo el pueblo honró la memoria de mi queridísimo é inolvidable padre, y esa espontaneidad de generosos sentimientos modificó mucho el concepto que había yo formado de aquellos habitantes. Arreglé los asuntos que mi difunto padre tenía pendientes en sus respectivos empleos, debiendo consignar con gusto, que el señor cura fué espléndido en las honras que

le mandé decir, hasta el extremo de no verse jamás en el pueblo otras de más lujo.

Llegó el momento de abandonar el pueblo juntamente con mi esposa y hermana; muchos vecinos salieron á acompañarnos hasta una pequeña distancia; después quedamos solos en aquellos montes para volver los rostros por última vez hacia la aldea donde quedaban los restos de mi amado padre, dejando como tristes recuerdos de su memoria abundantes lágrimas de dolor.

Varios días estuvimos en L... conmemorando los acontecimientos indicados, y en aquellos días recibimos noticias de la capital anunciando la aflicción y la amargura que causó en mi querida madre y hermana la carta que remití, participando el fallecimiento. La pena de ambas era cruel, por no haber recibido en sus brazos el último suspiro de mi padre; pero los consuelos de la religión por un lado y los cuidados que por otro les prodigaron personas queridas, mitigaron algún tanto su angustioso y febril estado.

Comprendiendo que mi traslado había de ser útil en aquellas circunstancias, gestioné de un amigo para que en este sentido diera algunos pasos. Fueron éstos tan eficaces, que consiguió mucho más de lo que quería. Elevó aquel año en el presupuesto municipal de L... el sueldo del personal á 2.500 reales, transformando la categoría de la escuela á elemental completa. Aunque el aumento de sueldo era nominal, podía dentro de la ley solicitar otra escuela de igual sueldo en categoría como la que desem-

peñaba, y por consiguiente, en el más próximo concurso fuí nombrado por el mismo señor Rector del distrito universitario, Maestro de la escuela elemental completa de A... pueblo próximo á la capital y de mejores condiciones climatológicas y productivas.

Para demostraros por última vez el fanatismo, la ignorancia y sobre todo la extremada pobreza de L... voy á permitirme contaros un incidente entre los muchos que me pasaron durante tres años que allí estuve.

Es costumbre en el Ayuntamiento del pueblo al cobrar la contribución trimestral, publicarlo por edictos en la casa Ayuntamiento; pero como excepto unos pocos, la mayor parte de los vecinos no saben leer ni escribir la autoridad local recurre al pregón. Al efecto, una mujer escuálida, vieja y achacosa, de haraposo traje, con voz chillona é histérica, uno de esos tipos novelescos y repulsivos *pronuncia la fatal sentencia*. Los vecinos chichean, unos increpan á la mujer, otros pronuncian denuestos é imprecaciones y hasta patean, y no pocos echan la culpa al pobre Maestro, que inocente se encuentra dentro de la escuela en los quehaceres de su profesión. En aquellos momentos y mientras se cobra la contribución, el Maestro es el blanco de las iras del pueblo, y aunque hay vecinos razonables que tratan de disuadir á los díscolos, muchas veces no lo consiguen, porque no hay enemigo más temible que la ignorancia y la superstición. Figuraos esa misma mujer acompañada de un granuja que lleva un tambor y un taleguillo con cuartos; que llegan á una esquina y se pa-

ran; que el muchacho hace un redoble y la mujer con un lenguaje que ni es idioma ni siquiera dialecto, es decir, un chapurrado que no lo entiende ningún cristiano, suelta una andanada, que traducida al castellano es la siguiente: "De orden de la autoridad os hago saber: Que en el término de tantos días acudais á pagar una contribución extraordinaria para hacer efectivo el pago del Maestro del pueblo." En seguida agita el muchacho el taleguillo de los cuartos, suenan éstos al compás de su maniobra y se marchan con las música á otra esquina. Si en el primer caso los vecinos pronuncian denuestos é imprecaciones, en el segundo los ánimos se sublevan y el Maestro es víctima del feroz populacho, si no recurre á la estratagema ó se somete al amparo de personas razonables, que generalmente están interesadas por el Maestro, á causa de tener uno ó más hijos en la escuela recibiendo la enseñanza.

Estos acontecimientos, impropios de un país civilizado, hacen que el Maestro pierda el ascendiente moral sobre los niños y padezca notablemente su reputación y su dignidad profesional. Las autoridades cuanto más elevadas y superiores, menos concedoras son de las interioridades de los pueblos pequeños. Si conocieran á fondo sus costumbres, riqueza, carácter é inclinaciones, ya políticas, ya religiosas, etc. legislarían con acierto sobre la enseñanza primaria, sostén firmísimo, apoyo indispensable de los conocimientos humanos y fundamento de las sociedades modernas.

VELADA TERCERA.

IMPRESIONES DEL PUEBLO A...

En el pueblo anterior estuve *tres años*, y al despedirme de los vecinos tuve ocasión de observar que demostraron sentimiento general; las mujeres lloraban, y los hombres se disputaban el acompañarme al pueblo de A... En esta transformación de ideas, comprendí que, como particular y aun como profesor, era yo querido; pero como empleado municipal y como forastero, era escarnecido, produciéndose cierto antagonismo y algo de repugnancia. El pueblo de A... dista de L... más de 100 kilómetros, teniendo que recorrer el mismo pintoresco sitio que cuando fui á C... Llegué una tarde de los primeros días del mes de Agosto del año 1867. El alcalde estaba en las eras en mangas de camisa, dirigiendo la trilla, limpieza y recolección de los granos. La Maestra nos dió hospitalidad, recibiendo á la familia en su casa-habitación, y prodigándonos toda clase de atenciones y cui-

dados. El edificio estaba destinado para la enseñanza del pueblo, reservándose el Ayuntamiento una sala en la planta baja para celebrar sus sesiones, y utilizándola otras veces como depósito para la conservación de la conducta ó sea de las igualas de sus *empleados facultativos*. En aquellos momentos iban descargando algunas sacas de trigo, que el alguacil recogía de los vecinos conducidos ó igualados. Lo restante del edificio estaba destinado para el Maestro y la Maestra. En el piso principal, que era el local destinado á la Maestra, existían tres divisiones; derecha, centro é izquierda.

En la derecha estaba la sala con luces al Mediodía y su gran alcoba; la izquierda se había destinado á cocina y tres ó cuatro habitaciones ó dormitorios y el centro se dedicaba para la escuela. Esta representaba un magnífico salón de bastante altura y capaz para 50 ó 60 niñas, bien provisto de buenos y abundantes medios materiales de enseñanza, cuyo conjunto formaba una hermosa y elegante perspectiva. El cuarto segundo era el destinado para el Maestro, cuya descripción y detalles eran exactamente los mismos que el principal, diferenciándose únicamente la sala de clases en pequeñas diferencias de material y de colocación. En el piso tercero estaban situados dos graneros, y en la planta baja dos cuartos que podían utilizarse para leña y masadería, un granero y una masadería para cada Profesor. Mandó llamar la Maestra al Alcalde anunciándole mi llegada, y este apareció poco tiempo después.

Era representada la autoridad local por un hombre de unos 40 años, bajo, rechoncho, coloradote y mofletudo, con nariz redonda y ojos vivarachos, señales todas evidentes de poseer ciertos conocimientos naturales, aunque apenas sabía leer y escribir. Me saludó con ridícula ceremoniosidad, y después entramos en una animada conversación, dando esta por resultado y á iniciativa mía, reunir al día siguiente la Junta local y los niños en el salón de escuela. Efectivamente, ejecutó el Alcalde mi deseo con toda sinceridad, pues á las diez de la mañana del siguiente día, acudieron al salón de escuela sobre unos treinta niños, la Junta local en pleno y varios padres y madres de familia. Todos me miraban atentamente, todos deseaban escuchar lo que iba á decirles, todos estaban impacientes. Al fin me levanté y les dirigí un semi-discurso de toma de posesión, dándoles á entender los beneficios que reporta al pueblo la enseñanza; hice cuanto pude para excitar el sentimiento religioso con ejemplos prácticos; expliqué la misión tan importante que el Maestro representa educando á la infancia del porvenir y dirigiendo á los hijos del pueblo por el camino de la civilización y del progreso, y por último, demostré la extraordinaria ventaja que existe entre un pueblo instruido y otro ignorante. Los niños me contemplaban ansiosos, los padres admirados y la autoridad atenta. Terminada mi peroración, pedí licencia para arreglar mis asuntos, y mientras permanecí fuera del pueblo, tuve noticia de que mi nombre corría de boca en boca, no solo entre los vecinos de la lo-

calidad, sino entre los de los pueblos comarcanos, indicando mis especiales condiciones para la enseñanza; es decir, que la sencillez de sus habitantes me acreditaba sólo con verme, y oirme. Supe después, á lo menos de una manera confidencial, los escollos con que tropezaban mis anteriores compañeros en el cumplimiento de sus deberes profesionales, y procuré orillar todas las dificultades que se opusieran al crédito y buen nombre que había conquistado á fuerza de ingenio y de trabajo. De esta manera estaban las cosas cuando dí principio á mis clases. El primer día festivo fuí á misa con unos cincuenta niños formados en dos filas, y al pasar por las calles en dirección á la iglesia, las mujeres me aplaudían y vitoreaban como si se tratara de un acontecimiento extraordinario. Los hombres que para pasar revista á los vecinos se colocaban en el atrio del templo, momentos antes de dar comienzo la sagrada ceremonia, daban muestras de asentimiento saludándome respetuosamente. Todo, en fin, marchaba á las mil maravillas, pues parecía que había caído en gracia entre aquellas pobres gentes, tanto es así, que los días de fiesta por la tarde era generalmente invitado por los principales del pueblo para una honesta distracción, que se reducía á jugar al dominó ó á las cartas una merienda para seis ú ocho amigos. Estos ratos de solaz entretenimiento, los pasaba muy agradables y parecíame no echar de menos las abundantes diversiones que ofrece la villa y corte de Madrid.

Insensiblemente iban transcurriendo los días

y los meses, disfrutando de una calma relativa, de una tranquilidad envidiable y de un método de vida patriarcal, adquiriendo fama y ganando las voluntades y el aprecio de todo el vecindario, por mi especial manera de conducirme con ellos, ya en la parte social educativa, ya en el delicado ejercicio de mi profesión. Creía inocentemente que mi martirologio había terminado, y que todo el horizonte de mi carrera se presentaba ya de color de rosa, pronosticando un halagüeño porvenir; pero estas creencias pasaron por mi mente como fuegos fatuos, pues como tales comenzaron á oscurecerse aquellas alegrías pasajeras y yo comencé nuevamente á padecer. Una noche estaba tranquilamente durmiendo, y repentinamente me desvelaron fuertes y repetidos golpes que á hora intempestiva sonaron en la puerta de mi habitación. Me levanté todo azorado y convulso á abrir la puerta, temiendo á un incendio ó á otra causa extraordinaria, y me encuentro á un convecino amigo que me dice: ánimo, señor Maestro, despiértese y avive su ingenio.—¿De qué se trata, hombre?—Le doy á usted la más cumplida enhorabuena. Desde hoy estamos libres los españoles. Ya están rotas las cadenas con que aprisionaban los gobiernos tiranos á las libertades pátrias.—¿Pero hombre de Dios, de qué se trata?—¿De qué se ha de tratar, señor Maestro? Se trata de la revolución más grande que conocen los fastos históricos; se trata de que toda la Nación está sublevada; se trata de que los moderados han huido, y han dejado el campo en poder de los contrarios; en fin, señor Maestro, se trata de una gloriosa revo-

lución. ¡Viva la gloriosa! Memorable fecha la de 29 de Setiembre de 1868. Vengo únicamente para que me haga Vd. entrega del cuadro de la Reina, que Vd. tiene en la escuela —Yo me opuse terminantemente, y como volvió á insistir con amenazas, no tuve más remedio que en fuerza de las circunstancias, transigir para evitar mayores males. Mi hombre estaba loco y entusiasmado hasta la médula de los huesos, dando exclamaciones, vivas, abajos y arribas, y en medio de esta explosión de sentimientos bélicos, quería arrastrarme para ir con sus arranques encendiendo la hoguera de la sublevación por las calles del pueblo como un torbellino desenfrenado, para lo cual iba provisto de armas ofensivas y defensivas. Tuve que emplear todos los recursos de la oratoria, y hasta la astucia para evadirme de aquel impertinente, demostrándole que estaba delicado de salud para entregarme á las expansiones de su alegría. Marchóse algo contrariado, pero al parecer convencido de mis razones, y se unió á otros compañeros para tirotear por aquellas calles á la luna; pues enemigos no había ninguno que opusieran resistencia con las armas en la mano, y si alguien fuera adicto á la derrocada situación, se cuidaría mucho de no hacer alardes de fuerza ni ostentación de poderío.

Así es, que cada ciudadano hacía lo que quería, y por más que se constituyó una Junta revolucionaria imitando á la de las capitales, era impotente para contener el desbordamiento general. Al siguiente día del levantamiento popular, los más levantiscos tomaron una gran

bandera nacional, la fijaron en una especie de arco, entre el portal de la Casa-Escuela (que como os he dicho servía también de Casa Consistorial), y un pabellón de armas de todas clases, y dispusieron que pasaran los más notables del pueblo por debajo, exactamente como hacen los soldados. Uno de los primeros que llamaron para la jura de bandera fué al Maestro. Comprendí que en aquel momento el resistir era comprometer mi vida ante el pueblo soberano; así es, que accedí á los deseos de todos, y al llegar al portal de mi casa, con objeto de prestar juramento de fidelidad y obediencia, ví ya todo el aparato y unas cuantas docenas de ciudadanos provistos de fusiles, escopetas, carabinas, trabucos, revolvers, pistolas, sables, navajas y demás instrumentos de destrucción. Allí estaban preparados para la jura, el cura, el sacristán, el médico, el cirujano y los vecinos más acaudalados.

El primero que pasó á una invitación del presidente de la Junta revolucionaria, fué el cura, después el Maestro, y así sucesivamente todos los demás. Por cada uno que pasaba pronunciaban vivas y una descomunal descarga, capaz de obstruir el tímpano mejor organizado, siendo un verdadero milagro que no ocurriera alguna desgracia, ya por la rotura de un cañón de arma de fuego, ya por un fagonazo, ya por otras causas imprevistas. Terminado el simulacro, pidieron los retratos del Jefe del Estado, que eran precisamente los que se incautaron de las dos escuelas del pueblo. Como no aparecía más que uno, se figuraron que ocultaba yo el otro, produciéndose con este motivo entre los

concurrentes desagradables murmullos, chicheos de muy mal género y tal escisión de ánimos, que temí, no sin fundamento, un desenlace poco agradable. En virtud, pues, del cariz que la cuestión del retrato presentaba, determiné dirigir la palabra tomando mi defensa propia en los siguientes términos: Señores: Bajo palabra de honor puedo asegurar á Vds., que en tal día, y á tal hora, hice entrega del retrato á un individuo de la Junta revolucionaria, que con este objeto se presentó en mi casa... Al observar los presentes una manifestación tan sincera, no me dejaron concluir y suspendieron por un momento los juicios y comentarios que con tanta tenacidad discutían, ínterin uno de los concurrentes, por orden de la Junta, examinaba cuidadosamente todos los rincones de la sala Consistorial. Este volvió después de algunos minutos con el retrato que encontró detrás de una arca antigua, y lo entregó á la Junta, evitándome un grave compromiso. Como el individuo que se incautó del retrato de mi escuela, no se hallaba en el pueblo, dió lugar á este incidente que pudo traerme fatales consecuencias.

Después del primer ímpetu revolucionario, los de más *ardor bélico pensaron mejor*, acordando la supresión del sueldo de la Maestra: para esto, comprometieron á varios vecinos para llevar á efecto su pensamiento de la manera siguiente: Una noche que los dos maestros se hallaban con sus respectivas familias en el cuarto principal departiendo amigablemente al amor de la lumbre, agenos todos de lo que fuera pasaba, sonaron repentinamente y con extraordi-

nario estruendo dos ó tres pedradas en las ventanas de la cocina de la Maestra, que creímos se venía abajo alguna pared. Todos nos pusimos en alarma creyendo las mujeres que una turba de bandidos penetraba en la casa, por lo cual cerraron las puertas de los cuartos con cerrojo y llave y por las ventanas de la fachada principal comenzaron á pedir auxilio. Entretanto el marido de la Maestra, provisto de un revolver y yo de una tranca que encontré á mano, nos dispusimos á recibir á los intrusos que quisieran penetrar en nuestro aposento.

Con toda atención y cuidado registramos sigilosamente la casa por todas partes, y como nadie aparecía, ni se oía el más mínimo ruido, volvimos al lado de las mujeres que todavía pedían auxilio y cuyos lamentos se perdían en el vacío.

La noche era oscura, silenciosa y en completa calma.

Pasaron breves minutos sin nada de particular mención, cuando allá á lo lejos suena repentinamente una voz y exclama: ¡Allá vamos! Al instante aparece en mitad de la calle un hombre fornido y en la plenitud de su desarrollo físico, con un enorme trabuco. Iba con precipitación y preparado para evitar un golpe inesperado, por aquello de *hombre prevenido vale por dos*. A este hombre le llamaban en el pueblo *Barrabás*. Detrás de él seguían varios individuos con faroles encendidos, y como vulgarmente se dice, armados hasta los dientes. Media calle había andado próximamente y sentimos una detonación horrorosa. Era que se le había disparado

el trabuco á *Barrabás*, y como estaba desprevenido y la sacudida fué violenta, éste cayó de espaldas, midiendo el suelo, con todo su cuerpo: pero luego se repuso y se levantó, uniéndose á sus compañeros que en seguida le alcanzaron. ¡Cuántas desgracias no hubieran sucedido, si éstos hubieran ido delante! Todos juntos se acercaron á la puerta de nuestra casa y llamaron. Les abrimos haciéndoles entrar al sitio donde poco antes estábamos las dos familias en fraternal coloquio, y al enseñarles los desperfectos que habían ocasionado las pedradas, se dirigió la Maestra á los señores presentes, diciéndoles: "Señores de la Junta: hemos pedido auxilio y ustedes vienen en nuestro socorro. Les damos las más expresivas gracias por tan señalado favor; pero estoy segurísima de que no han de encontrar ustedes los criminales que han atentado contra nosotros, y por consiguiente, contra la educación del pueblo. Yo quisiera tener confianza para poder hablar con libertad completa, y con sinceridad diría quiénes han sido los culpables. Yo en estos momentos quizá los señalaría con el dedo; pero no quiero ponerme en evidencia, dejando que el tiempo se cuide de mostrarlo á la luz del día."

Cuando la Maestra hablaba en este sentido, era porque hacía muchos años que vivía en el pueblo y conocía muy á fondo á todos sus vecinos. Yo, que permanecí impassible y atento á todos estos detalles, tomé la palabra y exclamé: "Señores: Mucho siento todo cuanto ha ocurrido esta noche, y tengan muy presente que perjudica grandemente á todo el pueblo en general

semejantes sucesos que toda persona sensata reprobaba con toda su alma y califica con un epíteto que no quiero pronunciar. Si Vds. comprenden que la Maestra es un gravámen para el pueblo, reclámenlo á quien corresponde; si es que han notado algún defecto en el ejercicio de su profesión ó no cumple bien con su sagrado ministerio, formulen Vds. el oportuno expediente ante la autoridad superior, la cual, oyendo á las partes, decidirá lo que haya lugar. Entonces uno de aquellos individuos se acerca á mi oído y me dice. Señor Maestro, haga Vd. el favor de no defender á la Maestra, pues si no le sucederá á Vd. exactamente lo mismo. Nosotros sabemos lo que hacemos, y lo que hemos determinado ha de cumplirse con toda la exactitud posible, sin necesidad de autoridades superiores, pues lo que hoy acuerde el pueblo soberano, es legal y justo siempre.

Me callé; pero procuré con todos mis ardidés aplacar el enojo de ciertas individualidades, y con valor y astucia me metí en política, indicándoles entre otras cosas que *las revoluciones y los revolucionarios se desacreditan* cuando proclaman en su credo político principios que luego pisotean. Aquella revolución desplegó su bandera inspirándose en los principios de libertad, progreso y civilización. Bajo este lema quedaban á cubierto de los ataques populares, los encargados de la educación del pueblo, los maestros, en fin, que tanto bien producen á la sociedad, trasmitiendo la enseñanza; luego los que atentan á la educación atentan á la libertad, al progreso, y á la civilización, siendo por

consiguiente incapaces de comprender lo que con tanto entusiasmo proclaman.

Todo cuanto ocurría en el pueblo contra la Maestra, era debido al mal ejemplo de otro pueblo cercano, que había suprimido la escuela de niñas por artículo de lujo y creerla innecesaria; argumentando que las mujeres no han de ser marisabidillas, sino mujeres de su casa. Que la mujer ha nacido para el hogar doméstico, haciendo la felicidad de su familia, con su amor y ternura, mientras que el hombre tiene el deber de trabajar con el sudor de su rostro en las múltiples manifestaciones de la vida, para allegar recursos y hacer frente al sostenimiento de sus hijos. Que el preparar á la mujer para destinos sociales es una aberración de la mente humana, es ir contra Natura y contra lo decretado por Dios, desde el principio del mundo; es en fin, proclamar más tarde ó más temprano la emancipación social de la mujer.

Estas y otras teorías proclamaban con la más ruda franqueza, dándonos á comprender sus ideas y aficiones.

La Maestra suprimida del indicado pueblo, pidió por unos días hospitalidad á la del nuestro, y ésta se la concedió. Este acto de virtud y cortesía, unido á la carencia absoluta de sentido común, en los encargados de aplicar las nuevas ideas revolucionarias por personas tan incompetentes como las que á nuestra localidad se refería, produjeron quizá el antagonismo de ciertas individualidades y los disgustos consumados.

Tan desquiciados estaban en aquellos días

de extraordinarios acontecimientos el orden y la armonía de los pueblos, que se oían relatar cosas estupendas. Una Maestra viajaba hacia la capital sobre una jumentilla, y al apearse en un pueblo para descansar y tomar algún refrigerio, llevaron la pollina á la cuadra; cuando la Maestra volvió á emprender su viaje, se encontró á su jumenta sin orejas. Otras muchas escenas más ó menos dolorosa comentaban los periódicos profesionales, llamando la atención de las autoridades; pero éstas no podían imponer correctivo, porque carecían de ascendiente moral sobre sus inferiores.

VELADA CUARTA.

Pasaron como por encanto algunos meses sin nada de particular atención en el pueblo, renaciendo otra vez un período de calma y de sosiego como si estuviéramos en completa normalidad.

Iba á terminar el año 1869. Un día festivo por la tarde, estaba tranquilamente paseando por unas hermosas eras que en el pueblo había, y á una distancia respetuosa ví á un vecino del pueblo que con paso acelerado se dirigía hacia donde yo estaba. Al llegar á mi lado me dijo:

—En busca de Vd., vengo, señor Maestro.

—¿Qué ocurre, le pregunte?

—Una cosa grave para Vd., señor maestro; pero como yo deseo su bien, quiero ponerle al corriente de las iniquidades que se fraguan, para que con la reserva consiguiente, pueda Vd. defenderse.

—Pues ¿qué pasa?

—El segundo alcalde anda por el pueblo con una instancia en papel sellado recogiendo firmas con objeto de denunciar á Vd...

—¿Y qué es lo que puede denunciarme?

—Según he comprendido, la instancia está inspirada por el secretario, y su contenido se reduce á que la conducta de Vd., tanto política, como moral y religiosa, es mala, y el cumplimiento de sus deberes pésimo.

—Extraño mucho que el secretario haya concebido proyecto tan criminal. ¿Ha recogido muchas firmas?

—En tres días habrá recogido sobre unas veinte; pero como hoy es día festivo, supongo que recogerá doble.

—¿En qué se funda Vd?

—En que la gente se encuentra alegre de cascos á la caída de la tarde, por efecto de las continuas libaciones. Yo mismo he sido invitado para que estampara mi firma; y aunque me he excusado con artificio y maña, creo volverán á insistir. Los que no saben firmar autorizan á los que saben para que en su nombre lo hagan, pues los engañan diciendo: firmad si quereis ahorrarnos los gastos que ocasione la enseñanza en el pueblo, y ellos porque disminuya la cuota de contribución, se prestan gustosos á esto, sin conocer lo grave de la instancia, ni el perjuicio que puede ocasionarles.

—¿Ha averiguado Vd. la fecha de esa instancia?

—Sí señor, es tal.

—Muchas gracias por los preciosos datos que Vd. me ha dado, y créame firmemente que seré

fiel guardador de su reserva y agradecidísimo amigo por su confianza.

Mi vecino se despidió después de detallarme infinidad de peripecias sobre el asunto.

En seguida me dirigí al pueblo y adquirí, no sin gran trabajo, un pliego de papel de tres reales. Entré en mi casa y redacté un certificado de conducta en estos ó parecidos términos. D. B. P. alcalde Constitucional de A... y Mosén M. M, cura párroco del mismo.

«Certificamos: Como D... Maestro de intrucción primaria de este pueblo ha observado y observa desde su permanencia en éste, una conducta irrepreensible tanto moral como política y religiosa. Y para que conste donde convenga, expedimos al interesado la presente certificación en etc, etc.—El Alcalde no sabe firmar.—P. O.—A. E., secretario interino.—El párroco, «M. M.»

Cuidé sobremamera de poner la fecha bastante posterior á la instancia que andaba por el pueblo, y arreglado el certificado, lo guardé en mi cartera dirigiéndome en seguida con él á casa del párroco. Me recibió con mucha amabilidad y cortesía y después de los cumplidos de ordenanza, le dije:

—Señor cura, mi visita se reduce simplemente á pedir á Vd. un favor.

—Dígame en qué puedo serle útil, pues mi mayor gusto será en servirle.

—Muchas gracias; pero necesitando con la mayor premura un certificado de mi conducta moral y religiosa, desearía molestar á Vd. para que tuviera la bondad de éxtenderla.

—¿Qué va Vd. á marcharse del pueblo?

—No señor; pero como Vd. comprende que en ciertos actos de la vida hay necesidad de exhibir documentos que acreditem la conducta del individuo, necesito que Vd. certifique la que hace relación á la mía.

—Está bien. Voy ahora mismo á extenderle el certificado.

—Si Vd. no quiere molestarse, en obsequio á la brevedad traigo yo aquí uno terminado, aunque no sé si estará Vd. conforme con la redacción. Como no había en el pueblo más papel sellado que este pliego, me ha ocurrido el englobar en el certificado ambas autoridades. Sé que no es de ley, pero muchas veces hay que someterse á la fuerza de las circunstancias.

Leído y examinado por el párroco, lo encontró conforme, y sin vacilación estampó el sello de la parroquia y su firma. Le dí las gracias por esta atención y le ofrecí mi inutilidad si la creía digna de algún provecho, y al despedirme fué tan galante, que me acompañó hasta el portal de la calle. Pocos momentos después me trasladé á casa del alcalde para hacerle una petición igual. Al observar éste que el párroco había firmado el certificado, no tuvo inconveniente en hacer él lo mismo, para lo cual ordenó al secretario interino pusiera el sello y firma, pues el propietario se había ausentado del pueblo por asuntos del servicio.

Creí encontrar una oposición sistemática en ambas autoridades en virtud de lo que en el pueblo pasaba con la instancia, pero afortunadamente me engañé. Pocos días después hice

llamar á un individuo de la Junta local, y cuando estuvo en mi domicilio, le supliqué que visitara la escuela y examinando á los niños viera el estado de enseñanza y disposición en que éstos se encontraban. Se excusaba con algunas argucias, pues era uno de los firmantes de aquel papelucho que andaba por el pueblo; pero al decirle entre otras muchas cosas que la ley determina que cada mes sea visitada la escuela por un individuo de la Junta, y el Presidente nunca había pensado en nombrar tal individuo faltando por consiguiente á la ley, él, como miembro de la corporación podía hacer la visita, dando después conocimiento al alcalde como mera fórmula é indicándole el deber de cumplir con la ley en este sentido. Mis explicaciones por un lado, y, el temor de la firma por otro, vencieron por fin sus escrúpulos.

Hicimos el examen particular, luciendo los niños sus habilidades con sorprendentes resultados, y de la manera más feliz. Terminado ya, le exigí un oficio que él se encargó de entregarme al siguiente día. Fué exacto en su promesa y laudatorio su contenido. Antes de entregarme el oficio mandó borrar su firma de la instancia, por creerla injusta y hasta criminal en aquellas circunstancias. Con estos documentos en mi poder, me entregué á una tranquilidad completa, dejando que mis detractores se depacharan á su gusto, contando por el pueblo mil embustes, zahiriendo despiadadamente reputaciones acrisoladas. Los días festivos por la tarde se oían chistes mordaces y vulgaridades de mal género cuando el papelucho iba de mano en mano,

ya el pobre sucio y arrugado como la conciencia de sus autores.

Había transcurrido mucho tiempo sin que ya nadie recordara de lo que fué de aquel papelucho; y se suponía que el no exhibirlo por el pueblo, sería debido al número suficiente de firmas para dedicarlo al objeto que deseaban. En efecto: un día me hallaba tranquilamente en clase, sin pensar ni por asomo en la instancia, ni en los acontecimientos que surgieron con este motivo, cuando repentinamente aparece en la escuela el alguacil para decirme: señor Maestro; el señor alcalde ordena que baje Vd. á la Sala Consistorial.

—¿Quién está en la Sala? le pregunté.

—La Junta local en pleno y muchos vecinos del pueblo que según sospecho son los que han firmado la instancia, pues he tenido que recorrer todo el día para reunirlos hoy aquí á todos.

—Muchas gracias por las noticias que Vd. me presta y en este mismo momento voy á cumplir las órdenes del señor alcalde.

Dejé á mi señora en la clase, con objeto de sostener el orden, tomé los documentos que tenía guardados y me presenté en la sala acompañado del alguacil. Saludé ceremoniosamente á la autoridad, después me dirigí á la concurrencia, y quedé de pié en el centro de la sala. Allí estaba el teniente alcalde y el secretario, autores del escrito, esperando el momento de aniquilarme con sus palabras y con sus escritos. Con la Junta local y los firmantes componían unas *sesenta personas*.

El alcalde me hizo una seña para que me sentara al lado de la Junta local. Así lo hice.

A continuación habla el presidente de la Junta local y alcalde de Ayuntamiento en estos ó parecidos términos: Señor Maestro: Ha sido usted llamado para hacerle saber, que todos estos señores que se hallan presentes, han firmado un escrito contra Vd., que el secretario va á leerle. De consiguiente, Vd. formulará la defensa que estime oportuna, en la inteligencia, que el acuerdo que se tome, pasará á la autoridad correspondiente para su acertada resolución. Ahora, señor secretario, dé Vd. lectura á la instancia.

Aquel hombre se despachó á su gusto; sapos, culebras, serpientes de cascabel y mil engendros, creí salían de su boca. Todo cuanto aquel vecino me dijo en las eras, era pálido ante lo que leyó el secretario.

Así que terminó, todos esperaban lo que iba á decirles, todos recreaban su vista ante la víctima, que creían apresada entre cadenas de hierro; todos, en fin, esperaban mi defensa. A una invitación del presidente para que respondiera á aquellos cargos, contesté: Señor presidente: antes de formular mi defensa, en la que me prometo salir vencedor, he de suplicarle me dé copia legalizada de esa instancia que el secretario acaba de leer. El teniente alcalde y el secretario palidecieron por un momento. El presidente ordenó se hiciera la copia.

Una vez en mi poder y hecha en debida forma, principié mi defensa del modo siguiente: Señores: Lacerado mi corazón y con el sentimiento en el alma, debo decir á Vds., que han sido villanamente engañados (murmillos). Sí,

señores: al firmar ese documento, han sorprendido la buena fe de Vds. con halagüeñas esperanzas, pues ni conocían el espíritu de la redacción, ni los inícuos términos en que está concebida para zaherir mi reputación. Esa instancia que han presentado Vds. á la autoridad, no sirve para nada más que para perjudicarles grandemente, y no tiene efecto ante los documentos que voy á presentar á Vds., si el señor alcalde me dá permiso para ello.

—Concedido. Concedido.

—Pues bien, señor alcalde. Aquí tiene Vd. mi certificado de conducta política, moral y religiosa, autorizado por las autoridades locales, civil y eclesiástica. Aquí tiene Vd. también el oficio laudatorio de un individuo de la Junta local, sobre visita hecha á la escuela. Todos estos documentos, con fecha posterior á la que esos señores presentan en su escrito. De consiguiente, tengo el sentimiento de anunciar á Vds. que voy á poner en conocimiento judicial por un lado, para la causa criminal á los firmantes de ese papel, y al señor gobernador presidente de la Junta provincial por otro, para que acuerde lo que haya lugar. Es cuanto tengo que decir.

(Crecientes murmullos. Desagrado y amenazas. Temblor en el teniente alcalde. Ira profunda en el secretario).

Habiendo terminado mi defensa, pedí al alcalde permiso para retirarme por tener los niños abandonados; éste me lo concedió, y desaparecí de la sala al momento. Poco después, los firmantes de la instancia se iban acercando al

alcalde, diciendo: Señor alcalde: Bórreme usted de ese escrito, que me han engañado.

—Hombre, (decía el alcalde), no puedo; el señor Maestro se ha llevado copia, y si él no lo borra, yo no puedo acceder á los deseos de Vds. sin grave responsabilidad.

En vista de esto, subieron á mi habitación, y me suplicaron por favor la eliminación de las firmas. Yo me disculpaba con el alcalde, y el alcalde conmigo, mareándolos á las mil maravillas un día y otro día, y hasta meses enteros.

Ultimamente, y como tanto me importunaban en aquel asunto, les dí palabra formal que quedaría relegado al olvido, siempre que no se dejaran otra vez engañar por personas que tan poco estiman el crédito y la dignidad de los demás. Prometiéronme que así lo harían, y en su consecuencia yo cumplí la palabra exactamente al pie de la letra.

El secretario, que en esta cuestión había representado un papel desairado y ridículo, sufriendo las censuras de los mismos firmantes con pullas y chanzonetas burlescas y atrevidas, quiso tomar la revancha él solo, demostrando así su inteligencia en zaherir acrisoladas reputaciones y la perfidia de sus sentimientos humanos.

Tenía el secretario en la escuela tres hijos de seis, ocho y diez años respectivamente. Surgió repentinamente en su cerebro un medio ingenioso para presentarme una colosal batalla, la definitiva batalla que había de hundirme para siempre en el descrédito más espantoso. Efectivamente: como padre de familia redactó un ofi-

cio dirigido al alcalde, en el que decía que por haber maltratado materialmente á sus tres hijos, se me impusiera la pena contenida en los artículos tal y tal del Código penal. El alcalde me notificó el oficio. Yo le contesté: Señor alcalde, estoy completamente inocente de cuanto dice ese oficio, y en su conciencia de Vd. debe de comprender que soy envuelto en una injusta venganza. Si Vd. quisiera hacerme un favor, si Vd. quisiera hacer triunfar la inocencia de la venganza cruel y rastrera que gravita sobre mi cabeza, me atrevería á suplicarle hiciera en secreto mi plan de batalla.

—Cuenta Vd. con mi apoyo, siempre que presida la legalidad y la justicia.

—En ese caso le doy á Vd. anticipadas gracias, pues Vd. verá palpablemente toda la razón que me asiste en este delicado asunto. Fíjese bien en lo que voy á decirle.

—Escucho con toda la atención posible.

—Dentro de una hora poco más ó menos, pasarán la visita los médicos del distrito; pues bien, he de merecer de su bondad invite á los facultativos para que á nombre mío, ó como Vd. quiera, hagan un reconocimiento á los niños de ese padre, que sin escrúpulo de conciencia tan cruelmente martiriza la tranquilidad de una familia, y si en el exámen que éstos practiquen descubrieran lesiones corporales que constituyan delito, me someto gustoso á lo que pide el querellante en su escrito; pero si, por el contrario, es una calumnia difamatoria, hija sin duda de la más refinada venganza, entonces seré inexorable.—Así lo haré y no tenga Vd. cuidado,

que á mí me gusta ventilar estas cuestiones y hacer justicia.

Cincocuartos de hora próximamente habrían transcurrido, cuando ya los médicos estaban girando la visita á los enfermos y el alguacil en busca de los hijos del secretario. Solamente uno estaba en casa, los otros los había enviado el padre por estiércol, con objeto de abonar un pequeño huerto que tenía. Por fortuna llegaron pronto, y los tres juntos con el alguacil fueron á casa del alcalde. Estaba yo con algún recelo por si el padre (pues era capaz de todo) en un arrebatado de ira los había castigado brutalmente, siendo yo por consiguiente la víctima de sus desmanes; pero no sucedió así, sin duda porque le cogió desprevenido el llamamiento de sus hijos por el alcalde. Los médicos los examinaron detenidamente y certificaron su perfecto estado de salud, demostrando con esto que el secretario rencoroso y vengativo, había comunicado á la autoridad local una falsedad castigada por las leyes.

Pedí copia del certificado facultativo, y á los tres días de estar el documento en mi poder redacté las papeletas de citación judicial contra el secretario, demandándole por injuria y calumnia. Las entregué al juzgado y éste dispuso el día de la comparecencia. Andaba el secretario por el pueblo como alma que lleva el diablo, buscando por hombre bueno el más amigo que yo tenía para que procurara la avenencia. Yo escogí el más enemigo del demandado para que no la hubiera.

Llegó la hora convenida para la compare-

cencia, y acudimos todas las partes ante el señor juez de paz. Hacía de secretario interino otro sujeto que era neutral en estos acontecimientos que tanto lastiman la dignidad del ofensor y del defendido. Antes de comenzar á escribir el acta por el secretario del juzgado, el señor juez procuró avenirnos, agotando para ello todos los recursos de su ingenio. El hombre bueno del demandado, rogó muy encarecidamente la avenencia, y se puso al lado del juez para que ésta se verificara en beneficio de ambas partes.

El hombre bueno que yo presenté, se oponía rotundamente á la avenencia, pidiendo en su lugar un ejemplar castigo, para aquel que, pisoteando las leyes divinas y humanas, se ensaña con los débiles por medio de las viles armas de la injuria y de la calumnia. El juez tuvo que interrumpirle varias veces pidiendo clemencia y perdón para el ofendido.

Nada detenía á mi hombre bueno, ni las advertencias del juez, ni las súplicas del otro hombre bueno, ni el estado de postración del demandado. Nada, absolutamente nada le detenía en el camino que había principiado. Todos los concurrentes quedaban admirados de semejante proceder, tanto que el señor juez, al observar aquella conducta, exclamó:

—Diga Vd., señor F... ¿asiste Vd. á este juicio en calidad de hombre bueno?

—Sí señor.

—Pues creo yo todo lo contrario, cuando procura Vd. con todas sus fuerzas aniquilar al demandado con ejemplares castigos.

—Señor juez, creo estar en mi perfecto derecho al suplicar se cumplan las leyes, cuando éstas se pisotean para zaherir acrisoladas reputaciones.

Nada contestó el juez á estas palabras. El secretario actuante estaba con la pluma en el papel, esperando la orden del juez para dar principio al acta. Yo estaba dispuesto á seguir adelante; pero al mismo tiempo el sentimiento de caridad aparecía fluctuante en mi espíritu, y hubiera transigido con una fórmula aceptable antes de consumir el juicio, cuya sentencia estoy segurísimo que más tarde ó más temprano, hubiera llevado la desolación á una familia tan prolongada como la del demandado.

Por fin, el juez examinó detenidamente el motivo del juicio, halló las pruebas con documentos que se presentaron, y en vista de estos antecedentes y de la justicia que me asistía resolvió interrogar al demandado y explorar su voluntad.

Esto mismo hizo conmigo, y al pedirle una fórmula para una decorosa avenencia, no encontramos ninguna que respondiera á nuestros deseos; pero la transacción vino por el mismo *exsecretario*, que dió una satisfacción delante de todos, pidiéndome perdón de las ofensas que yo había recibido.

En vista de tan sincero arrepentimiento, pedí al juez un documento público, firmado por los allí reunidos, en el que constara todo lo sucedido, y que si yo perdonaba, era con la condición expresa de que no había de volver á importunarme con nuevos escándalos y evitar á

su inocente familia la desesperación por los extravíos de su padre. Así se hizo y todos salimos del juzgado. Pocos días después el secretario con toda su familia abandonaba el pueblo para ir á otro comarcano á desempeñar el mismo destino. La lección había sido tremenda, dando lugar con ella á que mirara en adelante á los Maestros y á la enseñanza bajo el prisma de la utilidad general.

Con estos acontecimientos me iba haciendo conocido y célebre por los pueblos circunvecinos, corriendo la voz de que además de buen Profesor, era inteligente, severo y de grandes condiciones. Esta galantería no era para mí muy satisfactoria. Aquel hombre antes de marcharse, había sembrado la semilla de la maldad en tierra fértil. Habían quedado en el pueblo ciertos gérmenes que era preciso destruir. ¿Cómo hacerlo? La obra era difícil; sin embargo, decidí á esperar los acontecimientos que más ó menos tarde habían de estallar. Algunos caciques hicieron el nombramiento del secretario á su misma hechura por lo que le debían muchos favores á causa de los chanchullos que era preciso ocultar. El abandono de la secretaría del pueblo fué para ellos una bomba estallada en el aire, si no había discreción en el dimitente. Además debía nombrarse otro, con buenas tragaderas y capaz de engullirse aquel embrollo con cuantos reptiles apareciesen, y como en este pícaro mundo hay gente de todas clases y condiciones, no tardaron en encontrar uno que ni pintado. Tomó, pues, posesión de su destino, y todo quedó terminado por aquel momen-

to. De cuando en cuando, llegaban emisarios del ex-secretario con recados; pero yo á esto no le daba la más mínima importancia.

Por aquella época adeudaba el pueblo cuatro ó cinco trimestres de asignación por personal, retribuciones y material de enseñanza primaria. Como los libramientos trimestrales que la Junta provincial remitía no los firmaban los Maestros, quedaban archivados en la secretaría del Ayuntamiento del pueblo. Al reclamarlos el gobernador de la provincia, lo hacía, bien por circulares en los Boletines Oficiales, bien en oficios conminatorios, ó bien enviando un comisionado de apremio á recogerlos. Yo necesitaba sostener á mi familia como cabeza de ella; pero no me atrevía á despegar los labios, temiendo siempre animosidades y disgustos al pedir lo que me adeudaban. Así es que me contentaba con poner en el superior conocimiento mi estado afflictivo.

Una mañana se presentó, por débitos á los Maestros, un comisionado con 20 ó 30 reales de sueldo diario. Apenas el pueblo se apercibió, quiso extrangularle, debiendo su salvación á un vecino, pariente suyo. En seguida proyectaron quemar la casa-Escuela, para lo cual, unos cuantos enemigos de la enseñanza, fueron en busca de haces de paja para llevar á efecto su propósito; pero otros vecinos más razonables se opusieron terminantemente. Algunos mozos comprados por aquel caciquismo, nos rondaban con músicas nocturnas desatándose en improperios.

Un día festivo, como de costumbre salí de la escuela con mis niños con objeto de que oye-

ran la santa misa. Al llegar á la puerta de la iglesia, encontramos en el atrio el cadáver de una soltera, custodiado por cuatro mozos; uno de éstos al verme se levantó, y dirigiéndose á mí, se me aproximó amenazándome con un remango con el brazo. Me desvié de la mejor manera que pude de aquella insolente acción, procurando introducir los niños en el templo, y una vez encomendada su dirección á una respetable y formal persona, pretexté una indisposición repentina, y salí fuera de la iglesia. Ya en presencia de aquel atrevido mancebo, le inquirí para que dijera el motivo que tenía para proceder con acción tan brutal y agresiva. —Salga Vd. fuera del pueblo, y entonces le explicaré la razón que me asiste para semejante proceder.

Salimos con toda precipitación, como dos hombres que tratan de destruirse por medio de un desafío ó cosa parecida. Llegado á un sitio apartado y conveniente para ventilar una cuestión en todos los terrenos, me dice: Ha de saber Vd., que no queremos en el pueblo ni Maestros ni enseñanza, porque es una carga muy pesada para los contribuyentes, y no pueden soportarla. En fin, le he amenazado á Vd. por esto, y que les pague á Vds. el Gobierno ó quien los necesite... Al momento, todo furioso, cogió una de las piedras que allí había para descargarla sobre mí; viéndome en inminente peligro, me puse en guardia, haciendo otro tanto para defensa de mi persona. Al instante acudieron los otros tres jóvenes, que abandonaron la muerta por ir á defender á su compañero, y todos unidos se

dispusieron á acometerme como si se tratara de un criminal; pero surgió súbitamente en mi imaginación una idea feliz. Con la velocidad del relámpago, hago como saco dentro de los bolsillos interiores de la americana un revolver, me vuelvo de lado para amartillarlo, coloco el brazo derecho entre la espalda y la pared de un huerto que allí había, y señalando con la mano izquierda á mis adversarios, exclamo lleno de dignidad y de entereza:

—Señores: se han reunido Vds. cuatro contra uno para maltratarme; pues bien, acepto el reto y tengan en cuenta que el primero que dé un paso ó haga la más mínima amenaza hacia mi persona, lo deajo muerto en el acto; teniendo entendido que en mi mano derecha está la muerte de los cuatro, sobrándome todavía dos tiros para otros dos.

Todos retrocedieron, asombrados de mi decisión y serenidad. Entretanto salían los fieles de la iglesia y quedaban admirados de ver en el atrio el cadáver de la soltera completamente abandonado por los mozos.

El alcalde inquirió la causa de ello, y alarmado de aquel proceder convenía en que ocurría algo grave. Al fin se enteró de que en las afueras del pueblo estaban los mozos y el Maestro preparados para un combate á muerte. En virtud de estas noticias, acude solícito y presuroso al sitio denunciado, y con su vara de autoridad procura poner en paz á los contendientes.

Los mozos, con minuciosos detalles é incidentes alarmantes, excitan la hilaridad del alcalde y le hacen entender que ellos tienen razón.

Entonces dirigiéndose á mí, que todavía conservaba la primitiva posición, me dice:

—Señor Maestro, en nombre de la ley, entrégume Vd. esa arma de fuego que tiene.

—No tengo ninguna, señor alcalde.

—¿Cómo es eso, si estos señores le han visto á usted un revolver?

—No lo crea Vd., señor alcalde, esos señores tienen ojos y no ven: les ciega la más túpida ignorancia.

—Vamos, entrégume Vd. el arma y déjese de fórmulas.

—Señor alcalde, he hecho creer á esos majaderos, que efectivamente tenía un revolver; pero ha sido un medio ingenioso para librarme de las amenazas que todos juntos estaban dispuestos á ejecutar. Aquí tiene Vd. mi brazo derecho libre, y sin temor pueden acercarse esos atrevidos mancebos.

—Lo habrá tirado al huerto, decían los mozos.

—Que lo busquen, decía el alcalde. Lanzáronse en busca del arma y como no la encontraron, todos quedaron avergonzados de la pesada burla que habían sufrido.

Los demás vecinos se agitaban, y comentaban de diversas maneras todo cuanto estaba ocurriendo. Mi amante esposa, al ver aquel movimiento en el pueblo, quiso saber la causa; pero nadie se atrevía á indicar nada por razones fáciles de comprender. ¿Cómo había de figurarse la infeliz que unos jóvenes desalmados atentaban contra mi existencia, cuando ella creía que estaba tranquilamente con los niños en la iglesia? Cuando llegué á mi casa, procuré

mitigar algún tanto lo que había ocurrido y lo que ella sospechaba.

A los pocos días de este acontecimiento, dispuse con el alcalde una entrevista con el principal promovedor del escándalo, para ver si el asunto tenía ramificación. Al efecto; fué llamado el insolente á la escuela, y después de unas preguntas intencionadas que le dirigió el alcalde, confirmó que había sido yo amenazado por él con un remango con el brazo, sin mediar ningún ataque por parte mía, confesando al propio tiempo la verdad de lo ocurrido; pero sin decir el taimado que le indujo para tal proceder. En virtud, pues, de estas aclaraciones, se acordó redactar un oficio dirigido al señor gobernador de la provincia, participándole todos estos acontecimientos. No se le dió curso, y hoy tengo el mayor gusto en presentárolo para que por él veais una prueba más en mi favor. (1).

Tantas impresiones por un lado y tantos disgustos por otro, gastaban mis fuerzas físicas, de tal modo, que al poco tiempo caí gravemente enfermo. Tres meses estuve luchando entre la vida y la muerte, teniendo la desgracia de aparecer en el ojo derecho una enfermedad llamada por los médicos *gueratitis ulcerosa* que atravesaba la pupila, no encontrando los mé-

(1) No lo insertamos en estas Memorias por no hacer pesadas las narraciones; pero nuestros lectores, en su elevado criterio, juzgarán que al ser autorizado el oficio por el alcalde con su firma y sello, haciendo un apólogo de aquella sesión, era una arma poderosa para aniquilar á los cuatro jóvenes incautos.

dicos que me asistían otro recurso para su curación y no perder el ojo que quemarlo con nitrato de plata.

Dos ó tres veces sufrí esta operación en el espacio de quince ó veinte días, con extraordinarios dolores, hasta que consiguieron cicatrizar la herida.

Desde la boca, hasta el último de mis intestinos, me abrasaban el ardor é irritación que padecí, á causa de tan continuados atropellos. El párroco me hacía visitas como un feligrés enfermo; al mostrarle la lengua blanca y encajada en una especie de suciedad permanente, se asustaba, aparte de otros muchos síntomas que causaban lástima. Ya convaleciente, con burla sarcástica me cantaban á muerto á las altas horas de la noche y á veces también lo hacían á la luz del pleno día los mismos mozos que pagaba el caciquismo.

VELADA QUINTA.

Era imposible continuar en un pueblo sobornado y minado por los enemigos de la enseñanza para promover disturbios y amenazas. En su consecuencia, decidí abandonar el pueblo; pero antes puse en superior conocimiento mi resolución, dirigiendo el oficio que voy á leeros, y que copiamos á continuación para que nuestros lectores formen idea de la falsa posición de nuestro amigo en aquellos momentos de su vida profesional.

Copia del oficio que á la letra dice así:

«Membrete.—Instrucción primaria del pueblo A.. Los insultos y atropellos de que vengo siendo objeto por parte de algunos vecinos del pueblo A.. desde que acaeció la revolución de Septiembre, y que por la falta de acción ó tolerancia de la autoridad local van en sensible crecimiento, me obligan á molestar la superior atención de V. S. implorando su pronta y eficaz protección. Después de los muchos sinsabores que atraen sobre mí el exacto

cumplimiento de mi profesión y la justa petición de mis escasos haberes, únicos con que cuento para mantener á mi familia, ha llegado el sensible, pero verdadero caso, de no poder continuar al frente de la Escuela sin grave riesgo de mi vida. Con frecuencia se repite el caso de que, ya individualmente, ya por medio de músicas nocturnas, ya también en tumulto algún día festivo, se dirigen al que suscribe los insultos más groseros y las amenazas más duras sin que la autoridad del Alcalde se deje sentir, ni para contenerlos ni para corregirlos; pero las tintas de este tristísimo cuadro han subido de punto con motivo de haber expedido V. S. una comisión de apremio para el pago de mi dotación vencida en 31 de Diciembre último; pues reunidos la mayor parte de los vecinos en la plaza pública del pueblo el día... del actual, en presencia del señor Alcalde y algún otro individuo del Ayuntamiento, excitados sin duda por los eternos enemigos de la enseñanza, prorrumpieron en gritos desesperados, en mueras á los Maestros y hubo su proyecto de venir á matarnos y quemar la casa Escuela, de cuyo criminal propósito pudieron disuadirlos otros vecinos más razonables. Por de pronto se aquietaron; pero al anochecer del día... se renovaron las amenazas y amedrentaron las familias de ambos profesores, disparando dos ó tres armas de fuego, tan próximas á nuestra vivienda que la llenaron de humo de pólvora. También este atentado ha quedado impune por parte del señor Alcalde y comprendo que esta tolerancia tiende al mismo fin, que los vecinos se proponen, cual es ahuyentar á los Maestros para evadirse del pago de sus haberes. Viendo, pues, que mi existencia está continuamente amenazada, y que la autoridad local no adopta las medidas convenientes para protegerla, me encuentro en la precisión de ponerlo todo en el superior conocimiento de V. S., en la confianza de que se servirá dictar las disposiciones oportunas para remediar tantos males, pues con este solo objeto he venido á esta capital, dejando mi familia expuesta á nuevos insultos y quién sabe si á una catástrofe. Pero evitar esto, había resuelto

marcharme del pueblo, con el fin de procurar otra ocupación con que atender al sustento de mi familia; pero habiéndome presentado ayer al Ayuntamiento y Junta local, para manifestarles mi resolución é invitarles á que recibieran bajo inventario los enseres de la Escuela, se han negado á ello, porque esta entrega no iba acompañada de la dimisión del Magisterio, que no he hecho ni pienso hacer, limitándose á concederme cuatro días de licencia. En tan crítica situación ruego á V. S. que de acuerdo con la Junta provincial de instrucción primaria tenga á bien providenciar lo conveniente para que al que suscribe se le dispense, ínterin no esté suficientemente garantida su persona, la permanencia en el pueblo A... sin perjuicio de los derechos adquiridos; que se obligue á la Junta local del ramo á recibir bajo inventario los enseres de la escuela y se nombre un sustituto que desempeñe mi cometido en la misma Escuela, prévio acuerdo conmigo respecto de haberes, reservándome la propiedad de ella que tengo ganada con arreglo á las leyes. Dios guarde, etc... 19 de Mayo de 1870.»

En dicho día dí traslado de esta comunicación á la Junta provincial de instrucción primaria y terminándola del modo siguiente:

«Con esta fecha dirijo al señor Gobernador de la provincia la comunicación que á la letra dice así: «Copia del oficio interior» y á continuación termina con el aditamento siguiente: «Y siendo facultad de la Junta de la digna presidencia de V. S. providenciar sobre los puntos que la preinserta comunicación comprende, aparte de lo relativo á la cuestión de seguridad individual, tengo el honor de transcribirle á V. S., suplicándole que apoyada por el señor Gobernador, disponga lo que juzgue más conveniente en favor del que suscribe. Dios guarde etc...»

En virtud de estas dos comunicaciones, fuí llamado por la Secretaría de la Junta provin-

cial. El secretario, que era otro, nombrado por las circunstancias políticas que habían sobrevenido, al enterarse que el Maestro que tenía presente era el del pueblo A... principió á interrogarme con un cúmulo de preguntas, como si se tratara de un juez que va á sentenciar á un reo. Satisfecha su curiosidad en todo cuanto deseaba saber, concluyó diciéndome: Vd., señor Maestro, no debía haber dejado pasar ningún atentado, sin poner el oportuno correctivo, repeliendo la fuerza con la fuerza.

—A lo que contesté oportunamente: ¡Ay, señor secretario de mi vida, qué bien se discute desde la oficina, y cómo se conoce que no tiene que habérselas con gente de cierta especie, que cada uno tiene su alma en su armario! En fin, señor secretario, he sido llamado á estas oficinas y aquí me tiene Vd. sin saber todavía el objeto de mi llamamiento.

—Espérese Vd. un momento que en seguida satisfaceré sus deseos.

Dióme un cigarrillo para entretener el tiempo, y entretanto andaba revolviendo varios papeles y hablando en voz baja con algunos compañeros de oficina, que de cuando en cuando les sorprendía con furtivas miradas, y á otros que á hurtadillas me observaban con extraordinaria atención. Este examen particular que hacían conmigo, me hacía imaginar si sería, sin saberlo, algún fenómeno raro, ó algún ser sobrenatural que tanto excitaba la curiosidad. No había concluido de apurar el cigarrillo, y me dijo el secretario: Venga Vd. conmigo al despacho del señor Gobernador, para enterarle de las disensio-

nes que ocurren en el pueblo A... respecto á la enseñanza y al parte que tan oportunamente se sirvió Vd. dirigirle.

Nos pusimos en marcha hacia el despacho del señor Gobernador, y después del correspondiente permiso del portero para que le pasara recado de atención, fuimos introducidos donde estaba la superior autoridad de la provincia, sentado en una gran butaca frente á una elegante mesa de despacho: representaba unos cincuenta años de edad; vestía con elegancia, hablaba con cariño y finura; su cabeza y barba encanecida por abundantes hilos de plata le daban un aspecto respetuoso y dulce á la vez.

En seguida que nos vió se levantó, me tendió la mano, después de saludarnos ceremoniosamente y nos mandó sentar á su lado. Entonces el secretario tomó la palabra y me presentó al señor Gobernador como Maestro de primera enseñanza de A... Estaba en antecedentes aquella autoridad, porque me sometió á un interrogatorio y á unas preguntas tan detalladas, que quedé sorprendido. Duró la sesión tres cuartos de hora, y al terminarse ordenó el señor Gobernador al secretario que pasara el tanto de culpa al juzgado de primera instancia, contra los autores del atropello de los Maestros en el pueblo de A... Nos despedimos, y fué tan galante la primera autoridad civil de la provincia que nos acompañó hasta la misma puerta, indicándome al paso que tuviera tranquilidad, que haría entrar en cintura á los discolos y á los que no están bien avenidos con el sosiego de los demás.

Estas palabras tranquilizaron completamente mi abatido espíritu, y mucho más al oírlas de una autoridad tan amable y cariñosa como la del señor gobernador.

Cuando quedé á solas con el secretario de la Junta en uno de los pasillos del Gobierno civil le dije: ¿Qué va Vd. á hacer?

—¿No lo ha oído Vd? Voy á dar conocimiento al juzgado de primera instancia por orden gubernativa de estos hechos.

—¿Y qué va á resultar de esto?

—¿Que qué va á resultar? Qué sé yo lo que dispondrá el juzgado. Eso á nosotros ya no nos atañe y en el momento de encargarse el juzgado de este asunto, nosotros nos lavamos las manos como Pilatos, quedando libres de compromiso.

—¿Y qué debo yo hacer en este caso? A mí me parece que el juzgado por un lado y Vd. por otro, deben entenderse mutuamente con los que se hallan procesados en el pueblo A... en virtud de la querrela que Vd. presentó á las autoridades superiores en demanda de protección.

Hasta aquí hablamos, y por no ser pesado, con continuas y repetidas preguntas, nos despedimos yéndonos el secretario á su oficina, y yo á mi casa pensativo y cabizbajo. Antes de llegar á ella pensé mejor y quise dar una vuelta por las afueras de la población, pues tenía la cabeza pesada y parecíame que no respiraba los aires con entera libertad. Andaba al azar, sin darme cuenta de lo que hacía y meditando continuamente como eterna pesadilla el oscuro horizonte del porvenir. Todo mi alrededor creía que se

movía, y que sombras imponentes dificultaban mis pasos, por lo que decidí volverme á la ciudad todo sobreexcitado y calenturiento. Me acosté temprano para consultar con la almohada el plan que debía formar en aquella especie de lucha que había de principiarse; pero tan gastadas estaban mis fuerzas, tanto físicas como morales é intelectuales, que temía sucumbir para no levantarme jamás.

A los dos días de tan meditados pensamientos, decidíme ir al juzgado con objeto de darme á conocer como la víctima que quieren inmolar los enemigos del progreso y de la civilización del pueblo A...

En el juzgado me contestaron que al día siguiente iban á dar principios los trabajos para la aclaración de hechos y formar la causa criminal con arreglo á las leyes.

Les supliqué encarecidamente suspendieran los trabajos tres días más, con objeto de recoger la familia que estaba en el pueblo, buscar un cuarto en la capital para residir en ella, y evitar así nuevos disgustos que habían de traer fatales consecuencias. Accedieron gustosos á ello, máxime cuando comprendieron moralmente la justísima razón que me asistía. Les dí repetidas gracias por esta deferencia, y en este interregno busqué una habitación, alquilé un carro, me acompañó desde la capital mi hermana y su esposo (que era guardia civil) con objeto de hacer una visita á una ermita del pueblo muy acreditada por los viajeros.

Hecho esto, emprendimos el viaje por la carretera de A... y en pocas horas llegamos al

pueblo. Al ver los vecinos todo este aparato, creían en algo extraordinario, temiendo, no sin fundamento, que algo grave iba á ocurrir conociendo todos mi carácter y condiciones para no transigir cuando la justicia y la razón están de mi parte. La señora Maestra me decía: ¡Cómo ha tardado Vd. tanto en volver al pueblo, hombre? ¡Le ha dado á Vd. licencia la Junta local para salir del pueblo?

—Sí, señora. Me ha dado cuatro días en vez de ocho que dentro de la ley puede concederme, y estos cuatro días me los ha concedido verbalmente.

—¿Y cómo es que Vd. se ha tomado más tiempo, exponiendo su familia á riesgos imprevisos?

—Porque me ha convenido así, señora Maestra; y si no me hubiera dado licencia la Junta local en caso tan urgente como el que yo necesitaba, estaba decidido á tomármela, y aun creo que la autoridad superior á esa Junta, hubiera aplaudido mi determinación, por aquello de *á grandes males, grandes remedios*.

—¿Ha venido su hermana con usted?

—Sí, señora; y también mi hermano político. Hemos venido con un carro.

—Dispéñeme Vd., Maestro, la franqueza que, llevada del compañerismo, me mueve al ser quizá impertinente con mis preguntas.

—Haga cuantas quiera, pues ya sabe que satisfaré sus deseos.

—En ese caso, dígame Vd: ¿para qué trae ese carro al pueblo?

—Para llevarme mañana por la mañanita

temprano todo el equipaje que tengo en esta casa.

—¿Qué es lo que Vd. dice?

—Lo que oye Vd., señora Maestra.

—¿Y esa resolución es irrevocable?

—Sí, señora, irrevocable, y por consiguiente no tiene apelación, pues en esta cuestión soy juez supremo de mis acciones.

La Maestra quedó asombrada de mi veracidad y firmeza.

A la madrugada del siguiente día iba caminando hacia la capital el carro que nos trajo al pueblo, el cual conducía todos cuantos enseres eran de mi pertenencia. Aquel mismo día se presentó en mi casa el alcalde diciéndome:

—Señor Maestro, he sabido por referencias que Vd. se va del pueblo, disgustado por los diversos acontecimientos que han sucedido de poco tiempo á esta parte. Nose vaya Vd., señor Maestro, que me comprometo yo hacer desaparecer las rencillas y animosidades que todavía puede haber contra Vd. Yo aseguro bajo mi palabra, que no sucederán ya tropelías de ningún género, y aunque pierda mis intereses he de sostener la enseñanza á todo trance, cueste lo que cueste.

El alcalde me conocía á fondo, y sabía que algo iba á suceder cuando yo determinaba mi marcha. El, como autoridad del pueblo, era culpable de todo, y temía asumir la responsabilidad de lo acaecido con los Maestros tantas y tan repetidas veces.

—No se vaya Vd., decía. Pagaremos puntualmente y aún aumentaremos su asignación de Vd. para desagraciarle.

—No se moleste Vd., señor alcalde, tengo veintisiete años, estoy ágil y no necesito ocho reales diarios llenos de disgustos y sinsabores. Cualquiera ocupación en una capital de provincias, promete más lucro y menos trabajo que el magisterio que desempeño. Si Vds. comprendieran el beneficio que la enseñanza reporta á los pueblos encaminándolos hacia el progreso y la civilización. Si Vds. comprendieran que un pueblo instruido y educado, proporciona de su seno hombres sabios que en los parlamentos y en las tribunas defienden sus intereses. Si Vds. comprendieran que el pueblo que abandona la enseñanza de sus hijos no tiene entrañas de padre, y que solo reina en él la barbarie, la ignorancia y la superstición. Si Vds. comprendieran estas y otras razones, hubieran desistido de tantas tropelías, amañes y coacciones; pero el pueblo está herido de muerte, y es necesario cauterizarle la herida antes que entre la gangrena, si es que desean Vds. su salvación. Se han cuidado mucho de los mezquinos intereses materiales, y han abandonado los intelectuales y morales. Han procurado más por la materia que por el espíritu, y por eso vemos hoy esa explosión de sentimientos contradictorios, que aniquilan á unos y fortalecen á otros; ¿pero á qué esforzarme á probar lo que no querrán entender? Doy, pues, á Vd. gracias por sus atenciones; pero amigo mío, no he nacido yo para tratar con ciertas gentes, y necesito más tranquilidad de espíritu y más voluntad para resistir á los embates de la templanza; que el ayuno y las vigiliass adormecen el trabajo cor-

poral y aniquilan las fuerzas físicas para la enseñanza de los niños.

Al segundo día de nuestra estancia acordamos en familia celebrar mi despedida del pueblo, yendo á la ermita acompañados de la Maestra y su esposo, con objeto de decir á la Virgen de la P... una misa. En efecto, avisamos al párroco nuestro proyecto, y éste se ofreció gustoso á nuestros deseos, celebrando la misa en el mismo altar de la Virgen.

Como el párroco no tenía compromisos parroquiales con nadie aquel día á causa de ser de hacienda, convinimos en que á las seis de la mañana estaría dispuesto todo y que acudiría á la cita acordada. Aquella tarde anduve dando órdenes y haciendo los preparativos convenientes; avisé al ermitaño, y éste, como más práctico que yo en estos asuntos, al explicarle lo que deseaba, se me ofreció de muy buena voluntad á prepararlo todo y le dí amplias facultades para que arreglara la fiesta espléndidamente. El ermitaño hizo cuanto pudo, explorando por todas partes la cuestión alimenticia, para presentarnos un opíparo banquete. Entretanto aproveché un momento para entregarme á la redacción de inventarios de la escuela, haciéndolos triplicados y exhibiéndolos á la firma del alcalde. Nombré para la dirección de la Escuela al nuevo secretario, que aceptó en seguida mi puesto, pues á pesar de todo no tenía tan malas entrañas como su antecesor. Se hizo cargo de la Escuela y firmó los tres inventarios; remitimos uno á la Junta provincial, otro se quedó el secretario, y el tercero me guardé yo por lo que

pudiera ocurrir. Terminado este asunto, me retiré á casa temprano, y desligándome de los compromisos oficiales, me entregué á una tranquilidad en cierto modo relativa.

Al otro día á las seis se presentó el párroco en mi casa y el ermitaño con su borriquilla, provista de los útiles necesarios para la confección del rústico banquete. Dispuestos ya, emprendimos el viaje hacia la ermita unas doce personas de diferentes clases, sexos y condiciones. La ermita distaría unos cuatro kilómetros en dirección Norte del pueblo, construida sobre una roca cortada perpendicularmente, que parecía imposible llegar á ella por sitios tan inaccesibles; sin embargo, el ermitaño conocía mucho aquel terreno, pues hacía subir su borriquilla cuando á él le convenía, lo mismo que una corza cuando trepa por las más agrestes montañas. Había en el mismo corte de la roca una especie de vereda en forma de espiral con capacidad suficiente para pasar una persona con desahogo. Así es, que subimos todos con facilidad á la cúspide ó plazoleta donde estaba la ermita. Nuestro buen ermitaño decía á mis hermanos, con esa fe ciega de la credulidad y de la superstición: Miren Vds., será cosa rara, pero en el espacio de veinte años que yo ejerzo este empleo, nunca ha ocurrido ninguna desgracia, ni siquiera una caída; cuando yo he temido siempre ha sido á la bajada, que los ánimos no van tan serenos como á la subida, á causa de las expansiones y alegrías, y de las continuas libaciones que se hacen para celebrar el día.

Era la plazoleta donde estaba la capilla un

polígono irregular de bastante extensión. El templo era precioso y el retablo de la Virgen de mucho gusto y perfección. La majestuosa severidad que respiraba aquella diminuta nave, el conjunto artístico de sus altares, y la decoración de los objetos, presentaban una forma elegante y sencilla á la vez.

Llegó la hora de la misa y la oímos con el mayor recogimiento y devoción, y una vez terminada, y mientras el celebrante se despojaba en la sacristía de los ornamentos y daba las gracias, estaba el ermitaño explicando á mis hermanos una interesante escena pintada en uno de los ángulos del techo. Representaba la pintura la ermita y la roca; encima de la roca había una mujer espantada y con los brazos abiertos, y en el aire una pequeña niña fluctuando sus vestidos. El ermitaño dijo que era una madre y su hija, ambas gitanas, y que estando la niña distraída al borde de la roca, se cayó; pero en el momento ofreció á la Virgen un precioso collar de oro que llevaba al cuello si la niña se salvaba de peligro tan inminente. ¿Y se salvó? —le preguntaron.—Sí, señores. ¿Ven Vds. esa otra figura que está en la otra esquina del techo?—Sí.—Pues como ven Vds., es la misma roca, la misma ermita y las mismas gitanas. La madre baja toda desolada en busca de su hija, y la encuentra en el suelo jugando á los pitos. Eso representa la pintura.

Deseando conocer el collar de oro que regaló la gitana á la Virgen, fuimos á la sacristía, y el párroco, que ya había terminado sus oraciones, nos enseñó, no solo el collar, sino todas las

riquezas que contenía la capilla que era de gran valor, tanto en casullas, como en patenas, cálices, etc., etc. La cadena estaba formada con eslabones de oro macizo, unidos por aretes del mismo metal, y que representaba un valor bastante regular.

El párroco nos contó sobre la cadena un incidente curioso; dijo que trataron una vez de robar el collar; pero que no pudieron los ladrones consumar el acto, pues si bien consiguieron adivinar donde estaba custodiado, no pudieron salir con él fuera del templo, encontrándose al otro día la alhaja en mitad de la iglesia, atribuyendo todos los vecinos este acontecimiento á un milagro de la Vírgen.

El ermitaño dió á las mujeres unas reliquias de la Vírgen, consistentes en pedacitos de rosario hechos de una finísima estera y tejidos con mucha delicadeza, indicándonos que lo usaba la Vírgen en sus oraciones.

Salimos fuera del templo, y mientras nos solazábamos los hombres examinando los alrededores y la perspectiva que presentaba aquel horizonte, provistos de un magnífico anteojo, que á prevención tenía el ermitaño, las mujeres preparaban el almuerzo. Se veía un horizonte Sur de bastantes kilómetros de distancia, una gran planicie salpicada de muchos pueblos y caseríos cuyo encantador panorama era digno de pasar al lienzo de Rafael ó Murillo.

Después de enterarnos minuciosamente de todo, nos dirigimos á las dependencias que el pueblo tiene cuando hay función en la ermita. Los departamentos son varios, más ó menos rús-

ticos y provistos de bancos y mesas, como si se tratara de una gran casa de comidas de Madrid. En la planta baja estaba la cocina, toda destartalada, y cuyo fogón era bajo, al estilo de los hogares de la mayoría de los pueblos. En este sitio estaban las mujeres dando la última mano al almuerzo. Nos sentamos para echar un cigarro y entretanto animábamos á las mujeres en sus faenas domésticas, las cuales en un santiamén dispusieron la mesa.

Hubo discusiones sobre si almorzar á cubierto, ó al aire libre, y puesto á votación nominal resultó aprobado por mayoría de votos que el almuerzo se verificara al aire libre, teniendo en cuenta la magnificencia y esplendidez del día. En su consecuencia sacamos fuera mesas, bancos y todos cuantos utensilios eran necesarios para la preparación de un rústico almuerzo. Hecho esto, nos sentamos á la mesa, y dando el párroco la correspondiente bendición á las viandas, nos dispusimos á comer con extraordinario apetito. En aquel instante me acordaba de los suntuosos y aristocráticos banquetes de la corte, y no cambiaba aquel delicado manjar, por el *menú* más variado que pudiera concebir el más refinado gastrónomo. No eran precisos esos excitantes que tanto necesitan los estómagos estragados por la gula. Hicimos todos bastante bien los honores al almuerzo, consumiendo en poco tiempo exquisitos vinos y licores. Durante el almuerzo fué la conversación variada y amena, hablando sobre lo pasado, lo presente y lo porvenir, salpicando la seriedad del asunto con agudeza y chistes de buen género que excitaban

la hilaridad de los presentes con estrepitosas y prolongadas risas.

Observaba yo con gran cuidado al ermitaño, hombre regordete, rollizo, orondo y mofetudo, que separado de nosotros servía á la mesa, y á ratos perdidos, sentado sobre el césped, devoraba en silencio bocados á rienda suelta, de la misma manera que Sancho Panza con el escudero del bosque engullía bocados de empanada de aquel magnífico fiambre. Recordaba esta escena, porque el dichoso ermitaño se parecía en sus hechos y en sus dichos al famoso escudero de don Quijote, y muy especialmente cuando acariciaba á la bota de exquisito vino que tenía á su lado, dejándola á los pocos envites más lacia que lana de cordero mojado. Terminado el almuerzo, fuimos otro rato á nuestro observatorio, viendo con el auxilio del anteojo á los labradores en las rudas faenas del campo atraerlos de una distancia enorme, como si los tuviéramos en nuestra presencia, acortando las distancias de una manera sorprendente, y lo mismo los pueblos y caseríos de larga distancia. Las mujeres acudieron al observatorio é hicieron también sus investigaciones y descubrimientos.

Regresamos á la iglesia á despedirnos de la Virgen, y poco tiempo después emprendimos nuestra marcha hacia el pueblo.

Por el camino nos iba narrando el ermitaño los milagros de la Virgen y su historia desde su aparición. Finalmente, llegamos á casa temprano, y como no sabíamos en qué ocuparnos, decidimos dar un paseo con mi hermano

político y el señor cura, casi toda la tarde, y cuando comprendí que era hora oportuna, fui á despedirme de algunos vecinos, y me retiré á descansar temprano. Al otro día dispuse el viaje hacia la capital, acompañándonos varias personas del pueblo más de cuatro kilómetros de distancia, dónde nos esperaba una tartana de otro cercano pueblo.

Volvimos á despedirnos de nuestros acompañantes, y observé en ellos sinceridad de sentimientos, afecciones nobles, y padecimientos morales. No dejé de ocuparme en estas observaciones que tienen su estudio particular, y se prestan á extensos comentarios. Una vez colocados en la tartana, dió nuestro conductor un trallazo á la caballería y se puso el vehículo en movimiento, sin ver ya más el pueblo donde tantas persecuciones había sufrido. Entramos sin novedad en la capital, y arreglamos nuestra habitación de la mejor manera que pudimos para entregarnos al descanso y á la tranquilidad absoluta.

Al siguiente día me presenté al juzgado, para indicar que podían comenzar los trabajos como les pareciera, pues ya tenía la familia resguardada de toda tentativa criminal, habiéndola traído conmigo. Me dijeron si quería mostrarme parte en la causa, y objeté por la negativa, por lo que obraron por cuenta propia en el juzgado.

Era un jubileo ver á casi todo el pueblo ir y venir á la capital para prestar declaraciones, siendo muchos los vecinos que tuvieron necesidad de acudir al juzgado ocho y diez veces en

el espacio de un mes, y como el pueblo distaba unas cinco leguas, cada cita les hacía perder un par de días de trabajo. Este método que empleó el juzgado era para el pueblo un doble sacrificio, por el abandono de las labores y los gastos de viaje, razón por la cual estaban tan incomodados por estas distracciones y estos gastos, que hubieran hecho cualquier barbaridad conmigo si hubiera permanecido en el pueblo. Entonces conocieron sus desaciertos y la gravedad de la situación en que se habían colocado; creían que aquellas amenazas eran desahogos populares de poca importancia; pero el desengaño era demasiado cierto, los perjuicios elocuentes y los disgustos incalculables. Los que se distinguieron más por sus fechorías recibían denuestos y hasta imprecaciones por los más prudentes.

Se inició en ellos el arrepentimiento, y hoy se muestran solícitos y atentos con mis sucesores.

La lección fué merecida y deben de acordarse por muchos años del Maestro de niños que en aquella época supo dominar á aquellos ánimos belicosos para el mal, que sin saber cometen crímenes de lesa humanidad contra el mismo pueblo, atentando á su educación que es su porvenir.

Cansado ya el juzgado de tanto marear al pueblo con declaraciones y actos, apurando el menor detalle de la causa que gubernativamente se la había encomendado, creyó prudente sobreseerla, á cuyo efecto me pasó una certificación, en la que constaba el fallo que en la causa había recaído. Entonces presenté los do-

cumentos que tenía guardados tales como copia de la instancia, acta del juicio, oficio del Alcalde, certificado de mi conducta y demás documentos que perjudicaban á los promovedores de tan repetidos escándalos. Así que los examinaron los empleados del juzgado comprendieron que había usado con el pueblo de una benignidad sin límites, pudiendo haber hecho mucho daño á varias personas. Cuatro ó cinco meses estuvo el juzgado ocupado en este asunto, y en este tiempo se hizo gastar al pueblo más que si hubiera sostenido dos ó tres maestros de niños por espacio de un año.

Poco después volví á recaer en mi enfermedad y muy particularmente del ojo derecho, delicadísimo todavía por tan repetidas curaciones. Con este motivo pedí licencia á la Junta provincial, concediéndome quince días y como transcurrió la licencia sin encontrar alivio, la prorrogó por otros quince días más.

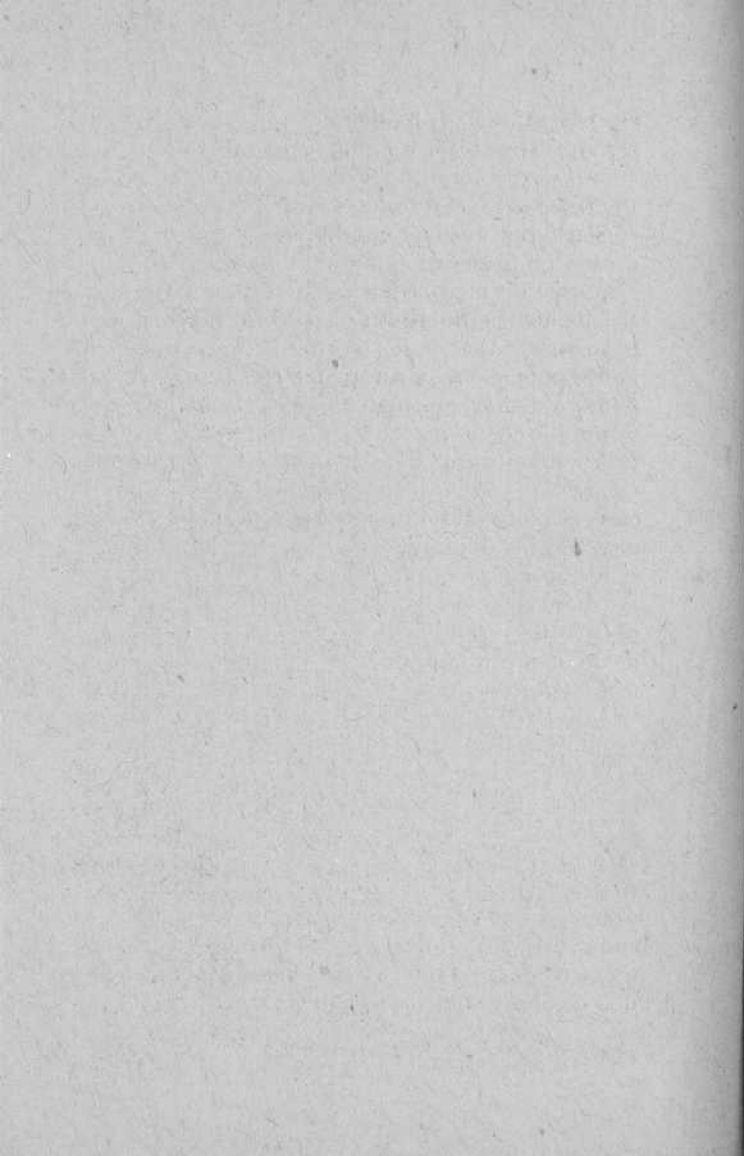
En este tiempo, como los médicos que me asistían, no me daban de alta, ni esperanzas de pronta mejoría en mi delicado estado de salud, decidí dirigirme á la Dirección general de Instrucción pública, pidiendo, con arreglo á la ley, *seis meses de licencia*; pero me contuve unos días estando en expectativa. El alcalde del pueblo vino á mi propia casa tres ó cuatro veces para pagarme los atrasos que tenía devengados. El pobre, todo mohino y cariacontecido, no sabía qué decirme y se disculpaba con razones bien fundadas, pues me decía:

—Señor Maestro; si hubiera extremado mi autoridad en su favor, aquel mismo día hubiera

sido quemada mi hacienda, dejándome completamente perdido y además enemistado. Conocemos muy bien que Vd. sabe más que todo el pueblo junto, y que ha salido victorioso por su especial caracter y condiciones. No tendremos nunca un Maestro como Vd., que ha sabido defenderse de media docena de truhanes que por sus fechorías dominan al pueblo por el terror; pero esos truhanes los ha puesto Vd. ante el juzgado, como son, y ahora no tienen escape. Eso podía Vd. hacerlo mejor que yo, y ahora estará el pueblo como una balsa de aceite por el orden y la armonía que debe reinar entre los vecinos.

Estuve tres meses paseando por la ciudad con el ojo vendado, y estos tres meses me los pagó en mi domicilio el alcalde, lo mismo que si hubiera estado al frente de la Escuela. Fué la última vez que vino á pagarme, porque como yo iba mejorando insensiblemente, cuando me hallé completamente restablecido, presenté á la Junta provincial mi dimisión el 3 de Septiembre de 1870, y en sesión que el 13 del mismo mes verificó la Junta, acordó admitirla, para lo cual me lo participó la Secretaría en comunicación fechada en 22 de Septiembre del mismo año.

Desde esta época, hasta el regreso á la corte, que fué el 1.º de Marzo de 1874, estuvo nuestro amigo dedicado en la capital á la enseñanza privada, ya como profesor particular, ya como director del colegio de San Vicente Ferrer, con gran contentamiento de las autoridades locales y familias acomodadas.



APÉNDICE

Á LAS MEMORIAS DE UN MAESTRO

Ó DETALLES Y REFORMAS RELATIVAS Á LA ENSEÑANZA
PRIVADA Y OFICIAL.

ENSEÑANZA PRIVADA.

Antes de ocuparnos sobre las reformas que á nuestro juicio debieran introducirse en esta clase de enseñanza, conviene hacer constar el siguiente detalle. Dedicado casi toda mi vida á la enseñanza privada, lleno de fe y de entusiasmo para combatir algunos puntos esenciales que la modifiquen, mejorando su organización, y dando al profesorado español las consideraciones sociales que le corresponde, no vacilé en pedir una audiencia al Sr. Ministro de Fomento, para exponerle la situación del Magisterio y de la enseñanza, y al mismo tiempo inclinarme á decretar las reformas que en mi sentir debieran introducirse en un ramo tan importante de la Administración pública.

Mis gestiones para ver al Sr. Ministro fueron estériles, y desesperando de conseguir mis deseos, tuve la idea de dirigirle una atenta carta y varios ejemplares de una Memoria que leí

en las Conferencias pedagógicas celebradas en Madrid el 10 de Febrero de 1883, bajo la presidencia del Maestro público de esta corte don Pedro Ferrer y Rivero. En ellos se trataba sobre el siguiente tema:

Enseñanza pública y privada. Estado en que se encuentran y medios de mejorarla y engrandecerlas.

El Sr. Ministro contestó con un atento Besa la mano, que vamos á publicar á continuación de la carta de remisión. He aquí la carta:

«EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PIDAL Y MON, *Ministro de Fomento.*

Mi respetable señor: Habiendo leído en varios periódicos profesionales que V. E. iba á confeccionar una ley de instrucción primaria en armonía con lo que reclama los adelantos de la época, para lo cual quería oír el dictamen de los hombres más eminentes en las distintas agrupaciones políticas de nuestra España, y comprendiendo el que tiene la honra de dirigirse á V. E. que la obra que V. E. emprende, es obra colosal y de profundo estudio, se atreve el exponente á rogar á V. E. admita á su examen y deliberación las adjuntas Memorias, por si en ellas encontrara V. E. alguna idea que pudiera allanarle el camino de la reforma. Poco valen, señor, pero una larga práctica en la enseñanza primaria, tanto pública como privada y una experiencia dolorosa de observaciones, me ha hecho comprender, señor, que urge una ley general que remedie el estado de postración en que hoy se encuentra la enseñanza primaria.

Si V. E. acepta este humilde trabajo, me congratularé de haber contribuido á propagar en las regiones oficiales una idea que estoy seguro ansía ver realizada la mayoría del Magisterio español.

Dispense V. E. con su acostumbrada benevolencia la

molestia que le ocasiono y disponga de su atento y seguro servidor Q. B. S. M., Valero Almudévar.—Madrid 6 de Marzo de 1884.»

El Sr. Ministro me contestó, con el siguiente atento B. L. M.:

«EL MINISTRO DE FOMENTO

B. L. M.

al Sr. D. Valero Almudévar y le da las gracias por su atención al remitirle los ejemplares de su Memoria que tendrá presente en su día.

D. Alejandro Pidal y Mon aprovecha esta ocasión para reiterar al Sr. Almudévar la expresión de sus sentimientos de sincero aprecio y consideración. Madrid 11 de Marzo de 1884.»

El proponer á los hombres de Estado las visicitudes que atraviesa un ramo cualquiera de la Administración pública; el poner de manifiesto continuamente las mejoras que deban introducirse, atendiendo el progresivo desarrollo intelectual de otras naciones; el señalar, puntualizando matemáticamente, los escollos con que tropiezan los gobiernos que solo legislan por interés de partido; el mover el sentimiento patrio con el fin de que desaparezcan en un breve plazo, los focos de ignorancia rutina, y fanatismo, predominantes en esas masas inconscientes, creo para mí que es altamente patriótico. Guiado, pues, por este deber y sin más fuerza que una voluntad inquebrantable y un cariño ilimitado á la enseñanza, acudí al Sr. Ministro pidiendo reformas protectoras para el Magiste-

rio y la enseñanza de mi país. Explicado este detalle, vamos á ocuparnos de varias reformas, que posteriormente pidió al Sr. Ministro de Fomento la Asociación de Directores de enseñanza privada que funciona en Madrid.

Era el mes de Noviembre de 1884. Todos los profesores de enseñanza sabían, unos por los periódicos, otros por confidencias, que el señor Ministro trataba de reformar la enseñanza en todas clases y grados. La Asociación de Directores, en una sesión extraordinaria, propuso á la Junta directiva la conveniencia del nombramiento de una comisión que redactara una respetuosa instancia, pidiendo al Sr. Ministro las reformas más esenciales en el ramo de la instrucción primaria. Nombróse la Comisión con los señores socios don Zacarías Barrios, don Antonio Santos, don Emilio Carrión y don Valero Almuédvar. Estos me nombraron ponente. En virtud de mi nuevo cargo, me dediqué á la redacción de la instancia, y una vez terminada, la presenté á mis consocios siendo aprobada sin discusión. Acto continuo fué remitida á la Junta directiva la que dió cuenta de ella, á los señores socios, y después de discutida, acordaron firmarla por la directiva y entregarla al señor Ministro. Así se hizo. El señor presidente y secretario entregaron la instancia á nombre de la corporación, pero ha pasado un año sin saber su resultado. ¿Qué habrá sido de la instancia en este tiempo? ¿Por qué no se le ha dado curso? La Asociación, interesada en ello, debe averiguarlo cerca del nuevo Sr. Ministro de Fomento.

Hoy, pues, vamos á publicarla, para conocimiento de los interesados en ella.

He aquí la instancia:

«EXCMO. SR.:

Los que suscriben, Directores, de Colegios de enseñanza privada, á V. E. respetuosamente exponen: Que ha llegado á su noticia el patriótico pensamiento de V. E. de introducir en la organización del ramo de la Administración pública á que los exponentes se dedican las reformas hace tanto tiempo reclamadas por las necesidades cada día crecientes, que ocasiona el desarrollo progresivo de este nuestro pueblo: y dado por sentado como principio incontrovertible, que en tales mejoras ha de aspirarse á favorecer algun tanto la iniciativa individual que se manifieste en la enseñanza privada, limitándose por hoy solo á lo que dice relación con la instrucción primaria, van á permitirse exponer á la alta consideración de V. E. algunas ligeras indicaciones, seguros de que V. E. sabrá apreciarles en su justo y verdadero valor.»

El art. 3.º del Decreto ley de 14 de Octubre de 1868, dice textualmente:

«La enseñanza primaria es libre. Todos los españoles podrán ejercerla y establecer y dirigir escuelas, sin necesidad de título ni autorización previa.»

Con esto quedó establecido en España la libertad profesional en punto á la primera enseñanza, dando lugar á la irritante desigualdad de que no la haya en ninguna otra carrera. Nosotros no hemos de entrar aquí en el estudio científico de este principio para demostrar la inconveniencia de su planteamiento; basta á nuestro propósito el dato apuntado de no haberse hecho extensivo á ninguna otra profesión ni carrera. ¿Es que vale menos la obra de la educación fundamental, base firmísima sobre que ha de asentarse en lo porvenir el orden y la armonía, y el progreso y el bienestar y hasta la existencia misma de la sociedad? Creeríamos ofender la alta ilustración de

V. E. si estampáramos aquí la negativa conque se contesta á esta pregunta.

Ciertamente, Excmo. Sr., que en armonía con una legislación que no exige ningún requisito para el ejercicio de la enseñanza privada, está el no conceder tampoco ningún derecho á los que de ella se encarguen; pero como nosotros venimos á imponernos ciertas condiciones, no extrañará V. E. que también reclamemos alguna mayor consideración de la que hasta aquí se nos ha tenido. El art. 101 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, autoriza para contar en el número de las escuelas que debe sostener cada pueblo las privadas que haya dentro de su término; y la Real Orden de 27 de Abril de 1882, sirviendo de Reglamento á dicho artículo de la Ley, determina las condiciones que han de reunir las escuelas privadas, para poder ser contadas en el número de las públicas á los efectos del indicado artículo.

Impónense en la última disposición citada deberes á los directores ó Maestros de tales escuelas privadas que han de cumplirlos con toda exactitud, hasta el punto de tener que renunciar á todos los derechos que los Decretos-leyes de 14 de Octubre de 1868 y 29 de Julio de 1874 les concedieran, y sin embargo, solo resulta de las disposiciones indicadas un beneficio que se otorga á los fondos públicos municipales á expensas del trabajo y de los fondos propios de los profesores de enseñanza privada. ¿Necesitarán los exponentes mayores esfuerzos para llevar al ánimo de V. E. el conocimiento de que deben otorgarse algunos derechos á aquéllos á quienes se les impone deberes? No. V. E. lo sabe mejor que nosotros.

La imparcialidad con que debe procederse en los actos de exámenes, parece como que exigía que los individuos que forman los tribunales fuesen totalmente desconocidos para el examinando. Pero la necesidad de conocer las dotes y disposiciones de éste, su aplicación y comportamiento, obligaron á admitir en el Jurado censor al catedrático que enseñó al alumno los conocimientos, objeto del examen. Así se hizo más tarde respecto de los

alumnos de enseñanza privada, en lo que se refiere á la secundaria, y hoy sólo se priva del derecho de formar parte del tribunal que examina á los alumnos para el ingreso en la segunda enseñanza á los maestros que les han enseñado la instrucción primaria. ¿Puede darse desigualdad más injustificada, precisamente en los momentos en que lo más preciso no es el averiguar si el caudal de conocimientos del aspirante es más ó menos grande, sino investigar las aptitudes y vocación para el estudio?

Por todas estas razones, á V. E. suplican: 1.º Que no se permita á ningún individuo que carezca de título de Maestro, dar la primera enseñanza, y en el caso de que alguien sin tal requisito instalase un establecimiento de este grado, se le obligue á poner al frente de él á un Maestro; 2.º, que á los profesores de primera enseñanza privada que cumplan los requisitos que exige la Real Orden de 27 de Abril de 1882, se les concedan en recompensa algunos derechos, tales como el abono de alguna cantidad de tiempo de los servicios prestados, ó bien algunas recompensas materiales ú honoríficas, ó cuando menos alguna preferencia en el caso de que hicieren uso de su título para pretender escuelas públicas. Y 3.º, que á los profesores todos de primera enseñanza establecida, se les permita formar parte del tribunal que ha de examinar á sus alumnos para el ingreso en la segunda enseñanza. Todo ello es gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid de Noviembre de 1884.

LA JUNTA DIRECTIVA.»

Creyóse poner á continuación de la instancia, el siguiente

«Otrosí decimos: que sin perjuicio de la concesión de cuanto dejamos solicitado, y que puede concederse dentro de los preceptos de la Legislación actualmente en vigor, rogamos á V. E. que para el caso en que pensara en una reforma razonada y fundamental de los organismo

que funcionan dentro de la enseñanza primaria, se digne tener en cuenta las siguientes justísimas indicaciones: 1.º Los directores de la enseñanza privada, siempre que posean el título correspondiente, deben formar parte de los tribunales de oposiciones á escuelas. 2.º Los alumnos que soliciten ingreso en la segunda enseñanza, deben hacer constar: dónde adquirieron la primera, indicándose en la certificación oportuna, la índole del Establecimiento y títulos del profesor. 3.º Los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza, deben verificarse por programas uniformes redactados de antemano. 4.º Las escuelas de enseñanza privada, que se acomodan á lo dispuesto á la Real Orden de 27 de Abril de 1882, deben recibir alguna subvención por el servicio que prestan. 5.º Que así mismo en el caso de que una fuerza mayor les obligue á cerrar sus establecimientos, deben recibir por ello una indemnización prudencial. 6.º En el Consejo de Instrucción pública y demás corporaciones de este ramo, deben estar representados los intereses del Magisterio de primera enseñanza pública y privada, por medio de individuos de su seno, pertenecientes á una y otra clase. 7.º El profesorado de los Establecimientos privados presta servicios activos á la enseñanza, y por tanto debe reconocérseles el derecho de que estos servicios le sean computados como si fueran prestados en enseñanza pública. 8.º Que los profesores de enseñanza privada que se hallen adornados de los títulos correspondientes, y que cuenten un número determinado de años de servicio, buenos resultados en la enseñanza de sus discípulos, disfruten de buen crédito en el barrio y buen concepto entre las autoridades, puedan solicitar en el mismo ú otro distrito una escuela, ó convertir la suya en pública, con las condiciones correspondientes á la localidad en que radique, y sin necesidad de oposición ni concursos. Gracia que los recurrentes esperan merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

LA JUNTA DIRECTIVA.»

Estas indicaciones del *otrosí* que se piden en la instancia, ya no son obra de la Comisión, sino inspiraciones de varios de los señores socios, que deseaban vivamente armonizar las exigencias y discordancias que habían nacido al calor de las improvisaciones.

REFORMAS Ó BASES

QUE Á JUICIO DEL AUTOR PODRÍAN INTRODUCIRSE, TENIENDO EN CUENTA LOS ENSAYOS, LAS COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS, LOS ADELANTOS MODERNOS, Y SOBRE TODO EL CLAMOR GENERAL DE LOS MAESTROS Y EL DE LOS AMANTES DE LA INSTRUCCIÓN POPULAR, EN EL RAMO DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA OFICIAL.

ENSEÑANZA PÚBLICA Ú OFICIAL.

Base 1.^a Todos los maestros deben ser considerados como funcionarios del Estado, y por consiguiente el Estado debe sostenerlos directa, puntual y decorosamente.

Base 2.^a Unificación de títulos. Todos los profesores deben llamarse maestros de instrucción primaria, y mejor, de educación, aunque para la adquisición de dicho título estudien cuatro ó cinco años, teniendo entendido que si se les exigiesen más años y más conocimientos, también mejorarían en su carrera y podrían tener mejor porvenir.

Base 3.^a Clasificación de las escuelas en entrada y ascenso.

Base 4.^a Los maestros de entrada deben percibir un sueldo de 1.000 pesetas anuales, y cada ascenso será de 250 pesetas, por rigurosa antigüedad y resultados prácticos en la enseñanza de sus discípulos.

Base 5.^a Supresión de las juntas locales, y en su lugar creación de inspectores facultativos de distrito ó de partido judicial, cuyos funcionarios deben dar trimestral-

mente parte detallado en su respectiva demarcación al inspector provincial de lo que noten digno de mención, proponiendo en el tercer trimestre de cada año el aumento del sueldo correspondiente al Maestro que más se hubiera distinguido por su celo y actividad en la enseñanza y al que mayores resultados prácticos presente en la educación de sus discípulos.

Base 6.^a Al girar la visita general el inspector provincial en el último trimestre del año, ha de tener en cuenta los antecedentes de los inspectores de distrito para indicar á la autoridad respectiva, y á petición del Maestro, la conveniencia de su ascenso en la carrera, por lo cual en cada provincia se formará un escalafón riguroso de antigüedad, méritos y servicios, proveyéndose las plazas á medida que vayan vacando.

Base 7.^a Supresión de las oposiciones. (1)

Base 8.^a Solamente á los profesores de las escuelas normales, se les deben exigir los ejercicios de oposición, pues para la formación de maestros, se necesitan estudios superiores para que éstos llenen debidamente su ministerio.

Base 9.^a Ejercicios prácticos y repetidos en la ense-

(1) Estos ejercicios no son más que nuevos exámenes disfrazados de reválida. Todos los maestros, al obtener su título, son aptos para dirigir una escuela, ya sea en un pueblo pequeño, ya en una capital de provincia. Con esto se evitan viajes, disgustos y gastos. Hoy existen maestros que por presentarse en varias oposiciones se han empeñado, atrasándose sin necesidad, y otros que no se han podido presentar por falta de recursos.

Nosotros estimamos convenientes las oposiciones para los individuos de la carrera judicial, que tienen precisión de hacer brillar sus dotes oratorias en el foro, así como también para los de carreras especiales, en donde al solicitar plaza los alumnos, se encuentra el tribunal sin antecedentes para juzgar á los opositores; pero un Maestro que asiste constantemente á un establecimiento oficial varios años, ha podido demostrar á sus profesores, y éstos observar, su capacidad, alcance y conocimientos.

ñanza de los niños por los aspirantes al Magisterio. (1)

Base 10. Certámenes literarios entre los alumnos de las escuelas públicas con las de las privadas de una misma localidad, estimulando á sus maestros con distinciones honoríficas y premios pecuniarios. (2)

Base 11. Jubilaciones decorosas á los maestros incapacitados en el ejercicio de su profesión, viudedades á las esposas y orfandad á sus hijos.

Base 12. Supresión de las retribuciones refundiéndolas en el sueldo regulador que cada cual percibe.

Base 13. Obligación de los maestros de dar la enseñanza nocturna á los adultos cuando menos dos horas diarias, cuatro meses al año, abonando la provincia respectiva una cantidad relativa á la importancia de la localidad.

Base 14. Obligación de las maestras el enseñar la instrucción primaria todos los domingos del año, dos horas por lo menos, á las jóvenes adultas, mediante una retribución prudencial con cargo á la provincia respectiva por este trabajo extraordinario.

RECOMPENSAS, ESTÍMULOS Y CASTIGOS.

Base 15. Penas que deben imponerse á los padres que abandonan la enseñanza de sus hijos, no mandándoles asistir á la escuela:

(1) En la actualidad es una mera fórmula la práctica que se sigue en las escuelas normales. Debieran crearse *Escuelas-Modelos*, en las que se exigiese á los aspirantes al Magisterio uno ó dos cursos de ejercicios prácticos que, unidos á los teóricos en las normales, darían por resultado maestros competentes, del mismo modo que en la carrera de Medicina se obliga á los aspirantes á la práctica correspondiente en los hospitales.

(2) Donde no existan escuelas privadas, se verificarán, en vez de certámenes literarios, exámenes generales anualmente, presididos por el inspector del distrito, en unión de un tribunal, compuesto de personas entendidas é ilustradas de la localidad, tal como el párroco, el médico, el secretario municipal, el del juzgado, el farmacéutico y todos cuantos sientan decidida protección á la enseñanza y posean una esmerada instrucción.

1.º Supresión de los derechos políticos. 2.º Exhibición de su nombre en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*. 3.º Inhabilitación para obtener cargos públicos. 4.º Multas. 5.º Aumento en las contribuciones.

Base 16. Penas que deben imponerse á los hijos ignorantes:

Exhibición de un certificado expedido por el Maestro respectivo en que acredite poseer los conocimientos más precisos de la enseñanza elemental. La carencia de este certificado debe penarse: 1.º Con la supresión de todos los derechos políticos. 2.º Con multas. 3.º Con reclusión preventiva. 4.º Con la declaración de soldado sin entrar en sorteo. 5.º Con dos años de aumento en el servicio militar para su preparación correspondiente.

Base 17. Todos los padres que hayan cuidado con esmero de la enseñanza de sus hijos serán premiados por las Autoridades respectivas: 1.º Con recompensas pecuniarias. 2.º Con menciones honoríficas. 3.º Con otros medios que estimulen á la educación de sus hijos.

Base 18. Los hijos aplicados y los que exhiban el certificado de que habla la base 16, podrán aspirar á destinos públicos y á que se les atienda por el Estado con predilección en sus asuntos particulares.

Base 19. Representación del Magisterio público y privado en las corporaciones superiores de la enseñanza oficial.

Base 20. Nombramiento permanente de un número igual de maestros públicos y privados, para la confección de una Ley general de instrucción primaria que deba presentarse al Ministerio de Fomento, inspirada en la equidad y la justicia y sin color político ni religioso.

Base 21. La mitad de estos nombramientos deben recaer en maestros públicos, participando de su voz y voto, lo mismo el maestro de una aldea que el de la más populosa ciudad.

Base 22. La otra mitad, en Maestros privados que lleven lo menos seis años de ejercicio, ó que tengan algunos méritos prestados en la enseñanza oficial.

Base 23. Esta nueva corporación será llamada Junta ó comisión profesional de primera enseñanza. Un reglamento especial tratará de su debida organización.

Base 24. Para la ejecución de esta reforma, deben consignarse en el presupuesto general del Estado 40 millones de reales. (1)

(1) Teniendo en cuenta los gastos menos reproductivos que la Nación emplea en otros asuntos, creemos que invirtiendo una suma parecida y dotando á los pueblos rurales, aldeas y caseríos de maestros titulares, retribuidos convenientemente con arreglo á sus necesidades y posición social, en el trascurso de pocos años desaparecerían de la estadística esos focos de ignorancia, rutina y superstición que tanto degradan y envilecen á los pueblos. Fijen su atención los Gobiernos en que de diez y ocho millones de españoles once no saben leer ni escribir, y éstos pertenecen casi todos á las pequeñas localidades, y es que mientras se centraliza todo en las ciudades importantes y en las capitales, los pobres campesinos carecen de lo necesario, siendo iguales á sus conciudadanos y estando como todos regidos á las mismas leyes administrativas, y dándose el triste ejemplo de que mientras en las grandes localidades se crean y protegen muchos centros de enseñanza de todas clases y grados, en las pequeñas carecen de maestros titulares y, por consecuencia, sus habitantes son incultos é ignorantes. A extirpar esta desigualdad deben dirigir su atención y sus esfuerzos los Gobiernos, y otra sería la ilustración de nuestros pueblos y aldeas.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE ENSEÑANZA PRIVADA DE MADRID.

Una conversación entre dos profesores de primera enseñanza, dió por resultado la idea de fundar una Sociedad de directores de enseñanza privada. Llevóse á cabo con celo y perseverancia, y en pocos días aumentó en gran manera el número de fundadores, que con gran entusiasmo y llenos de fe principiaron á gestionar con los compañeros para aumentar el número de socios, consiguiendo elevarle el año próximo pasado á una cifra regular. Quedaban, sin embargo, algunos retraidos, por lo cual redoblaron sus gestiones y esfuerzos los fundadores para atraerse compañeros, y á los pocos meses tuvieron la satisfacción de contarlos en el seno de la Sociedad, no quedando más que unos cuantos reacios, que esperaban sin duda una ocasión oportuna para ingresar en la Asociación en el momento que comprendieran que ésta tenía vida propia.

Para la debida organización social se formuló un reglamento (1883), que, aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia en 2 de Octubre del mismo año, empezó á regir la Asociación funcionando libre y desembarazadamente.

En los primeros meses la Junta directiva dió impulso á la Sociedad, prestando fuerza y vida á sus actos; pero terminada más tarde su misión reglamentaria, dimitió en una sesión ordinaria, y aceptada la dimisión, procedióse en seguida el nombramiento de otra Junta directiva que tomó posesión el 18 de Enero de 1885.

Esta nueva Junta, estimulada por la anterior y con una emulación digna de mejor causa, quiso ir más adelante, y en su consecuencia aumentó en un doble el precio de las cuotas mensuales y de entrada, pretendiendo introducir reformas radicales, merced á un nuevo reglamento que al efecto presentó para su aprobación, sancionándose después de una discusión amplia y detenida; trabajó con tesón y constancia para dotar á la Sociedad de *elementos valiosos para el porvenir*, y funcionó unos cuantos meses con admirable solicitud.

Al publicar el Sr. Ministro de Fomento el decreto de 18 de Agosto del 85 sobre reformas de la enseñanza privada, la Junta directiva decayó tanto en su actividad y tanto se descuidó, que hubo momentos en que se creyó no existía. La mayor parte de los directores de colegios y academias ponían el grito en el cielo por la perturbación que introducía el decreto en la enseñanza y el perjuicio que ocasionaba á los intereses generales de todos y cada uno de los profesores.

Esperaban que la Junta directiva de la Asociación de directores extremara sus esfuerzos, convocando á una sesión extraordinaria y preparatoria para tomar un acuerdo y solicitar

del Sr. Ministro de Fomento una modificación en los puntos más esenciales del decreto.

Esta idea estaba en la mente de todos los directores de colegios y academias; pero creían fundadamente que la iniciativa debía partir de la directiva, en la que todos habían depositado la más omnímoda confianza.

Uno de los señores socios, con un celo y actividad dignos de encomio, supo dominar la situación. Hizo presente á individuos de la Junta la alarma y escisión que reinaba entre los compañeros y aquéllos la tomaron en consideración.

Al siguiente día apareció en los periódicos políticos un anuncio convocando á todos los directores de colegios y academias de Madrid en el aula número 5 de la Universidad con el fin de tratar sobre el decreto en cuestión.

Acudieron muchos señores socios, y otros varios, que no lo eran á la cita, y acordaron redactar una respetuosa exposición, pidiendo algunas reformas, ocurriendo un incidente grave entre un señor socio y un individuo de la mesa, resultando discordancia de pareceres.

Más tarde, otros directores promovieron diferentes reuniones con el indicado objeto, pero no prevalecieron sus opiniones.

Resumiendo. La Junta directiva creyóse en el deber de dimitir en masa, y así lo hizo, entregando á una comisión los fondos sociales y toda la documentación. A esta dimisión siguieron los *elementos valiosos* que trajo, y hoy se halla constituida en la forma primitiva; es decir, como cuando se fundó.

EPÍLOGO.

El Gobierno que en virtud del nuevo reinado se ha encargado de regir los destinos de la Nación, abre un horizonte de progreso y de libertad, dando expansión y vida á la enseñanza. Mucho esperamos del eminente jurisconsulto que desempeña el ministerio de Fomento; gran confianza nos inspiran sus ideas liberales y salvadoras, y creemos fundadamente que en breve se han de dejar sentir en el Magisterio español nuevas y oportunas reformas que lo coloquen á la altura de las naciones más cultas y civilizadas.

La Asociación de directores de enseñanza privada, que tantas veces ha discutido sobre reformas radicales para el bien general y particular de la educación y de los profesores de instrucción primaria, tiene ahora ocasión propicia de hacer patente al nuevo Ministro de Fomento la situación anómala en que aquélla se encuentra, á causa del Decreto de 18 de Agosto de 1885, y la necesidad apremiante de acabar de una vez con los privilegios que tanto

perjudican á la enseñanza y al benemérito cuerpo de profesores.

Medita, pues, la Asociación de directores de enseñanza privada; recoja datos y estudie con detenimiento los puntos más esenciales de esa parte de la enseñanza; no salgan las peticiones que formulen, fuera de la ley administrativa, y estamos completamente seguros de que el señor Ministro, dados sus antecedentes democráticos, reformará la enseñanza en un sentido amplio y liberal para bien del Magisterio y de la instrucción popular.

Mucho también confiamos en el ilustre presidente del Consejo de Ministros, pues creemos coadyuvará á la meritoria obra de la regeneración de la enseñanza, mejorando la situación de los profesores, principalmente en los pueblos y aldeas de la Península, así como introduciendo en la instrucción popular las reformas que la cultura de la época y los adelantos modernos reclaman, á fin de que las generaciones venideras honren á España con su ilustración, poniéndose en esta importante materia al nivel de las naciones más adelantadas y hagan imperecederos los nombres de los reformadores y de feliz memoria el Gobierno en que tal adelanto se consiga. ¡Ojalá que el nuevo reinado de Doña María Cristina alcance dicha y prosperidad, no tan solo dando paz y bienestar á la Nación, sino también mejorando en su grado máximo la educación del pueblo, base de la cultura y adelanto de las naciones civilizadas!

Escritas las anteriores líneas, se ha publicado por el ministerio de Fomento un decreto de enseñanza por el cual quedan derogados los de 18 de Agosto y 22 de Octubre de 1885 y los reglamentos y cuestionarios para su ejecución de 20 y 30 de Septiembre y 14 de Octubre del mismo año, considerándose por lo tanto en vigor los de 20 de Julio y 29 de Septiembre de 1874 sobre libertad de enseñanza, elevados á ley en 25 de Diciembre de 1876.

No en balde confiábamos nosotros en el ilustre juriconsulto que desempeña el ministerio de Fomento. Este importante decreto, así como el preámbulo que le acompaña, es un paso hacia las reformas que la instrucción y la enseñanza reclaman, y está inspirado en un sentido verdaderamente democrático.

Creemos y esperamos que no será el último ni el más acertado y beneficioso que de á luz el eminente canonista sobre tan importante y vital asunto, así como que el ilustre jefe del Gabinete, proporcionado el trabajo que reclama la clase jornalera y apaciguados los ánimos inquietos y agitados por las precarias situaciones que hemos atravesado, dirigirá sus miras á impulsar á su mayor elevación la enseñanza popular, mejorando al mismo tiempo en todo lo posible la posición de los que se dedican al rudo trabajo del Magisterio, tanto en la corte como en los pequeños pueblos ó partidos, que es donde más imperiosamente levanta su cabeza la reforma.

COLEGIO DEL SALVADOR

dirigido por su fundador y propietario

D. VALERO ALMUDÉVAR Y CASTILLO

establecido en la

CALLE DE LA ENCOMIENDA, 23.

Este antiguo y acreditado centro de enseñanza continúa dando la más completa educación, tanto moral como intelectual y física; su enseñanza es rápida, sólida, razonada y económica; el local reúne las siguientes condiciones: luz clara y abundante, aires puros, ventilación, espaciosas clases y comodidad en el Establecimiento; se admiten cuatro clases de alumnos: interior, medio internos, permanentes y externos.

Excusamos anuncios pomposos, pues la realidad de los hechos supera en gran manera á los deseos de los mismos padres.

Para más detalles, dirigirse al Director.

